

PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ECILDA PAULLIER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA



DOCUMENTO DE AVANCE
PUESTA DE MANIFIESTO - DICIEMBRE 2019



CONVENIO
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



San José
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL

Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Ecilda Paullier y su Área de Influencia

Convenio

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Sr. José Luis Falero *Intendente de San José*

Cra. Ana María Bentaberri *Secretaria General*

M.V.O.T.M.A.

Arq. Eneida de León

Ministra de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. José Freitas

Director Nacional de Ordenamiento Territorial

Coordinación General

Arq. Silvia Lorente - Oficina de Ordenamiento Territorial - ISJ

Equipo Interdisciplinario del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Ecilda Paullier y su Área de Influencia

Coordinadora del Equipo Interdisciplinario

Arq. Silvia Lorente (Oficina de Ordenamiento Territorial - ISJ)

Intendencia de San José

Sr. Alexis Bonnahón (Representante del Ejecutivo Comunal)

Sra. Mercedes Antía (Directora de la Dirección General de Desarrollo)

Dr. Juan Carlos Álvarez (Director de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud)

Arq. Nicolás Roquero (Dirección de Arquitectura)

Ing. Agr. Roberto Velazco (Oficina de Estudios y Proyectos)

Dr. Carlos Fajardo (Abogado)

Sra. Alejandra Britos (Secretaria - Oficina de Ordenamiento Territorial - ISJ)

Ministerio de Vivienda Ordenamiento territorial y Medio Ambiente

Arq. Elba Fernández (Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial)

Municipio de Ecilda Paullier

Sr. Leonardo Giménez (Alcalde)

Junta Departamental de San José

Sr. Pablo García (Edil Frente Amplio)

Sra. Lilian Zerpa (Edila Partido Nacional)

Contratación Externa

Arq. Andrea Fernández Díaz (Redacción Memoria de Información)

Oficinas de Apoyo de la Intendencia de San José

Oficina de Ordenamiento Territorial

Oficina de Estudios y Proyectos

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL

**PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
DESARROLLO SOSTENIBLE DE ECILDA PAULLIER Y SU
ÁREA DE INFLUENCIA**

DOCUMENTO DE AVANCE

PUESTA DE MANIFIESTO DICIEMBRE DE 2019

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
2. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN LOCAL.....	10
3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	12
3.1 - Dimensión FÍSICO - NATURAL	13
3.1.1 - Recursos Naturales	13
Aprovechamiento de agua	22
Tomas de agua potable de OSE.....	22
3.1.2 - Clima.....	29
3.1.3 - Ecosistemas, biodiversidad, ambiente.....	31
3.1.4 - Áreas protegidas.....	41
3.1.5 - Contaminación	44
3.1.6 - Evacuación de Pluviales	45
3.1.7 - Residuos Sólidos	45
3.1.8 - Arborización de calles, plazas y parques urbanos	46
3.2 - Dimensión FÍSICO - ESPACIAL	48
3.2.1 - Sistema urbano - territorial	48
3.2.2 - Equipamientos Colectivos en el ámbito y de alcance departamental.....	52
3.2.3 - Usos del Suelo, actividades rurales y urbanas	54
3.2.4 - Sistema de Movilidad.....	61
3.2.5 - Estructura Urbana.....	66
3.2.6 - Cobertura de Servicios de Infraestructura	67

3.2.7 - Áreas Caracterizadas.....	72
3.3 - Dimensión HISTÓRICO - CULTURAL.....	77
3.3.1 - Conformación histórica del territorio	77
3.3.2 - Recursos culturales y Patrimonio.....	93
3.4 - Dimensión SOCIAL	97
3.4.1 - Características demográficas.....	97
3.4.2 - Características sociales	113
3.5 - Dimensión ECONÓMICO - PRODUCTIVA.....	123
3.5.1 - Características productivas y socio - económicas	123
3.5.2 - Mapa de valor del suelo.....	133
3.6 - Dimensión POLÍTICO - INSTITUCIONAL.....	136
3.6.1 - Estructura y Funcionamiento del Gobierno Departamental de San José.....	136
3.7 - Dimensión NORMATIVA	140
3.7.1 - Normativa vigente que contextualiza al IOT.....	140
3.7.2 - Antecedentes de estudios territoriales.....	145
4. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	148
4.1 - Morfología Urbana	148
4.2 - Espacios públicos y áreas verdes	149
4.3 - Usos del suelo.....	149
4.4 - Movilidad y transporte.....	149
4.5 - Recursos naturales y paisaje	150
4.6 - Patrimonio y aspectos culturales.....	150
4.7 - Problemas ambientales	150

5. MAPA DE ACTORES Y METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	151
6. PLANO SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	155
7. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS GENERALES.....	156
1. Rol de la ciudad de Ecilda Paullier	156
2. Desarrollo sustentable.....	156
3. Localización ordenada de actividades en el territorio	157
4. Compatibilización de actividades y usos	157
5. Densificación de la trama urbana y uso de infraestructuras existentes	158
6. Morfología urbana e integración social	158
7. Espacio público e infraestructuras verdes.....	158
8. Movilidad y transporte	159
9. Patrimonio , turismo y cultura	160
10. Preservación y uso sustentable de los recursos naturales y ecosistemas asociados.....	161
8. HORIZONTE TEMPORAL Y FORMULACIÓN DE ESCENARIOS.....	162
Escenario tendencial	164
Escenario deseado.....	164
9. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO GENERAL	166
BIBLIOGRAFÍA.....	167
ANEXOS.....	168

1. INTRODUCCIÓN

Este Instrumento de Ordenamiento Territorial se inserta dentro del proceso de planificación que está llevando a cabo el Gobierno Departamental en el departamento de San José, el cual tiene entre sus prioridades la elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la ciudad de Ecilda Paullier y su Área de Influencia, a través de un convenio con el MVOTMA, dentro del marco de la Ley N° 18308¹ del 18 de junio de 2008. En esta ley, se definen los alcances de un plan local, la cual establece en su artículo 17 :

"Los Planes Locales de Ordenamiento del Territorio son los instrumentos para el ordenamiento de ámbitos geográficos locales dentro de un departamento. Se realizarán a iniciativa del Gobierno Departamental con la participación de las autoridades locales, las que definirán en cada caso su contenido, salvo cuando los contenidos del Plan Local estén indicados en un instrumento de ordenamiento territorial del ámbito departamental. Su tramitación y aprobación se hará en los términos establecidos en la presente ley.

Es de competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de los presentes instrumentos, así como la definición del ámbito de cada Plan Local." (LOTDS, Artículo 17)

Los Planes locales así definidos, son un Instrumento de Ordenamiento Territorial, compuesto por un conjunto de objetivos, directrices, programas y proyectos estratégicos, además de normas que determinan el uso del suelo, la localización de las diferentes actividades socio-económicas, servicios, infraestructuras y vivienda, entre otros.

La planificación de estos ámbitos locales, en función de un proyecto futuro construido de forma participativa con la comunidad, debe considerar la integración del mismo a diferentes escalas territoriales (departamental, regional, nacional, etc.) considerando las características generales y las particularidades endógenas del territorio a intervenir.

El presente **documento de Avance** del *Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ecilda Paullier y su Área de Influencia* (en adelante Plan de Ecilda Paullier), se conforma por los siguientes contenidos que se desarrollarán:

- Definición del ámbito de Aplicación del Plan Local
- Análisis y Diagnóstico Territorial
- Síntesis y Conclusiones del Análisis y Diagnóstico Territorial
- Mapa de Actores y Metodología de Participación Pública

1

Ley N.º 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS) de junio de 2008.

- Plano Síntesis del Diagnóstico territorial
- Objetivos y Lineamientos Generales
- Horizonte Temporal y Formulación de Escenarios
- Modelo Territorial Propuesto

Ecilda Paullier, como centro poblado, nace en el marco de un proyecto de colonización agrícola promovido por el gobierno nacional de la época, con el nombre de *Colonia Agrícola y Pueblo de Santa Ecilda*, sobre el camino o ruta comercial que unía Colonia - Rosario con San José - Montevideo. Fue creado a partir de un contrato firmado por la empresa privada Paullier Hermanos con el gobierno del General Máximo Santos, con el objetivo primario de incorporar inmigrantes europeos que estaban en la zona vecina del Departamento de Colonia. Se busca así, incrementar el volumen poblacional y fomentar la incorporación a nuestra campaña de hábitos de trabajo, experiencia en la actividad agrícola y adelantos tecnológicos que estos pobladores traían de sus tierras de origen. La fundación de esta localidad, forma parte de un proyecto urbano planificado, que reunía además del loteo, equipamientos y espacios comunes destinados a servir a la Colonia Agrícola.

Esto caracteriza a Ecilda Paullier como un centro urbano que es reconocido entre otras cosas, por su actividad productiva, su vocación de servicio al entorno rural, vinculado desde su época fundacional a la actividad lechera y a la producción artesanal de quesos.

El abordaje de este proceso de planificación surge por la necesidad a escala regional de potenciar, recalificar y ordenar a la ciudad de Ecilda Paullier por su ubicación estratégica dentro de la región suroeste del país. Esta ciudad forma parte de la cuenca lechera más importante del país, del corredor turístico de la cuenca del Río de la Plata y su frente marítimo y de la cadena logística asociada a la producción forestal entre otros. Y a escala local por la necesidad de ordenar y resolver conflictos de una expansión urbana sin planificación, de usos del suelo con actividades incompatibles y de conexiones barriales más fluidas, seguras y con infraestructuras adecuadas, conservando y rescatando las tradiciones culturales que forman parte de la idiosincrasia que comparten con localidades vecinas del departamento de Colonia.

2. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN LOCAL

Si analizamos a la ciudad de Ecilda Paullier por los vínculos territoriales a una escala más inmediata, la describiremos como un Centro Urbano Local, inmersa en un entorno rural de producción agrícola - lechera que la identifica. Según el Arq.

Carlos Musso el término Local "se refiere a un área que tiene un centro de servicios en general urbano, con equipamiento suficiente para la vida comunitaria y el espacio rural circundante, capaces de asegurar la reproducción social de esa comunidad, la cual reúne grupos activos en los temas de interés para ese ámbito espacial."

En base a la definición antes expresada y a la Categorización Primaria del Suelo elaborada en la Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de San José vigentes (Decreto N° 3091/13 y sus modificativos), se plantea la definición del ámbito de aplicación del Plan Local.

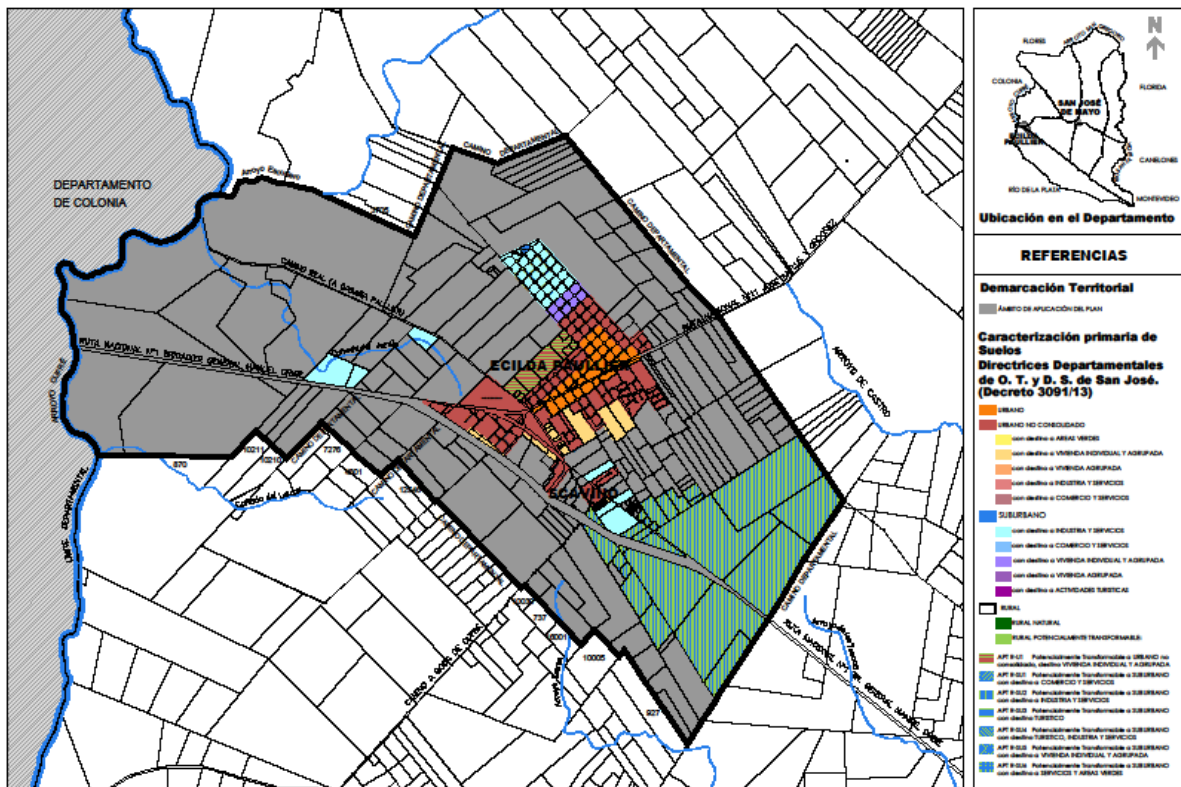
El ámbito de aplicación² del Plan Local está conformado por los siguientes límites físicos:

NORTE: Arroyo Escudero, Padrón N° 3705 y Camino Departamental

ESTE: Camino Departamental

SUR: Padrones N°: 927, 10005, 16001, 737 y 10030, Camino Departamental, Padrones N°: 4800 y 7276, Camino Departamental y Padrones N°: 10210, 10211 y 870

OESTE: Arroyo Cufre



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ECILDA PAULLIER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
Demarcación del ámbito de aplicación del PLAN

Gráfico 1- ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN (FUENTE: Oficina de Ordenamiento territorial - ISJ)

² Se adjunta como Anexo Lámina en formato A3

3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Para la elaboración de esta memoria, se realizó una primera etapa de análisis y diagnóstico territorial de forma articulada, de modo de permitir arribar a la comprensión de la naturaleza y características del territorio y de los asentamientos humanos existentes.

El análisis del territorio se abordará a partir del estudio particular de las diferentes dimensiones que lo conforman y caracterizan (físico, natural, histórico, cultural, social, económico, político, etc.) esta división será solo a efectos de facilitar el abordaje de un hecho tan complejo como lo es un territorio. *"...el territorio es considerado como un producto social e histórico - lo que le confiere un producto social único-, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos."* (Sepúlveda, 2003, pág. 69)³. El resultado final será una visión integral del mismo, en el entendido de que los territorios implican, interrelaciones entre todas estas dimensiones, dónde no hay asuntos aislados ni independientes unos de otros.

La metodología de trabajo adoptada contemplará el análisis del territorio a partir del estudio particular de las diferentes dimensiones que lo conforman y caracterizan:

- dimensión físico - natural y físico - espacial.
- dimensión histórico - cultural, social y económico - productiva
- dimensión político - institucional y normativa.

Los resultados obtenidos en esta etapa nos revelarán la "vocación" o "naturaleza" del territorio en estudio, insumo imprescindible para delinear el modelo territorial que se pretende alcanzar con la aplicación de este Instrumento de Ordenamiento Territorial.

³ Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri, R., & Portilla, M. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San José, Costa Rica.

3.1 - Dimensión FÍSICO - NATURAL

"La identificación del capital físico - natural contribuirá a la orientación de las determinaciones en lo que refiere al uso y ocupación del territorio, de manera de promover procesos de aprovechamiento ambientalmente sustentables de los recursos naturales . En lo que refiere a los centros urbanos, esta dimensión debe ser considerada a los efectos de valorar el impacto de las actividades en el capital físico - natural del entorno inmediato." (MVOTMA- DINOT, 2013)⁴

3.1.1 - Recursos Naturales

Se realizará mapeo de los recursos hídricos existentes en el territorio objeto de estudio en base a lo que se denomina unidad sistémica - cuenca hidrográfica, contemplando los ecosistemas y diferentes ambientes que las caracterizan. Y se verán las características del suelo como soporte físico, aptitud del mismo, cobertura, etc.

Recursos Hídricos

Se define como recurso hídrico el agua disponible, o potencialmente disponible, en cantidad y calidad suficientes en un lugar y en un período de tiempo apropiados para satisfacer una demanda identificable. (PLAN NACIONAL DE AGUAS, 2017, pág. 72)

Según La Ley N° 18. 610 (Política Nacional de Aguas), "Artículo 10.- Los recursos hídricos comprenden las aguas continentales y de transición. Se entiende por aguas continentales las aguas superficiales, subterráneas y humedad del suelo. Se entiende por aguas de transición las aguas que ocupan la faja costera del Río de la Plata y el océano Atlántico, donde se establece un intercambio dinámico entre las aguas marítimas y continentales."

⁴ MVOTMA- DINOT. (2013). *Guías para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*. Montevideo: Tradinco S.A

Recursos Hídricos Superficiales

El territorio uruguayo presenta seis principales cuencas hidrográficas representadas en el *Gráfico 1*; Río Uruguay, Río de la Plata, Océano Atlántico, Laguna Merín, Río negro y Río Santa Lucía.

1A y 1B) Cuenca del Río Uruguay	2) Cuenca del Río Negro
3) Cuenca de la Laguna Merín	4) Cuenca del Océano Atlántico
5) Cuenca del Río Santa Lucía	6A y 6B) Cuenca del Río de la Plata

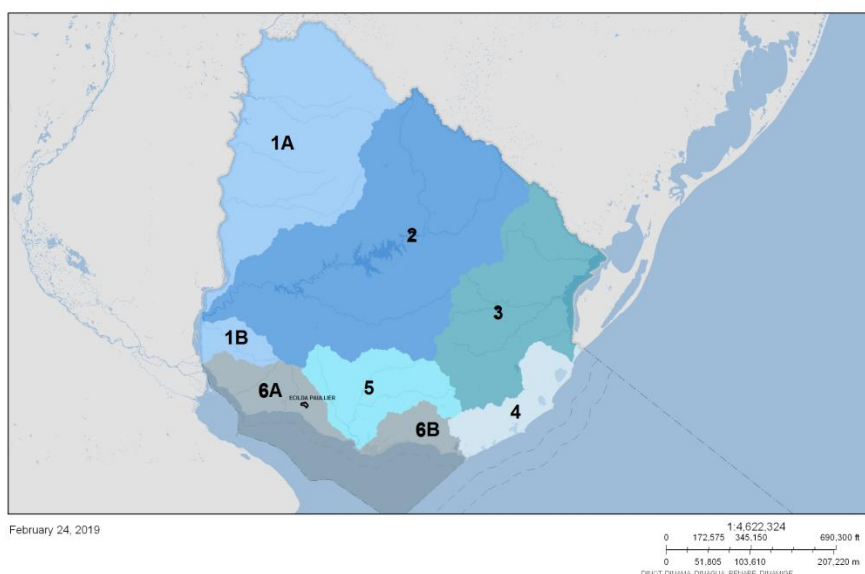
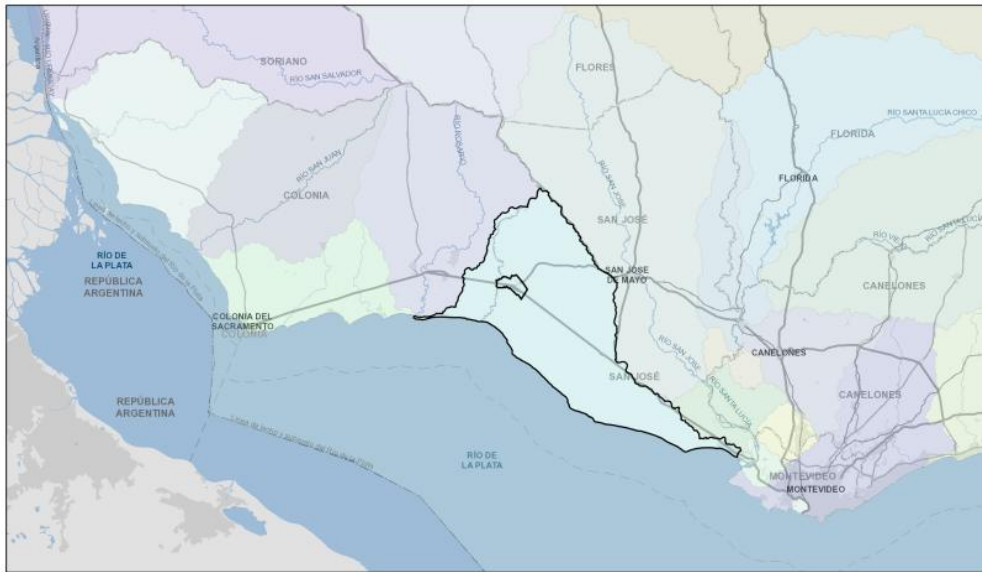


Gráfico 2- CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE URUGUAY (NIVEL 1) (FUENTE: elaboración propia en base a datos del Sistema de Información Territorial (SIT/DINOT/MVOTMA))

Cuenca del Río de la Plata sector Oeste y sub cuencas asociadas

El territorio objeto de estudio se ubica en el sector Oeste de la Cuenca del Río de la Plata, dicho sector presenta una superficie de 12.129 km² (**6A**, en Gráfico 2).

Esta cuenca se puede subdividir en otras, de menor área, clasificadas en diferentes niveles. Mostraremos a través de gráficos las superficies de estas sub cuencas en relación al ámbito de aplicación del Plan. En el gráfico 3 vemos la subcuenca *Río de la Plata entre Río Rosario y Río Santa Lucía*, (código de la cuenca 24), área 1.849km².



February 24, 2019



AL

Gráfico

3- SUBCUENCA RÍO DE LA PLATA ENTRE RÍO ROSARIO Y RÍO SANTA LUCÍA (NIVEL 2)

(FUENTE: elaboración propia en base a datos del Sistema de Información Territorial SIT/DINOT/MVOTMA)

Subcuenca *Río de la Plata* entre arroyo Cufre y Arroyo Pavón, (código de la cuenca 242), área 389 km².



February 24, 2019



Gráfico 4- SUB CUENCA RÍO DE LA PLATA ENTRE ARROYO CUFRE Y ARROYO PAVÓN (NIVEL 3

Y 4) (FUENTE: elaboración propia en base a datos del Sistema de Información Territorial SIT/DINOT/MVOTMA)

Subcuenca *Río de la Plata entre arroyo Pavón y arroyo Luis Pereira*, (código de la cuenca 243), área 514 km²

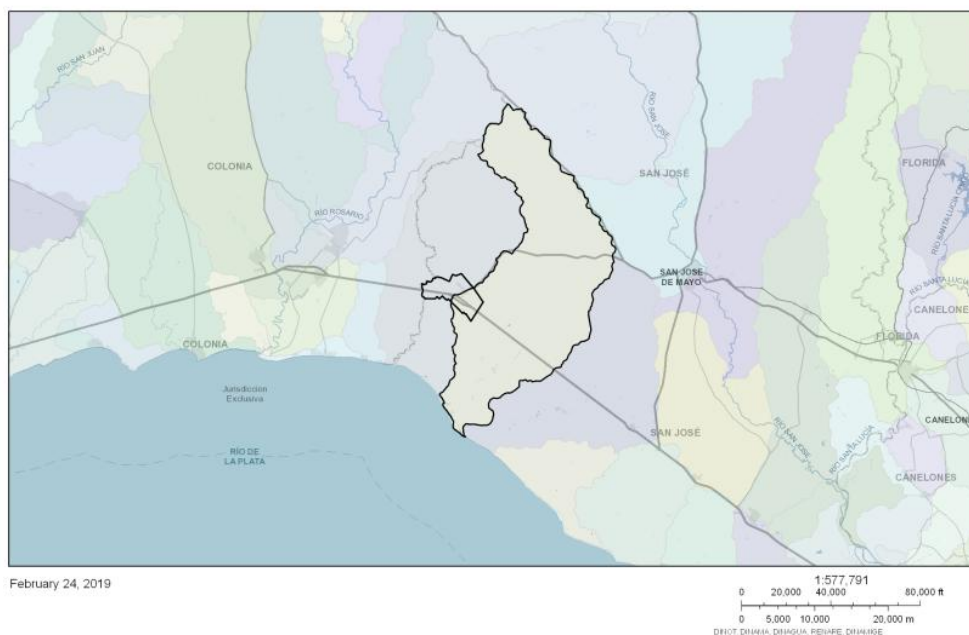


Gráfico 5- SUB CUENCA RÍO DE LA PLATA ENTRE ARROYO PAVÓN Y ARROYO LUIS PEREIRA

(NIVEL 3 y 4). (FUENTE: elaboración propia en base a datos del Sistema de Información Territorial SIT/DINOT/MVOTMA)

Según el visualizador del Sistema de Información Ambiental de la DINAMA (<https://www.dinama.gub.uy/visualizador/index.php?vis=sig#>) podemos ver cómo el ámbito de aplicación del Plan de Ecilda Paullier queda en el parteaguas de tres subcuencas si consideramos un nivel más de subdivisión, que corresponde al NIVEL 5. Los principales recursos hídricos superficiales que encontramos en esta área corresponden a las *cuencas del Arroyo Cufre, del Arroyo Escudero y del Arroyo Pavón.*

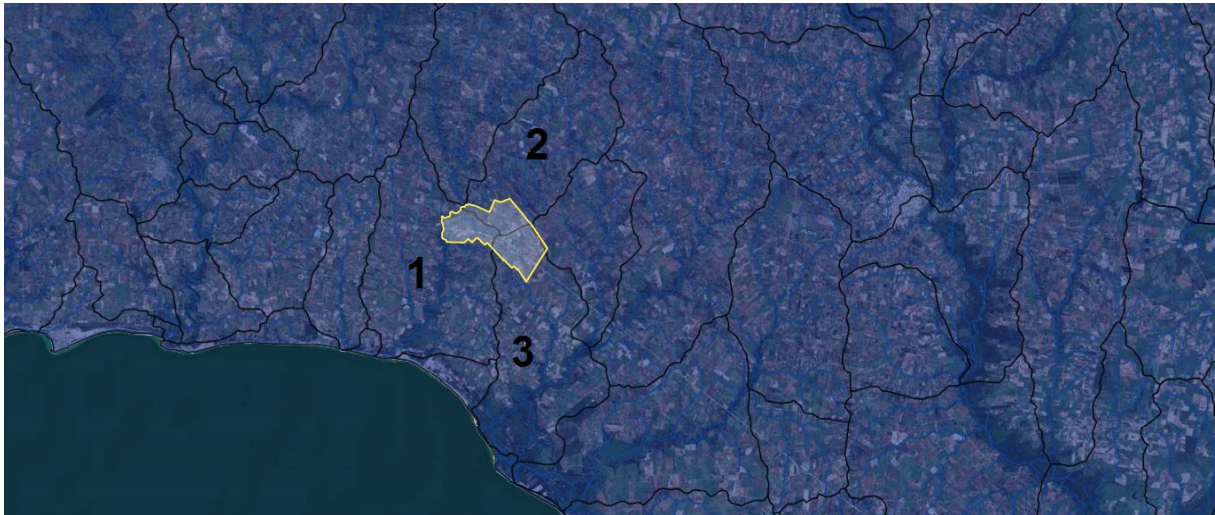


Gráfico 6- CUENCAS HIDROGRÁFICAS (NIVEL 5). (FUENTE: elaboración propia en base a datos del Sistema de Información Ambiental SIA/DINAMA/MVOTMA)

1 / Cuenca del A° Cufre entre A° Escudero y Río de la Plata (138 Km ²)
2 / Cuenca del A° Escudero (97Km ² .)
3 / Cuenca del A° Pavón entre A° de la Boyada y Río de la Plata (119 Km ²)

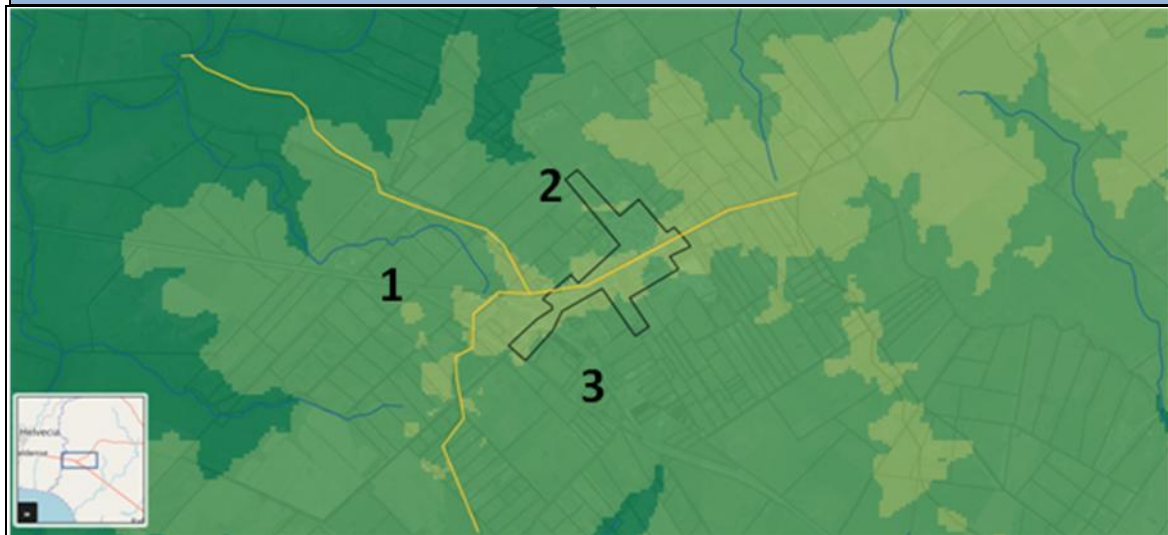


Gráfico 7- PARTEAGUAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA PLANTA URBANA (FUENTE: elaboración propia en base a datos del Sistema de Información Ambiental SIA/DINAMA/MVOTMA)

En el siguiente gráfico podemos observar cañadas y pequeños "hilos de agua" que pertenecen a las sub cuencas antes mencionadas, insertas en la ciudad, sobretodo en su borde urbano rural. Conformando un paisaje con características topográficas particulares en el territorio objeto de estudio.



Gráfico 8- HIDROGRAFÍA SUPERFICIAL EN LA PLANTA URBANA (FUENTE: OSE)

Arroyos Cufre, Escudero y Pavón

Destacamos la importancia del Arroyo Cufre como límite departamental entre San José y Colonia, se reconoce el vínculo en su doble función de separar y unir al mismo tiempo, en este sentido se deberá considerar que cualquier decisión que se tome con respecto al mismo, repercutirá en el departamento vecino, ya que el accionar en el territorio no reconoce fronteras geográficas definidas. Nace en la *cuchilla de San José* y desemboca en el Río de la Plata, en el *Balneario Boca del Cufre*, siendo su longitud de aproximadamente 65 kilómetros. Es un curso navegable y flotable (declarado por el Poder Ejecutivo en Resolución del 20/1/1988)⁵ apto para la navegabilidad de embarcaciones, así como también para otras actividades recreativas vinculadas a la náutica (pesca, remo, nado, etc).

Orestes Araújo reseña sobre estos tres arroyos de la siguiente manera en su obra *Diccionario Geográfico del Uruguay*:

"Cufre .- Arroyo de.- Deptos. de San José y Colonia. Que naciendo en la vertiente meridional de la cuchilla de Guaycurú se desarrolla de NE. a SO. y desemboca en el río de la Plata. Sirve de límite en toda su extensión, que es de

⁵ Se adjunta la resolución como anexo

65 kilómetros, a los departamentos de Colonia y San José. Sus orillas están bien pobladas de montes y es fácilmente vadeable por los varios pasos de que dispone, siendo el principal el que se encuentra en el camino nacional que conduce al Rosario, pues está provisto de una amplia calzada de piedra. Las aguas de este importante arroyo son muy correntosas en sus cursos medio e inferior. En su desagüe forma una pequeña abra, que denominan puerto de Cufre. Desembocan en este los arroyos Pantanoso, Escudero y el arroyuelo Piedras Blancas por su margen izquierda y el del Pantanoso por la derecha, cerca de la barra del Cufre con el Plata." (ARAÚJO, 1900, pág. 216)⁶

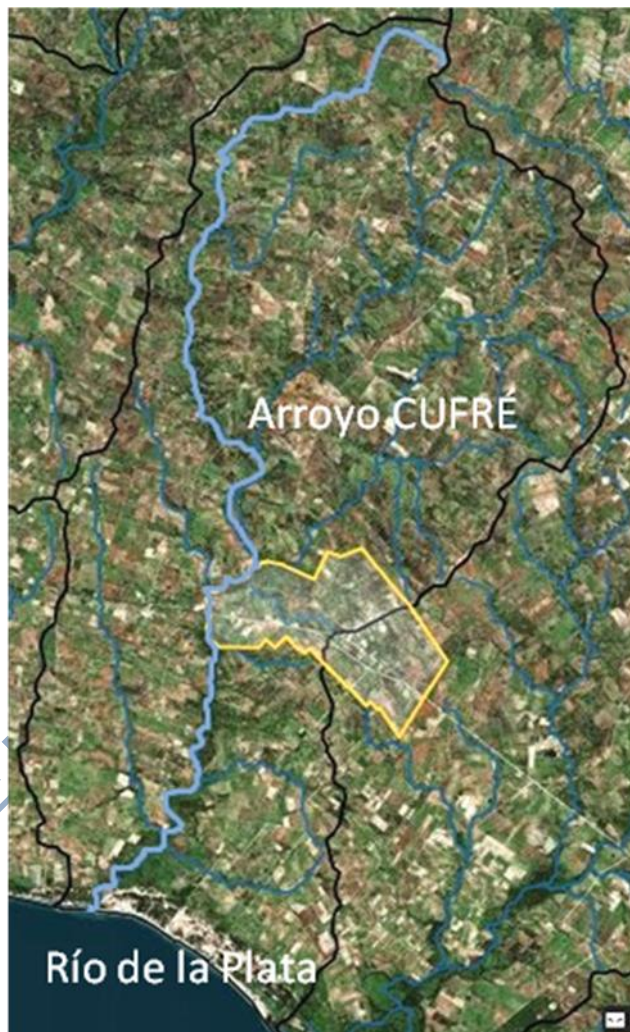


Gráfico 9- ARROYO CUFRE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN (CUENCA HIDROGRÁFICA NIVEL 3, CÓDIGO 242) (FUENTE: elaboración propia en base a datos del Sistema de Información Ambiental SIA/DINAMA/MVOTMA)

⁶ ARAÚJO ORESTES *Diccionario Geográfico del Uruguay*, 1900.

" **Escudero. - Arroyo de.**- San José. Nace en la falda occidental de la cuchilla de Guaycurú o San José y desagua en el Cufre por su orilla izquierda. Algunos confunden este arroyo con el Cufre, siendo así que no se presta a confusión ninguna. Parece que el nombre de este arroyo, como el Pavón, Pereira, Cufre y otros, se debe al de un antiguo faenero, ó acopiador de cueros de ganado que á su orillas vivió." (Araújo, 1900, pág. 183)

" **Pavón. - Arroyo de.**- San José Nace en la vertiente meridional de la cuchilla de Guaycurú ó San José, entre las de pavón y Pereira, que también le envían sus corrientes de agua, y después de correr por terrenos inclinados desagua en el Río de la Plata, formando con el Pereira los pantanos, cañadones e islas del concido Arazatí. Todos los arroyos y arroyuelos comprendidos entre las precitadas cuchillas del Pavón y Pereira son afluentes o subafluentes del Pavón, cuyos pasos son peligrosos en las épocas de grandes crecientes a consecuencia de la violencia y volumen de sus aguas. Según una descripción geográfica datada en 1790, en aquella fecha el pavón tenía sus orilla pobladas de árboles, habiéndose construido dentro de él algunas lanchas y faluchos, pues para éstos su barra permitía por lo regular franca entrada y salida. No lejos de la costa del arroyo Pavón, en el paraje denominado Bella Vista, funciona desde hace muchos años una escuela pública." (Araújo, 1900)

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL

Recursos Hídricos Subterráneos

Corresponde al área de intervención del Plan la **Unidad Hidrogeológica Paleoproterozoico (PP)**, que se desarrolla en el Sur y Suroeste del país. Caracterizada por acuíferos en rocas con porosidad por fracturas y/o niveles de alteración o disolución cárstica, con alta a media posibilidad para agua subterránea. Estos acuíferos se componen por los siguientes tipos de rocas: neises, granitos, anfibolitas y esquistos de naturaleza variada, el agua subterránea en este tipo de rocas circula a través de sistemas de fracturas interconectadas, lo que da lugar a acuíferos discontinuos y restringidos localmente. Generalmente se obtienen caudales relativamente pequeños. Los caudales específicos están en el entorno de 1.0 m³/h/m, el residuo seco promedio es del orden de los 500mg/l.

La productividad de los acuíferos en el área objeto de estudio es clasificada como BAJA, $2 \text{ m}^3/\text{h}/\text{m} > q > 0.5 \text{ m}^3/\text{h}/\text{m}$. La calidad del agua presenta valores altos de dureza en algunas zonas (Na, Fe, Mn, cloruros, As y F). La profundidad oscila entre los 15 y 80 metros con promedio en 50m. (Mapa Hidrogeológico del Uruguay⁷ y Plan Nacional de Aguas⁸)

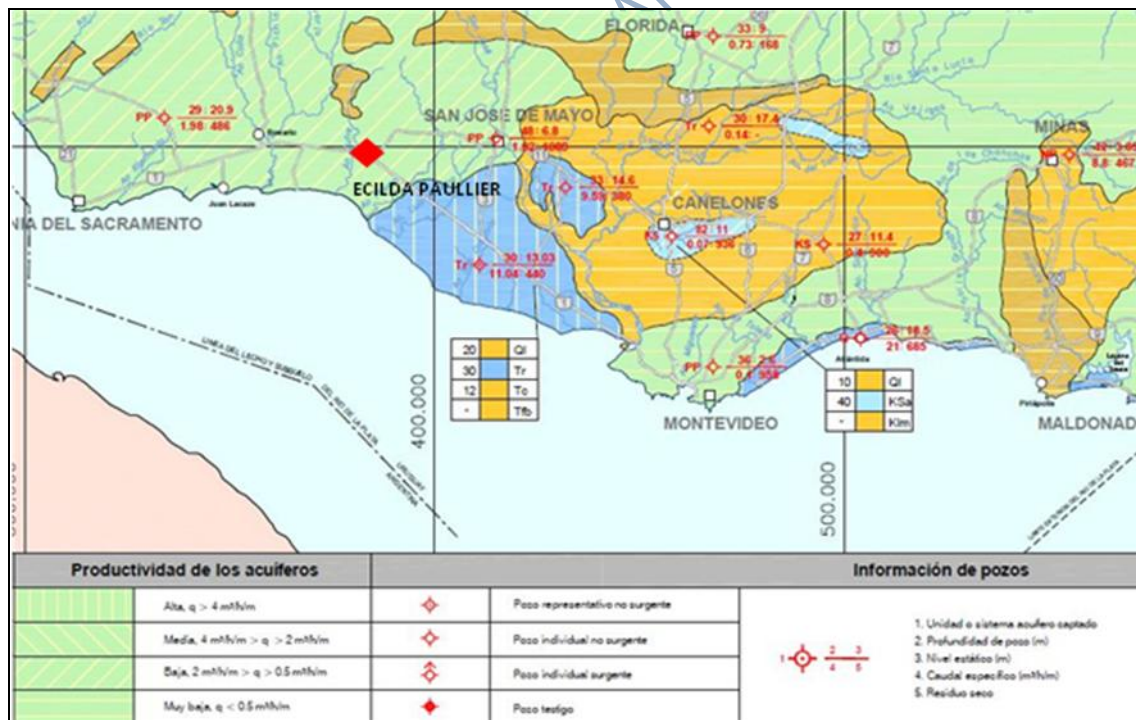


Gráfico 10- MAPA HIDROGEOLÓGICO DEL URUGUAY (Fuente: ÁREA HIDROGEOLOGÍA/DIVISIÓN GEOLOGÍA/DINAMIGE)

⁷ El mapa Hidrogeológico del Uruguay se presenta completo en ANEXOS

⁸ PLAN NACIONAL DE AGUAS, 2017, Aguas subterráneas, Los acuíferos (pág. 96)

Aprovechamiento de agua

Tomas y Pozos

En cuanto al aprovechamiento del agua, se identifican dos tomas de agua de establecimientos agrícolas particulares, ubicadas en el Arroyo Cufre. Los padrones registrados pertenecen uno a Colonia y el otro a San José. El uso es riego de cereales y oleaginosas en uno de los establecimientos y de forrajes, pradera y semillas en el otro establecimiento. Cabe aclarar que esas tomas de agua están registradas por sus propietarios en los organismos competentes. (DINAGUA).

También se encuentran seis pozos de particulares, dentro del área de intervención del Plan de Ecilda Paullier, todos ubicados en suelo rural, algunos han sido declarados con destino doméstico para consumo humano. Otros con destino para tambo y usos agropecuarios.



Gráfico 11 - APROVECHAMIENTO DE AGUA - POZOS/TOMAS (Fuente: elaboración propia en base a datos de SIT/DINOT/MVOTMA)

Tomas de agua potable de OSE

Encontramos en la trama urbana de la ciudad dos tomas subterráneas de agua potable, y otra superficial ubicada en el Arroyo Cufre.

TOMA 1, Perforación N° 154, se ubica en el mismo predio que se emplaza la UPA (Unidad Potabilizadora de Agua), en calle Rapetti, entre Rivera y F. Paullier. Tiene una profundidad de 29 metros, y un caudal de 4m³/h. generando un consumo de 32.937 m³/año.

TOMA 2, Perforación N° 1178 se ubica en calle P. Degiovanangelo entre S. Sonderegger y Treinta y Tres. Tiene una profundidad de 320 metros y un caudal de 140m³/h, generando 1.271.490 m³/año.

Según la oficina técnica departamental de OSE, se está planteando realizar una tercer perforación en la ciudad.



Gráfico 12- TOMAS DE AGUA POTABLE OSE (Fuente: elaboración propia en base a datos de SIT/DINOT/MVOTMA)

Suelos

Características del Suelo como soporte FÍSICO

La hipsografía estudia la distribución de la elevación de la superficie de la Tierra, de su totalidad o de una región específica. Se toma como dato geográfico primario al abordar el análisis de cualquier territorio.

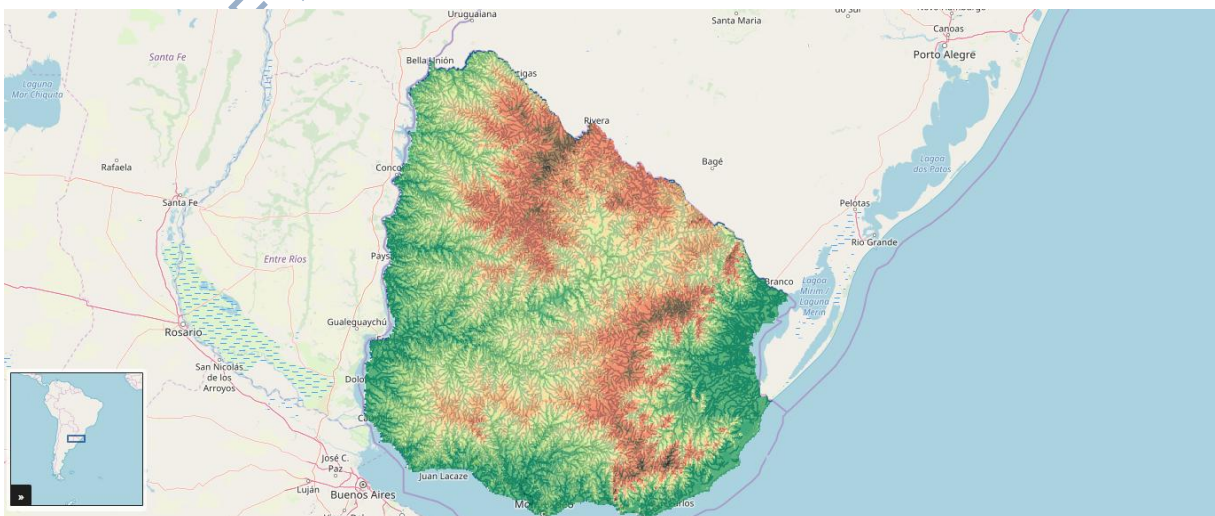


Gráfico 13- CARTOGRAFÍA BASE HIPSOGRAFÍA RENARE⁹ (Fuente: SIT/DINOT/MVOTMA)

⁹ RE.NA.RE, Recursos Naturales Renovables, dependencia del MGAP.

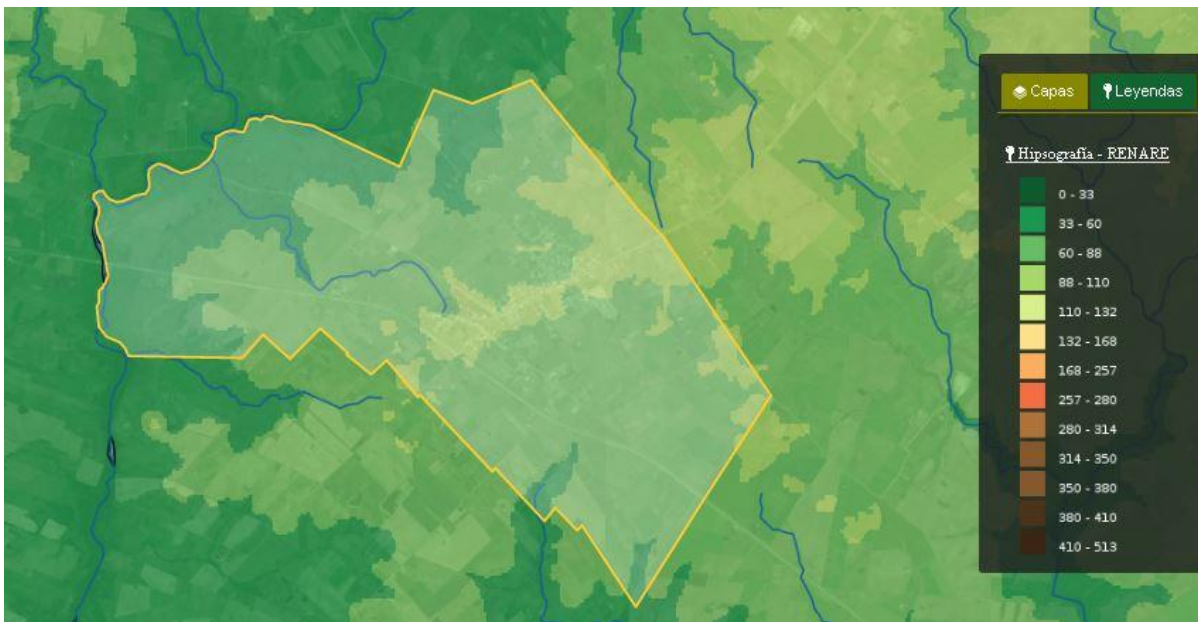


Gráfico 14- HIPSOGRAFÍA RENARE EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN

(Fuente:SIT/DINOT/MVOTMA)

Según indican los colores en el gráfico 13, los verdes oscuros corresponden a zonas de menor altura, por lo general asociadas a algún curso de agua, mientras que los rojizos y amarronados representan las áreas de mayor altura. Esta información será complementada con las curvas de nivel en el área urbana de Ecilda Paullier y su entorno más inmediato, insumo indispensable para toma de decisiones con respecto a ampliación de saneamiento de la ciudad, para trazados de evacuación de pluviales, etc.

Aptitud del Suelo

La aptitud de las tierras según la FAO¹⁰ "es definida como la capacidad de un lugar específico para producir un cultivo determinado en base a las condiciones agroclimáticas y de suelos". Conocer las características del suelo desde este punto de vista es insumo fundamental para plantear futuras propuestas de desarrollo para la zona de estudio en general y particularmente en el ámbito rural, de modo que el modelo de territorio al que se aspira sea coherente con el soporte físico productivo con que se cuenta.

¹⁰ FAO (por las siglas en ingles: *Food and Agriculture Organization*),

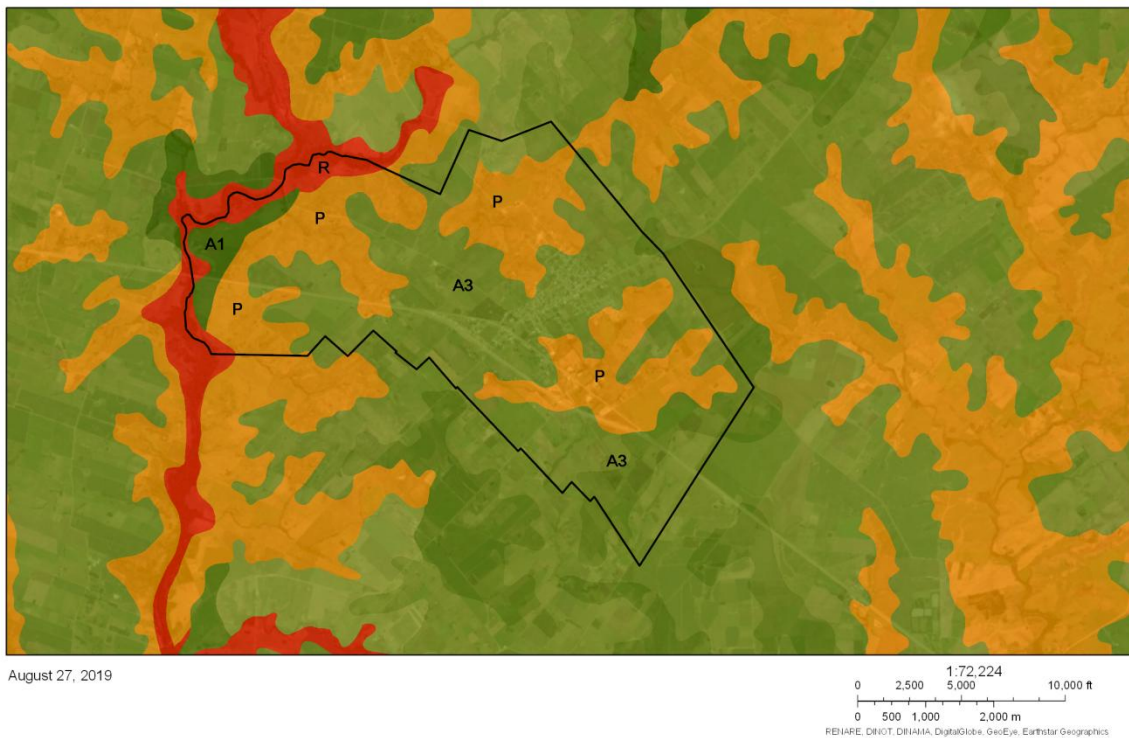


Gráfico 15- APTITUD GENERAL DEL SUELO (Fuente: SIT/DINOT/MVOTMA)

Del gráfico 15 se obtiene la siguiente clasificación primaria de aptitud de los suelos en el ámbito de aplicación del plan:

P - Tierras no cultivables. Aptas para la producción de pasturas y muy limitada para los forestales

A1 - Tierras cultivables con escasas limitaciones para la generalidad de los usos

A3 - Tierras cultivables con severas limitaciones.

R - Tierras no cultivables. Sin aptitud agropecuaria ni forestal. Tierras de reserva natural de la flora y la fauna.

Índice CO.N.E.A.T.

"El Índice CO.N.E.A.T.¹¹ determina la capacidad actual de los suelos del país, evaluados en kilos de carne bovina, ovina y kilos de lana por hectárea de campo

¹¹CO.N.E.A.T. / Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.

Artículo 66 de la Ley N° 13.695 del 24 de Octubre de 1968:

Créase una Comisión que se denominará "**Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra**", integrada por un delegado del Ministerio de Agricultura y Pesca, que la presidirá, un delegado de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, un delegado del Instituto Nacional de Colonización, dos delegados de los productores designados por las entidades gremiales rurales en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo y un funcionario técnico de cada una de las siguientes reparticiones: Dirección de Sueldos y Fertilizantes, Oficina de Programación y Política Agropecuaria,

natural, cuyo promedio es el índice 100." (Art. 65 de la Ley 13.695 del 24 de Octubre de 1968). Los grupos CO.N.E.A.T. no son estrictamente unidades cartográficas básicas de suelos, sino que constituyen áreas homogéneas, a la escala de trabajo utilizada, definidas por su capacidad productiva en términos de lana, carne bovina y ovina en pie. Esta capacidad se expresa por un índice relativo a la capacidad productiva media del país, a la que corresponde el índice 100.

Se adjunta como anexo el informe realizado específicamente en el ámbito de aplicación del Plan de Ecilda Paullier (2.720 ha.), de este informe resulta que el índice CO.N.E.A.T. promedio es **124**, también vemos que el mayor porcentaje de suelos está caracterizado como suelo poco productivo grupos 5.02b y 10.8a, de ÍNDICE CONEAT 88 y 105 respectivamente. Se adjunta en Anexos el informe completo para el ámbito de aplicación del Plan con la descripción específica de cada grupo de suelos.

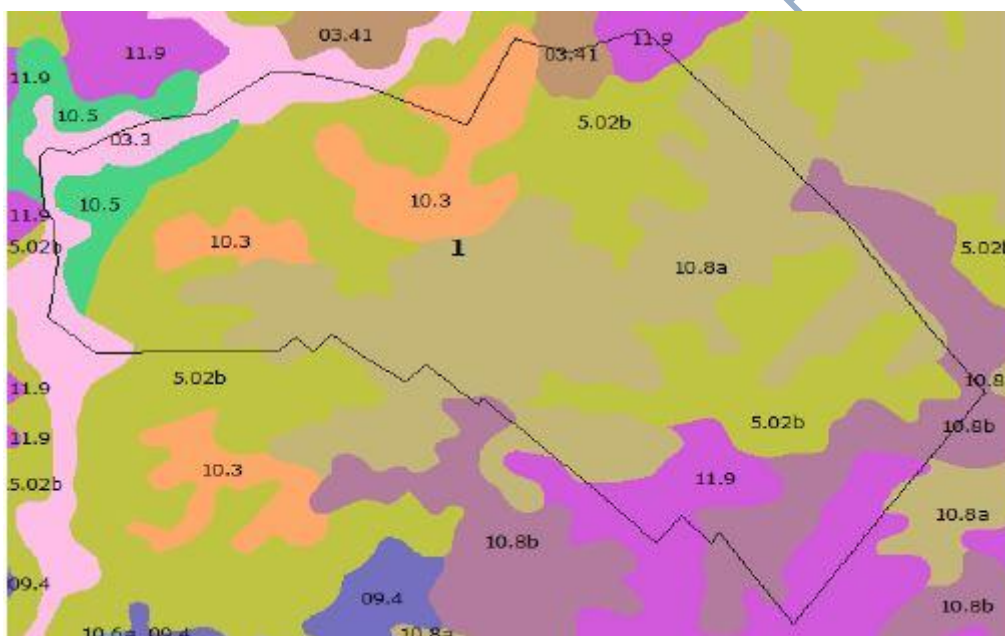


Gráfico 16- PRODUCTIVIDAD DEL SUELO - SUELOS CONEAT (Fuente:RENARE/MGAP)

Erosión del suelo

Según la **Carta de Erosión Antrópica**¹² de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE), en la zona de estudio se presenta una **intensidad**

Dirección General del Catastro Nacional, Instituto Geográfico Militar y Grupo Fotográfico de la Fuerza Aérea Uruguaya.

¹² *Erosión causada de forma directa o indirecta por los hombres. Las acciones humanas, a menudo desencadenan o potencian procesos que son llevados a cabo por los agentes naturales. El papel del hombre como agente de erosión no consiste solamente en su capacidad de intensificar los procesos naturales, sino que también es capaz de introducir modificaciones en las combinaciones de procesos que tienen lugar en la Naturaleza, favoreciendo precisamente a los más agresivos, con lo que se*

severa del proceso erosivo del suelo debido a un continuo cultivo del mismo sin un manejo adecuado. Esto se explica debido a la temprana población de la región sur y litoral del país, *"Debe indicarse que esta región ha sido la primera en incorporarse a la agricultura en el país y que este grupo de suelos (10.8a) ocurre en laderas convexas, con sus respectivas concavidades, donde naturalmente el riesgo de erosión es alto y donde se han realizado cultivos anuales (entre ellos estivales carpidos), en forma continua y sin ninguna medida de conservación de suelos. Estas han sido las causas de la erosión severa y en algunas áreas muy severa que existe actualmente, identificándose con la presencia de un padrón de cárcavas de densidad alta y muy alta, y suelos con erosión laminar en diversos grados"* (RENARE)

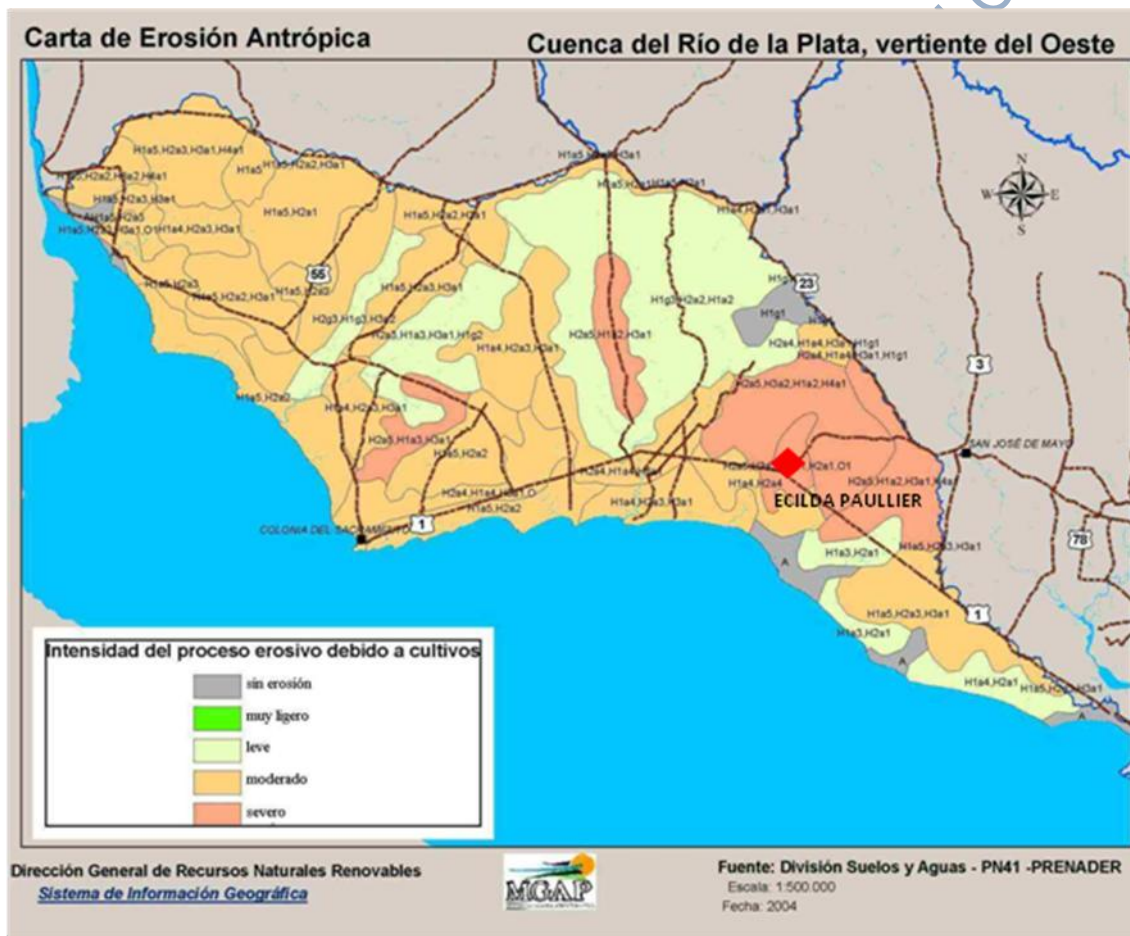


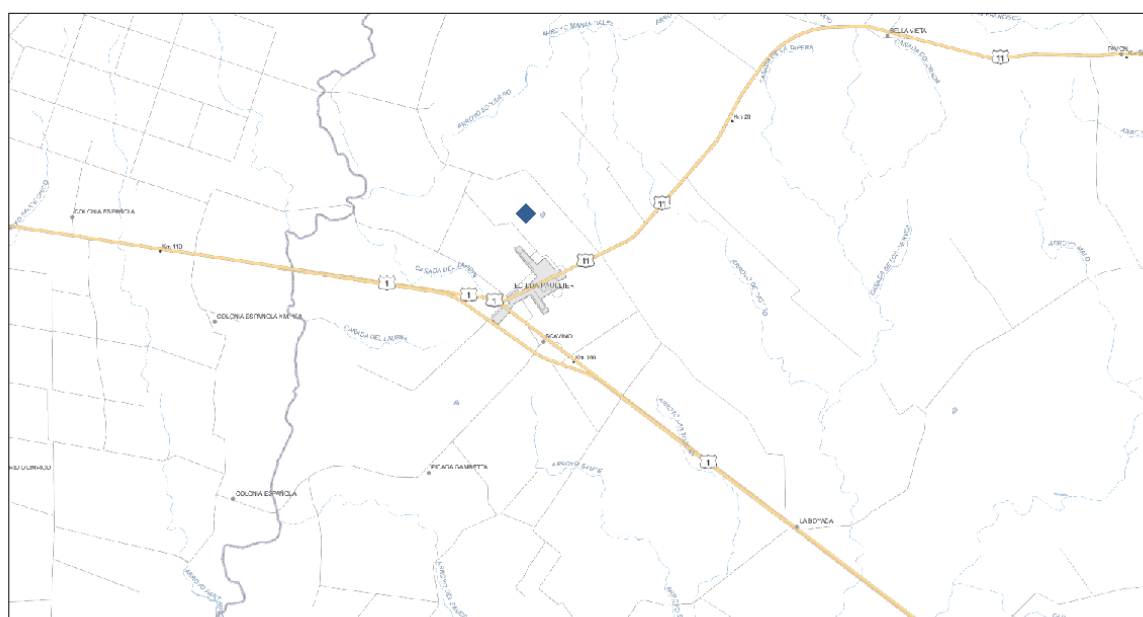
Gráfico 17- CARTA DE EROSIÓN ANTRÓPICA (Fuente:RENARE/MGAP)

convierte en motor de aceleración de la erosión. Proceso de pérdida de materiales superficiales como consecuencia de las actividades humanas. Es la pérdida del suelo causada por la acción del hombre al desarrollar sus actividades irresponsablemente, como por ejemplo: - A través de la realización de cultivos en terrenos inclinados. - El sobrepastoreo, que causa la eliminación de vegetación en suelos de aptitud forestal para la actividad agrícola. - La ocurrencia de incendios forestales. - Construcción en el medio natural.

Catastro Minero de DINAMIGE¹³

En cuanto a la actividad de extracción de minerales, se encuentra una CANTERA DE OBRA PÚBLICA, del MTOP - VIALIDAD, (en padrón rural N° 5627, presentado el 27/12/07) no detectándose otra actividad extractiva en el ámbito de aplicación del instrumento.

Mapa Extraído del Visualizador Geológico Minero



agosto 27, 2019
 polygonLayer
 Override 1
 Cantera Obra Publica
 Otros
 INCLUSION EN INVENTARIO CANTERAS DE OBRAS PUBLICAS

1:64.000
 0 0,75 1,5 3 mi
 0 1,25 2,5 5 km

Hecho por: Dinamige
 -© Dinamige - Montevideo - Uruguay-

GRÁFICO 18- ACTIVIDAD EXTRACTIVA - (Fuente: Visualizador Geológico Minero, MIEM, DINAMIGE)

Prioridad Forestal

Los suelos presentes en el área de intervención del Plan local no son de prioridad forestal. Solamente en el borde costero del Río de la Plata se registra un pequeño margen asociado a este tipo de actividad.

¹³ Dirección Nacional de Minería y Geología.

3.1.2 - Clima

Cada clima, según la región donde estemos ubicados, posee características propias que generan distintos estilos de vida así como diferentes tipos de arquitectura y planeamiento de las ciudades. A través del análisis de los datos meteorológicos de un lugar detectaremos, variables climáticas, que han sido predominantes en un período de tiempo considerable (30 años), esto permitirá aprovechar o maximizar los aspectos favorables del clima y protegerse y prevenir los perjudiciales a través de determinadas tomas de decisiones. Entendemos importante considerar el aspecto de la evaluación climática en la planificación urbana y territorial como posible mitigador de los efectos del cambio climático, en este sentido,

"Es necesario introducir en el planeamiento la cultura de la evaluación del mismo en el contexto de cambio climático, de forma similar a como la sostenibilidad y los efectos en el medio ambiente se han introducido en la evaluación ambiental del planeamiento" (Roca, et al., 2002)¹⁴

Clasificación climática de Uruguay

Según la **Clasificación de Köppen**¹⁵ a Uruguay le corresponde la **clasificación climática cfa**;

c /por ser templado húmedo,

f /debido a que tiene precipitaciones durante todo el año, y

a /porque la temperatura del mes más cálido es superior a 22°C.

Esta clasificación sirve como elemento descriptivo y de comparación a escala mundial.

¹⁴ Roca, 2002. *Planificación Urbana y Cambio Climático*

¹⁵ Creada inicialmente por el climatólogo alemán Wladimir Köppen en 1884, el sistema describe cada tipo de clima con una serie de letras que indican el comportamiento de las temperaturas y las precipitaciones. Es una de las clasificaciones climáticas más utilizadas debido a su generalidad y sencillez. El sistema de Köppen se basa en que la vegetación natural tiene una clara relación con el clima. Los parámetros para determinar el clima de una zona son las temperaturas y precipitaciones medias anuales y mensuales, y la estacionalidad de la precipitación.

Divide los climas del mundo en cinco grupos principales, cada grupo se divide en subgrupos, y cada subgrupo en tipos de clima. Los tipos de clima se identifican con un símbolo de 2 ó 3 letras.

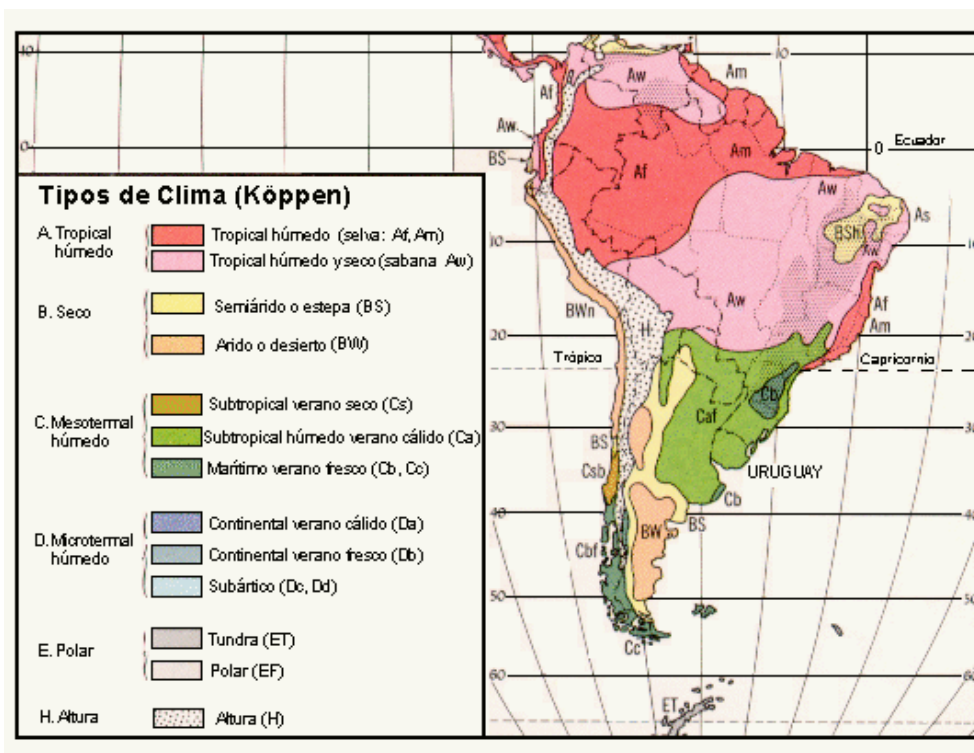
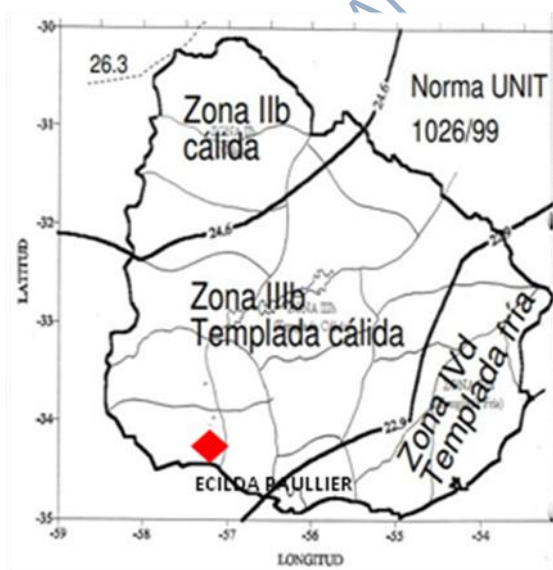


Gráfico 19- TIPOS DE CLIMA EN SUDAMÉRICA DE ACUERDO SISTEMA KÖPPEN

Zonificación climática en el territorio uruguayo

La norma UNIT 1026:99, **Aislamiento térmico de edificios. Zonificación climática**, desarrollada por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, especifica que el territorio uruguayo se divide en tres zonas climáticas una cálida, una Templada cálida, donde se encuentra el ámbito de aplicación del Plan de Ecilda Paullier y una zona templada fría.



Zona II b *Cálida*

Zona III b *Templada - cálida*

Zona IV *Templada - fría*

Gráfico 20- ZONIFICACIÓN CLIMÁTICA

(Fuente: Norma UNIT 1026:99)

Vientos

Según el mapa eólico nacional, Ecilda Paullier se ubica en la **zona I4**, con vientos medios anuales de 7 m/s a una altura de 90 m y 4 m/s a una altura de 15 m. Los vientos predominantes en esta zona provienen del Este.

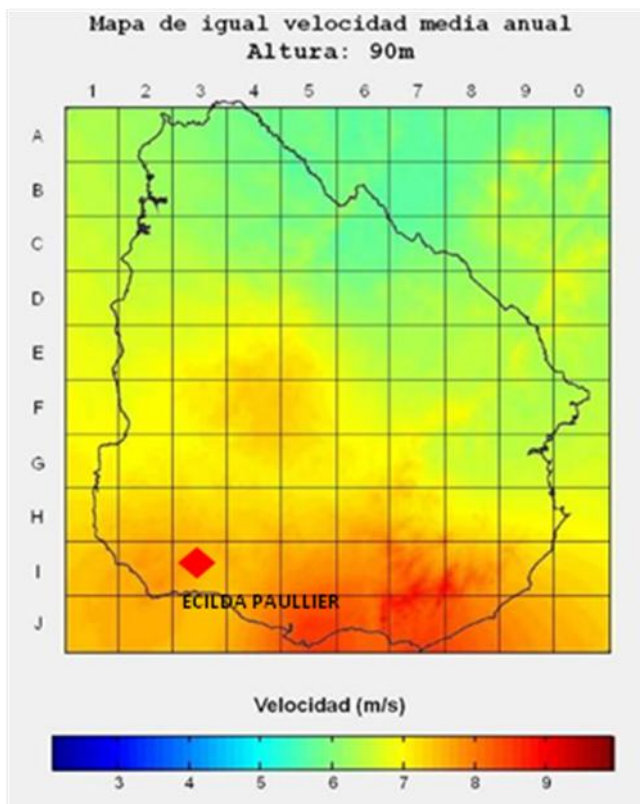


Gráfico 21- MAPA DE VELOCIDAD MEDIA ANUAL

(Fuente: http://www.energiiaeolica.gub.uy/uploads/mapa-eolico/I3_90.html)

3.1.3 - Ecosistemas, biodiversidad, ambiente

Ecorregión como unidad espacial de análisis territorial

De manera general definimos una **región** (productiva, cultural, física, climática, etc.) como una porción de territorio que presenta características homogéneas que le dan singularidad y la diferencian de otras.

En los últimos años, debido a las problemáticas ambientales globales (contaminación de suelos y aguas, desaparición de especies, agotamiento progresivo de recursos naturales, etc.) producto de la expansión descontrolada de actividades antrópicas se ha ido instalando en la sociedad una toma de conciencia de estas problemáticas medioambientales, tratando de conciliar el potencial productivo de los territorios con un adecuado uso y gestión de los recursos naturales. "A este proceso

de **diseño, implementación y monitoreo** de acciones que compatibilicen el **potencial productivo de los territorios** según las características, y dinámicas de los **bienes ambientales** con las **actividades antrópicas** se denomina **ordenamiento ambiental**". (Marcel ACHKAR, 2012, pág. 3)¹⁶

En este sentido se puede hacer una aproximación al territorio para planificar la conservación en paisajes productivos a partir del concepto de ecorregión como unidad de análisis, definiendo "**ecorregión** a una extensión espacial singular que se distingue geográficamente por la **estructura y dinámica de los ecosistemas dominantes** que comparten condiciones físicas similares con las que interactúan -tales como el clima, la geología, el relieve, los suelos- adquiriendo capacidades y potencialidades específicas con respecto a los **bienes y servicios ambientales** que le dan cierta **homogeneidad estructural y funcional** a ese espacio."

Resumiendo, el autor define una ecorregión como la unidad espacial más adecuada para abordar el análisis de un territorio, así como para la delineación, ejecución y monitoreo de estrategias de desarrollo sustentable, en un contexto de **ordenamiento ambiental del territorio**.

En este sentido, identifica y caracteriza once ecorregiones diferentes en Uruguay, al combinar la forma de **relieve predominante**, con las **actividades económicas productivas principales**. (Marcel ACHKAR, 2012)¹⁷

¹⁶ Achckar, M. Domínguez, A. Pesce, F. (2012) *Ecorregiones del Uruguay*

¹⁷ Idem



24

Gráfico 22- ECO REGIONES DEL URUGUAY (ECORREGIONES DEL URUGUAY/Achkar; Domínguez, Pesce)

- 1) Cuenca sedimentaria del litoral oeste , agrícola, ganadera, forestal
- 2) Cuenca sedimentaria del litoral suroeste agrícola lechera**
- 3) Cuenca sedimentaria sur metropolitana horti-frutícola-vitícola
- 4) Litoral platense y atlántico -turístico residencial
- 5) Cuenca sedimentaria de la laguna Merín ganadera - arrocera
- 6) Cuenca sedimentaria gondwánica del noreste ganadera agrícola
- 7) Frente de retroceso de la cuesta basáltica del noreste forestal ganadera
- 8) cuesta basáltica del centro norte ganadera ovina
- 9) Escudo cristalino del centro ganadero bovina ovina agrícola forestal
- 10) Escudo cristalino del centro sur ganadero agrícola lechero
- 11) Serranías del este ganaderas forestales

Según esta clasificación del territorio uruguayo el área objeto de estudio, se ubica en la denominada Cuenca **sedimentaria del litoral suroeste agrícola lechera**, la cual se caracteriza a continuación:

"Esta **ecorregión** se localiza al suroeste del país, en una extensión de 14.684 Km², lo que representa el 8% del territorio. **El paisaje** está compuesto por **llanuras y planicies fluviales con lomadas y colinas asociadas**. En las llanuras predominan los **suelos de fertilidad alta a muy alta**, en donde el **ecosistema** dominante es el de **praderas** a las que se integran **parques de espinillos y algarrobos**. Las laderas presentan formas convexas y cimas aplanadas, con suelos de fertilidad alta y textura arcillosa.

Las colinas son de origen cristalino, presentan afloramientos rocosos que corresponden al basamento alterado y recubiertos por sedimentos limo - arcillosos.

La **agricultura** es una actividad que va adquiriendo cada vez mayor relevancia, con un proceso creciente de aumento de la superficie destinada al cultivo de soja. Los **sistemas productivos** están pasando progresivamente de las rotaciones de cultivo - praderas hacia una agricultura continua. **La actividad lechera** es especialmente significativa en la región. **La ganadería extensiva** se articula con el resto de las actividades productivas." (Marcel ACHKAR, 2012)¹⁸

Descripción ambiental general

En el ámbito de aplicación del plan local se identifican los siguientes ecosistemas y ambientes¹⁹: *Humedales, Unidades Paisajísticas, Zonas Ornitoecológicas, Biozonas Tetrápodos y Praderas*, las características de éstos nos brindarán información sobre el estado de situación del territorio objeto de estudio con respecto a los recursos naturales existentes en él, siendo el punto de partida para delinear futuros escenarios sustentables que los contemplen.

¹⁸ ACHKAR, DOMINGUEZ, PESCE (2012). *Ecorregiones del Uruguay*

¹⁹ Según el Sistema de Información Ambiental, DINAMA, MVOTMA, <https://www.dinama.gub.uy/visualizador/index.php?vis=sig#>)

Unidades Paisajísticas

En relación a las Unidades Paisajísticas propuestas por Evia & Gudynas²⁰, el área de estudio se encuentra ubicada en la unidad denominada **Litoral Suroeste**, esta región paisajística presenta una matriz en mosaico con ambientes predominantemente cultivados o altamente modificados sobre la que se destacan una serie de manchas y corredores naturales.

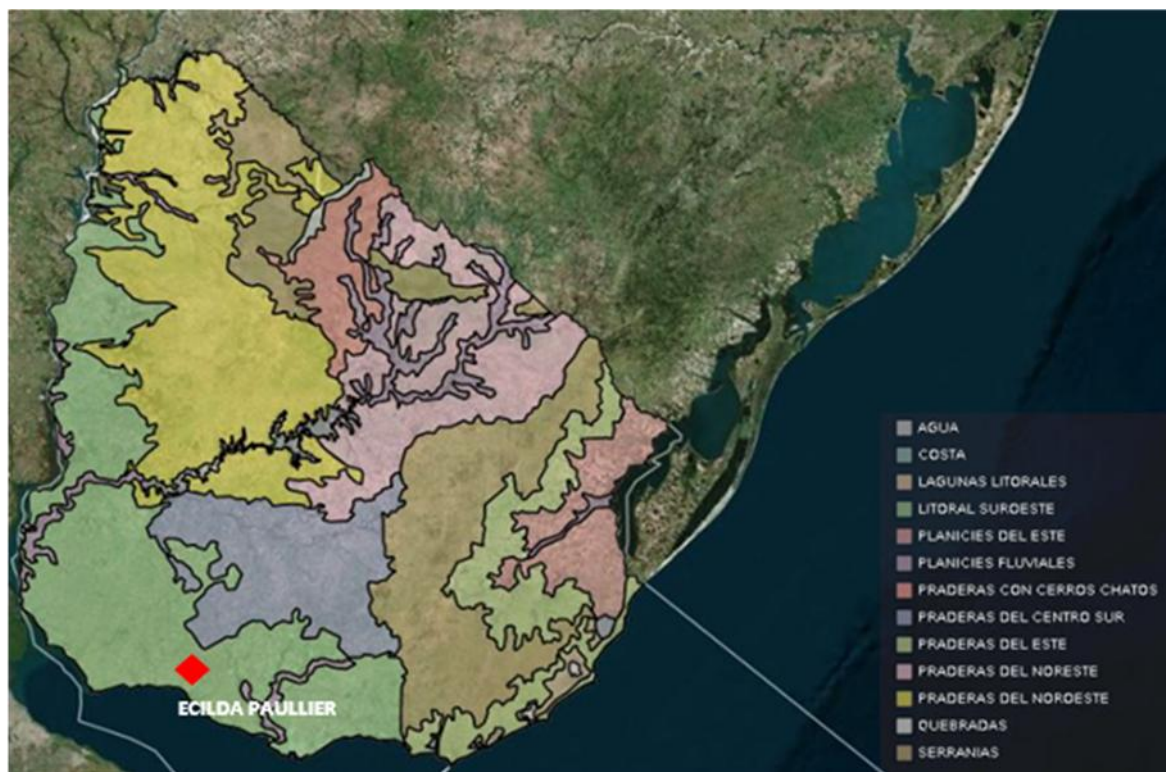


Gráfico 23- UNIDADES PAISAJÍSTICAS (Fuente: Sistema de Información Ambiental/MVOTMA)

Humedales

Se destaca la importancia a nivel nacional de los humedales por presentar una significativa singularidad ecológica. El convenio RAMSAR²¹ los define: "Un humedal es una zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan". Se describen a continuación los tres tipos de humedales que predominan en la Cuenca del Río de la Plata y que se identificaron dentro del ámbito de aplicación del Plan Local.

²⁰ EVIA G. y GUDYNAS.(2000). *Ecología del Paisaje del Uruguay. Aportes para la conservación de la diversidad biológica*. MVOTMA, AECI. 173pp.

²¹ **Convenio de Ramsar**, ciudad de Irán, situada a orillas del mar Caspio, donde la Convención sobre los Humedales se firmó el martes 2 de febrero de 1971 y que entró en vigor el 21 de diciembre de 1975. Su principal objetivo es «la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo».

Con color verde, se identifican **humedales boscosos de agua dulce**, asociados al **sistema fluvial** de la Cuenca del Río de la Plata, presentando una vegetación clasificada como **Parque Bosque-ripario**.

Identificados con color celeste, aparecen en menor medida, y ubicados en la desembocadura de los cursos de las cañadas, humedales categorizados como **pantanos/esteros/chacras estacionales/intermitentes de agua dulce sobre suelos inorgánicos**, asociados a un **sistema palustre**²², presentan una vegetación **Parque - Bosque**

Y finalmente con color anaranjado, **humedales modificado**, asociados a un **sistema artificial**, presentan una vegetación **Parque - Bosque**

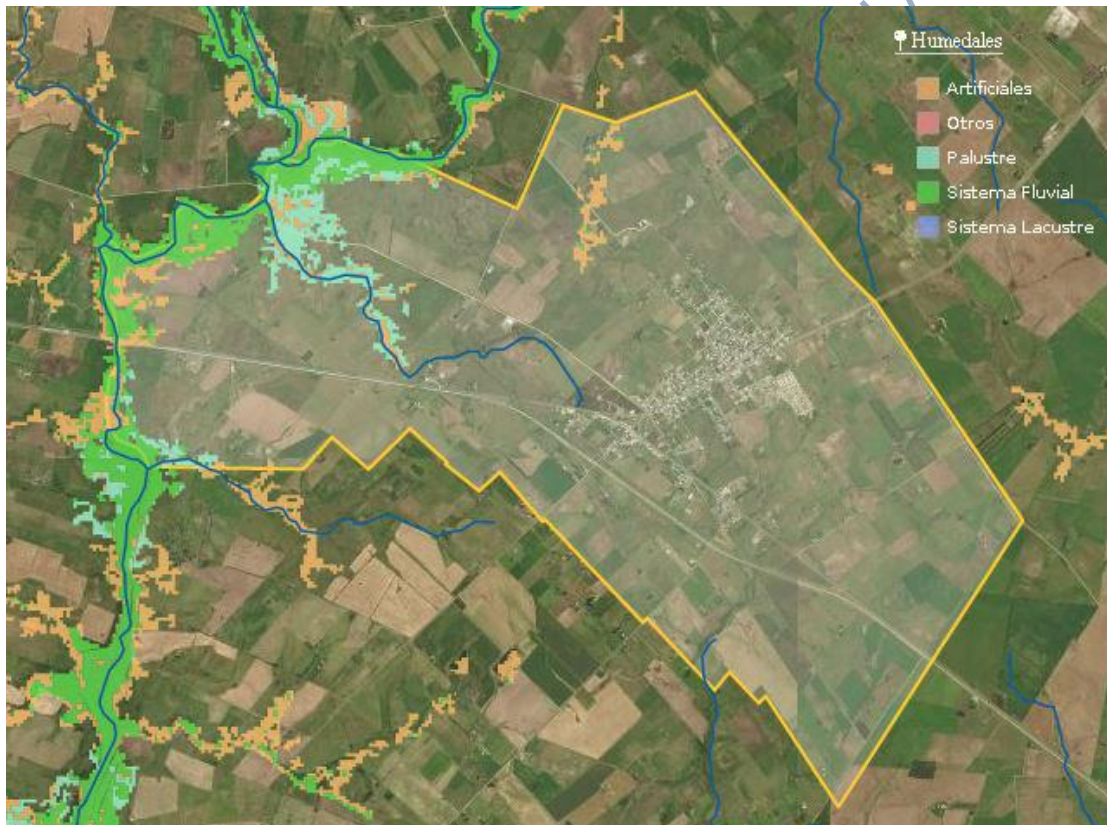





Gráfico 24- ECOSISTEMAS - HUMEDALES (Fuente: elaboración propia en base a datos del : Sistema de Información Ambiental/MVOTMA)

²² Son aquellos ecosistemas que contienen agua casi permanentemente como las marismas, pantanos y ciénagas.

-  Humedales boscosos de agua dulce
-  Humedales pantanos/esteros/chacras estacionales
-  Humedales modificados

En el *Proyecto Inventario Nacional de Humedales. Inventario para la Cuenca del Río de la Plata Sector OESTE*, se definen y caracterizan los humedales antes mencionados. Los datos de los porcentajes que se expresan a continuación refieren a porcentaje referido al área de la cuenca del Río de la Plata sector Oeste (identificada en el Gráfico 2 como 6A)

Sistema Artificial

"Los humedales del sistema artificial están comprendidos casi exclusivamente por la categoría **modificado** que representa el 99% de los humedales de este sistema. Cabe señalar además que éste tipo de humedales comprende el 46% de la superficie del total de humedales identificados en la cuenca²³ constituyéndose en su categoría más representativa. En términos generales estos humedales constituyen **áreas de desagüe natural en áreas de pastizal que fueron transformadas para actividades agrícolas**, praderas artificiales o de ganadería intensiva y en menor medida con uso ganadero extensivo. En su mayoría constituyen áreas de poca superficie asociadas a cursos de órdenes bajos."

Sistema Palustre

En el Sistema Palustre destaca la categoría correspondiente a **pantanos y esteros (de poca profundidad) permanentes o estacionales** que representa el 78% de la superficie de humedales identificada para este sistema. Esta categoría representa además el 22% de la superficie de humedales registrada para la cuenca constituyéndose en la segunda categoría más representativa de los humedales de la cuenca.

En este sistema se identificaron además humedales correspondientes a las categorías **Pantanos/esteros/charcas permanentes o estacionales salinas/salobres/alcalinos**. Estos humedales representan humedales costeros asociados al Río de la Plata; los mismos presentan una importante singularidad ecológica a nivel nacional ya que **son los únicos humedales estuarinos del país**. Es importante señalar que los mismos fueron delimitados en relación a su proximidad a la

²³ Refiere a la Cuenca del Río de la Plata sector Oeste.

línea de costa, siendo necesario analizar la influencia estuarina en los mismos a los efectos de realizar una delimitación más precisa.

Sistema Fluvial

*En el sistema fluvial destaca la categoría de **humedales boscosos de agua dulce** que representa el 94% del total de los humedales de este sistema y el 20% del total de los humedales de la cuenca siendo la tercera categoría más representativa de la cuenca. La categoría de **Ríos/arroyos permanentes** Estos humedales se ubican principalmente en la desembocadura de cursos de agua en el Río de la Plata. (Achkar, Díaz, & Sosa, 2016)²⁴*

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL

²⁴ Achkar, M., Díaz, I., & Sosa, B. (2016). *Proyecto Inventario Nacional de Humedales. Inventario para la Cuenca del Río de la Plata (Primera parte. Sector OESTE)*. Montevideo. DINAMA-LDSGAT

Biozonas Tetrápodos²⁵

La integración de los patrones de distribución geográfica de anfibios, reptiles, aves y mamíferos, permitió desarrollar una propuesta general de biozonificación de tetrápodos de Uruguay. Se identificaron 6 grandes biozonas:

- 1 - biozona S-SE,
- 2 - biozona E,
- 3 - biozona SO,
- 4 - biozona O,
- 5 - biozona Centro N,
- 6 - biozona NE.

Estas biozonas albergan biotas²⁶ relativamente homogéneas, con endemismos a nivel nacional. El ámbito de aplicación del plan se encuentra en la Biozona SO²⁷, Sub zona 3B, según la clasificación realizada por Brazeiro.

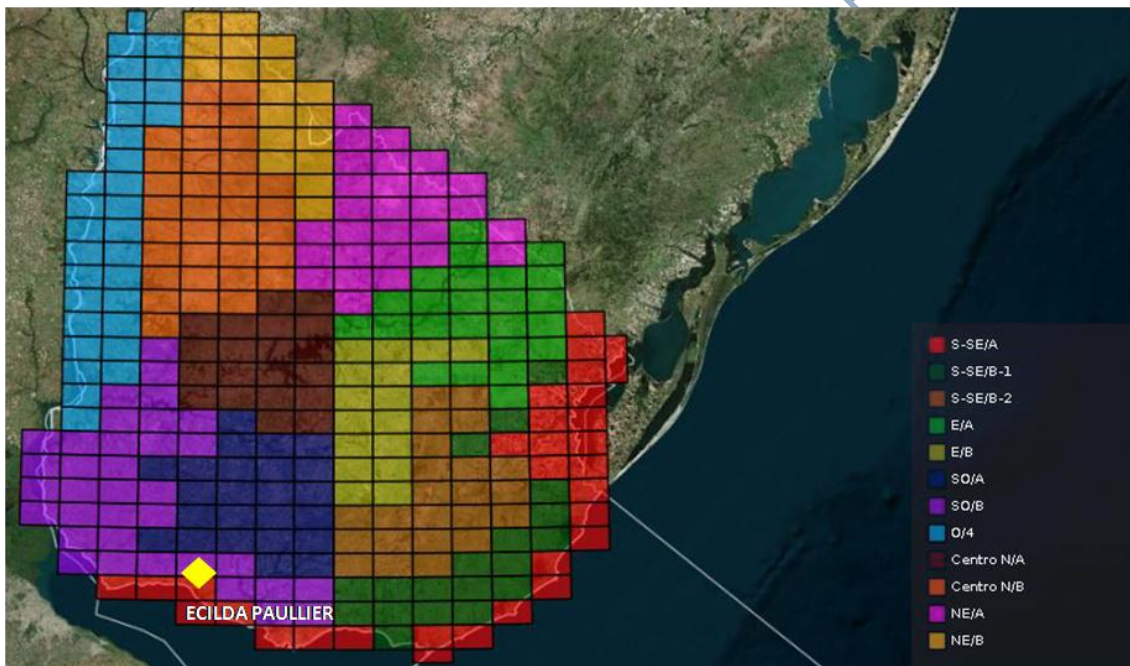


Gráfico 25- BIOZONA TERTÁPODOS (Fuente: Sistema de Información Ambiental/MVOTMA)

²⁵ Los **tetrápodos** (**Tetrápoda**, gr. «cuatro patas») son un **clado** (una agrupación que contiene un antepasado común y todos los descendientes vivos y extintos de ese antepasado) de animales vertebrados con cuatro extremidades, ambulatorias o manipulatorias. Los anfibios, mamíferos y los saurópsidos (reptiles y aves) son tetrápodos, (incluyendo los anfibios ápodos y serpientes, cuyos antepasados tenían cuatro patas).

²⁶ En su uso más habitual, mediante el término biótico se designa al conjunto de especies de plantas, animales y otros organismos que ocupan un área dada.

²⁷ BRAZEIRO A. et al. 2008. Prioridades geográficas para la conservación de la biodiversidad terrestre de Uruguay. Resumen ejecutivo. Proyecto PDT 32-26. 48 pp.

Zonas Ornitoecológicas

La Ornitogeografía, se especializa en aves. Para establecer zonas ornitogeográficas se aplica un criterio general relacionado directamente con la variedad de ambientes. El ámbito de aplicación del plan local se encuentra en una zona ornitogeográfica caracterizada por una espesura *espinal o vegetación de parque*²⁸

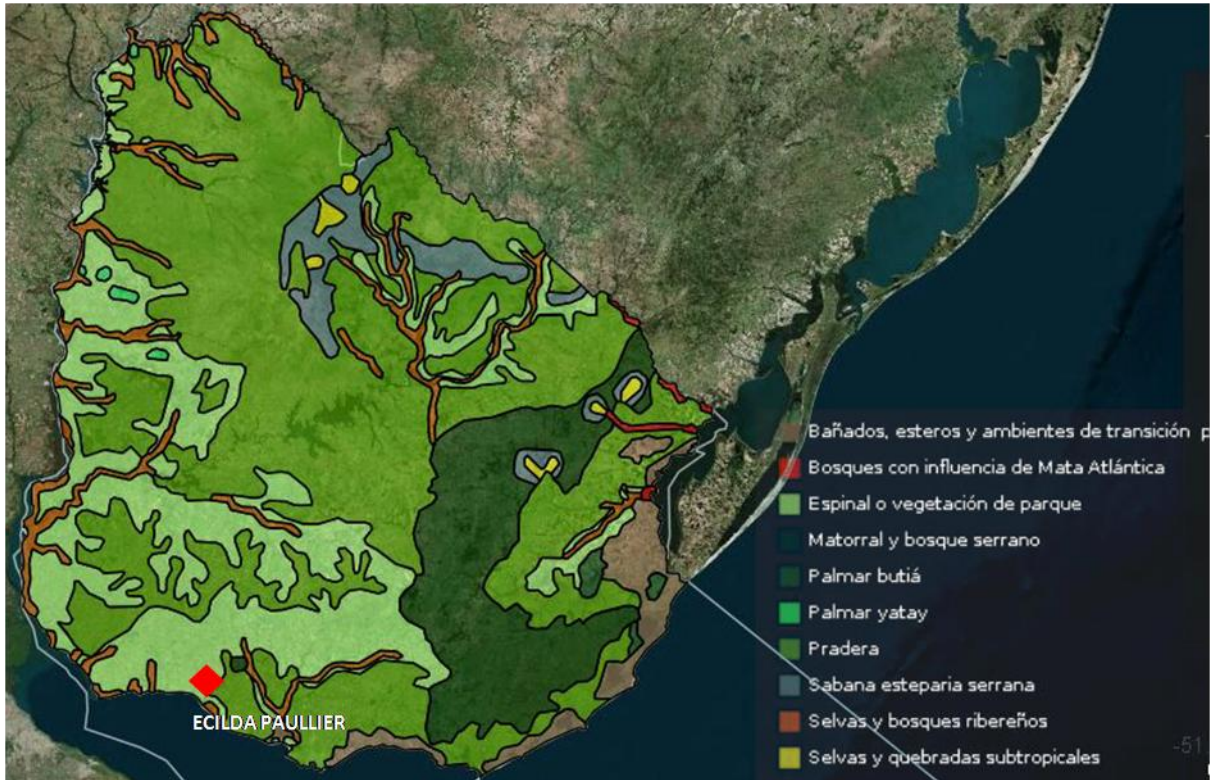


Gráfico 26- ZONAS ORNITOECOLÓGICAS (Fuente: elaboración propia en base a datos del : Sistema de Información Ambiental/MVOTMA)

PUESTA DE MANIFIESTO

²⁸ ARBALLO E. y J.L. CRAVINO. 1999. Aves del Uruguay. Manual Ornitológico. Struthioniformes a Gruiformes. Hemisferio Sur. vol. 1.

Praderas

La vegetación que se encuentra en esta área es de *pradera invernal con parque*²⁹

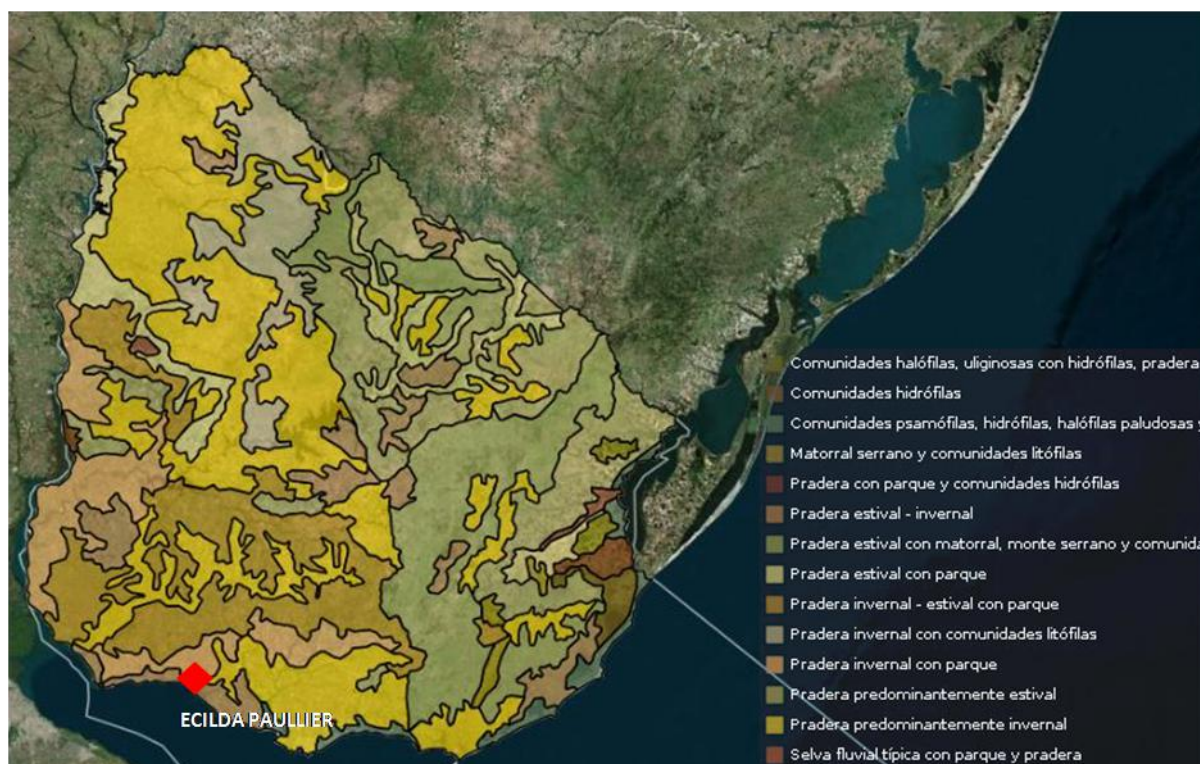


Gráfico 27- PRADERAS (Fuente: elaboración propia en base a datos del : Sistema de Información Ambiental/MVOTMA)

3.1.4 - Áreas protegidas

Si bien no existen áreas que pertenezcan al SNAP³⁰ ni a la Red Física de Sitios de Interés del SNAP en el ámbito de aplicación del instrumento, se hará especial énfasis en la preservación del paisaje característico de las sub cuencas hidrográficas identificadas y de los ecosistemas y ambientes asociados a las mismas, los cuales fueron identificados anteriormente.

"La biodiversidad a conservar resulta muy difícil de concebir sin tomar en cuenta transformaciones resultado de la acción humana presente o pasada. Así por ejemplo, algunos paisajes y ambientes que hoy representan claramente el territorio uruguayo -como las praderas "naturales" - son el resultado de varios siglos de pastoreo por especies introducidas a partir de la llegada de los europeos. Así también, testimonios del pasado prehistórico son parte inseparable del territorio y constituyen en consecuencia elementos a considerar al momento de diseñar un sistema de áreas protegidas. La

²⁹ SGANGA J. C. 1994. Caracterización de la vegetación de la R.O.U. En: MGAP, Contribución de los estudios edafológicos al conocimiento de la vegetación en la República Oriental del Uruguay. Boletín técnico 13: 3-12.

³⁰ Sistema Nacional de Áreas Protegidas

naturaleza, se concibe como parte integrante de la propia cultura, patrimonio de un territorio. La conservación de las praderas "naturales" uruguayas significa la protección de los elementos naturales que las integran, pero también y de forma inseparable, la protección de una modalidad de producción y de un conjunto de elementos culturales que hacen a una forma de aprovechamiento de ese territorio por los humanos. Una forma de relacionarse entre el ser humano y la naturaleza." (MVOTMA SNAP, 2016)

Áreas de Conservación

Se mapearán los ecosistemas amenazados, ecosistemas en sitios prioritarios y las prioridades de conservación que se identifican en el ámbito de aplicación del Plan Local, según datos del visualizador *Sistema de Información Ambiental* del MVOTMA.

Prioridades de Conservación

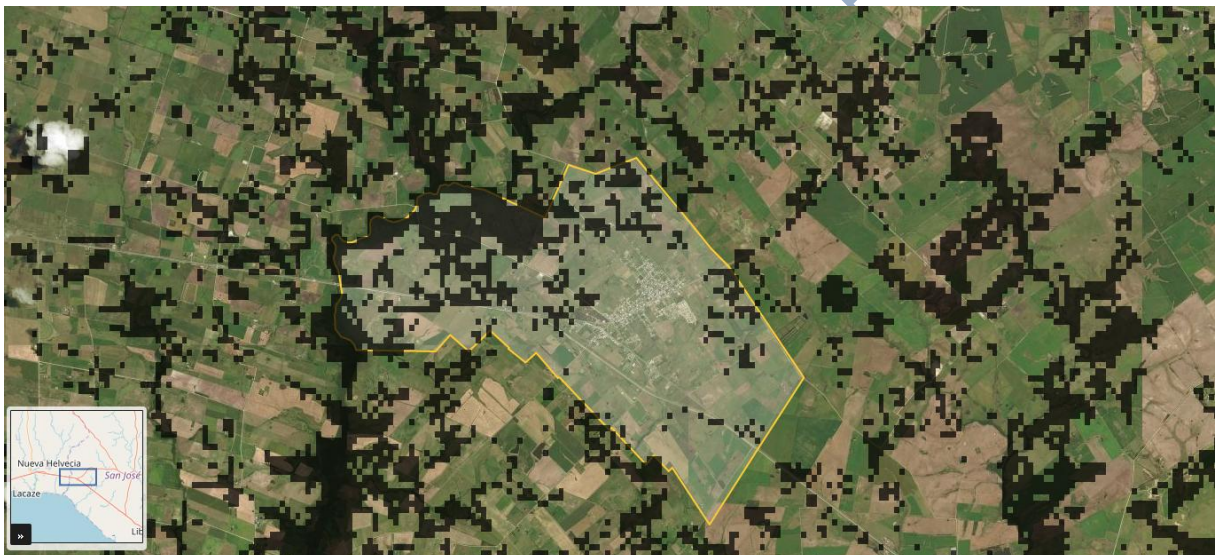


Gráfico 28- PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN (Fuente: Sistema de Información Ambiental/MVOTMA)

■ Con prioridad de conservación

Ecosistemas Amenazados

Se detecta una zona clasificada como "*vulnerable*" en cuanto a los ecosistemas amenazados, asociada al curso de agua Arroyo Cufre y otras áreas dispersas de menor tamaño hacia el sureste del ámbito de aplicación del plan. Si bien el área de estudio no presenta ecosistemas "*críticamente amenazados*" se puede apreciar un área caracterizada como "*en peligro*" asociada al Arroyo Escudero (color anaranjado en el gráfico)

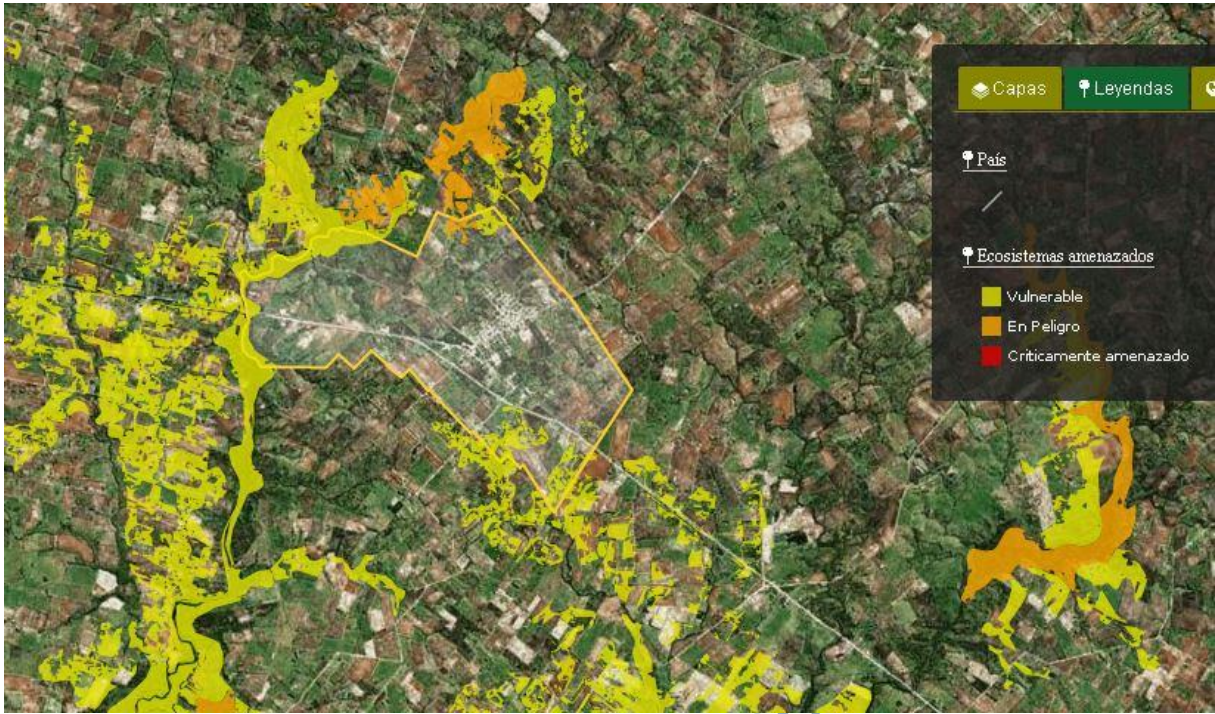


Gráfico 29- ECOSISTEMAS AMENAZADOS (Fuente: Sistema de Información Ambiental/MVOTMA)

Ecosistemas en sitios prioritarios



Gráfico 30- ECOSISTEMAS EN SITIOS PRIORITARIOS (Fuente: Sistema de Información Ambiental/MVOTMA)

3.1.5 - Contaminación

Si bien no se cuenta con datos que den cuenta de contaminación en los recursos hídricos que componen las cuencas identificadas en el área de estudio, se prestará especial atención a la disposición final de residuos (sólidos y líquidos) de los establecimientos industriales emplazados en la misma, evaluando su impacto medioambiental y posible contaminación de las sub cuencas hídricas que se han identificado.

La Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de OSE, tiene su disposición final en el Arroyo Cufre, a través de una tubería que sale de dicha planta y se canaliza por el Camino Real hasta llegar al arroyo. Los complejos de MEVIR tienen lagunas de tratamiento propio.

En el ámbito de aplicación del Plan se registran tres empresas con tipo de vertido industrial, la láctea *ECOMEL* (elaboración de queso y cuajo), la de chacinados *ASUR* (elaboración de fiambres y chacinados), ambas plantas tienen piletas de tratamiento. Y una tercer empresa, de fabricación de sustancias y productos químicos *VECINO LABAT* (fabricación de pesticidas y de otros productos químicos de uso agropecuario)

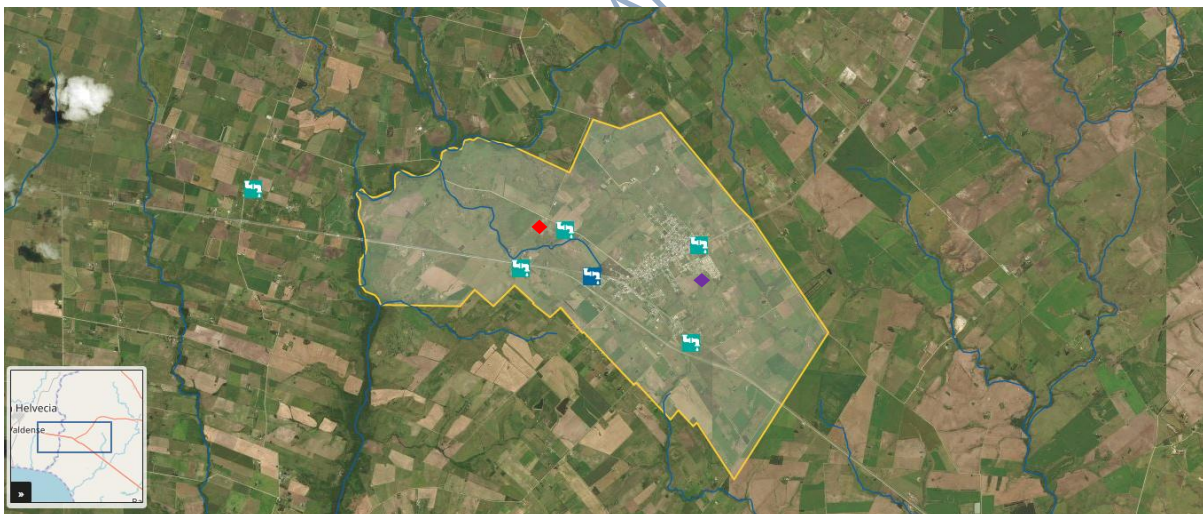


Gráfico 31- CONTROL DE VERTIDOS (Fuente: elaboración propia en base a datos de SIT/MVOTMA)

- ◆ PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES DE OSE
- ◆ LAGUNAS DE TRATAMIENTO DE MEVIR

Contaminación sonora

Si bien no se identifican problemáticas en este sentido, creemos de interés mencionar que los parámetros existentes se consideran aceptables dentro de la normativa uruguaya, lo que constituye un insumo para poder evaluar posibles o futuras situaciones que pudieran presentarse asociadas a este tipo de contaminación.

3.1.6 - Evacuación de Pluviales

El sistema de drenaje urbano está conformado fundamentalmente por cunetas permeables que recogen y absorben hacia el sustrato las aguas de lluvia. Las cunetas se plantean a cielo abierto, pero no se descarta el entubado, de ser necesario. Para la evacuación de pluviales en los nuevos fraccionamientos se demarca una servidumbre prevista en los mismos, considerando y respetando para su trazado la topografía natural del sustrato.

En aquellos fraccionamientos atravesados por una cuenca urbana, se deberá respetar la franja de protección de las márgenes de los cursos de agua, dejándola libre de edificación. Se debe cumplir la faja de protección a ambos lados de las márgenes de los cursos de agua. Asimismo se debe cumplir con la no ubicación de residencia en áreas inundables (en el ámbito de estudio no se han registrado episodios de inundaciones)

En la planta urbana existe un alto porcentaje de suelo permeable, conformado por veredas verdes y áreas de jardines frontales en la mayoría de los predios urbanos; los que definen la imagen característica de la localidad.

3.1.7 - Residuos Sólidos

La ciudad cuenta con una red de contenedores a los que se realiza la recolección mediante camiones de carga lateral que los trasladan al Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la ciudad de San José de Mayo ubicado en camino a Guaycurú.

La ciudad cuenta con una Zona de Transferencia que se ubica en suelo rural, pasando el cementerio, en referencia a la misma contamos con la siguiente información brindada por la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud: "*Se han verificado inconvenientes con el ingreso de empresas ajenas al departamento, las cuales fueron notificadas, generándose expediente. Actualmente el Municipio destinó un funcionario en el horario de 7 a 11 y de 14 a 18 hs. para controlar el ingreso al mismo, mediante la utilización de una planilla. Se depositan electrodomésticos, repuestos, ramas, cartón, pero no baterías.*

El Alcalde manifestó que tiene en estudio un proyecto que incluye la construcción en dicho predio de un espacio techado para las tareas de los recicladores."

.

3.1.8 - Arborización de calles, plazas y parques urbanos

A diferencia de la vegetación arbórea presente en los bosques o en el ámbito rural, el árbol en la ciudad cumple servicios sociales y ambientales (además de los efectos positivos que presenta con respecto al cambio climático). Los árboles son un componente de la imagen de la ciudad, poseen un volumen determinado de acuerdo a sus diferentes hábitos de crecimiento, y por lo tanto, tienen la capacidad de ir modificando el espacio donde crecen según su porte. Conforman diferentes paisajes según las estaciones del año (variación de colores, follaje, aromas, etc).

La presencia de especies vegetales en el entorno urbano en general resulta deficitaria y se presenta sin un diseño previo, en ese sentido parece adecuado contar con una planificación que prevea la reposición continua de especies envejecidas, y la incorporación de diferentes especies a nuevos espacios públicos.

En cuanto a la elección de las especies vegetales a reponer o a proponer en nuevos espacios públicos, es necesario que éstas contemplen la variabilidad estacional, posibilitando protección solar en verano, y un adecuado asoleamiento en invierno. La ciudad no ha desarrollado suficientes áreas que contemplen los espacios públicos de esparcimiento y ocio.

La ciudad cuenta con un concurso denominado *Muestra de Jardines* actividad que forma parte de la agenda del Gobierno Departamental y que es apoyada también por el Municipio de Ecilda Paullier, esta actividad tan característica de la zona denota un particular interés por parte de sus habitantes por una valoración del entorno inmediato de sus viviendas, lo cual no se ve reflejado en los espacios públicos existentes.



Gráfico 32- AVENIDA ARTIGAS VEREDAS VERDES (Fuente: GOOGLE EARTH)

El espacio público que queda demarcado por el cruce de las dos rutas principales de acceso a la ciudad, es elegido como ámbito de esparcimiento por los habitantes, presenta algunos cipreses reunidos en grupo, no hay heterogeneidad en cuanto a otras especies y tampoco existe un diseño en relación a la vegetación y al equipamiento urbano en este espacio.

El Parque Municipal (antes Zoo) presenta un agrupamiento de eucaliptus, no identificándose otras especies en el mismo.

Consideramos el diseño del arbolado urbano como componente fundamental del espacio público (calle, plaza, parque, etc.) que amenizan la vida cultural y social de los usuarios en general (habitantes de la ciudad y visitantes).

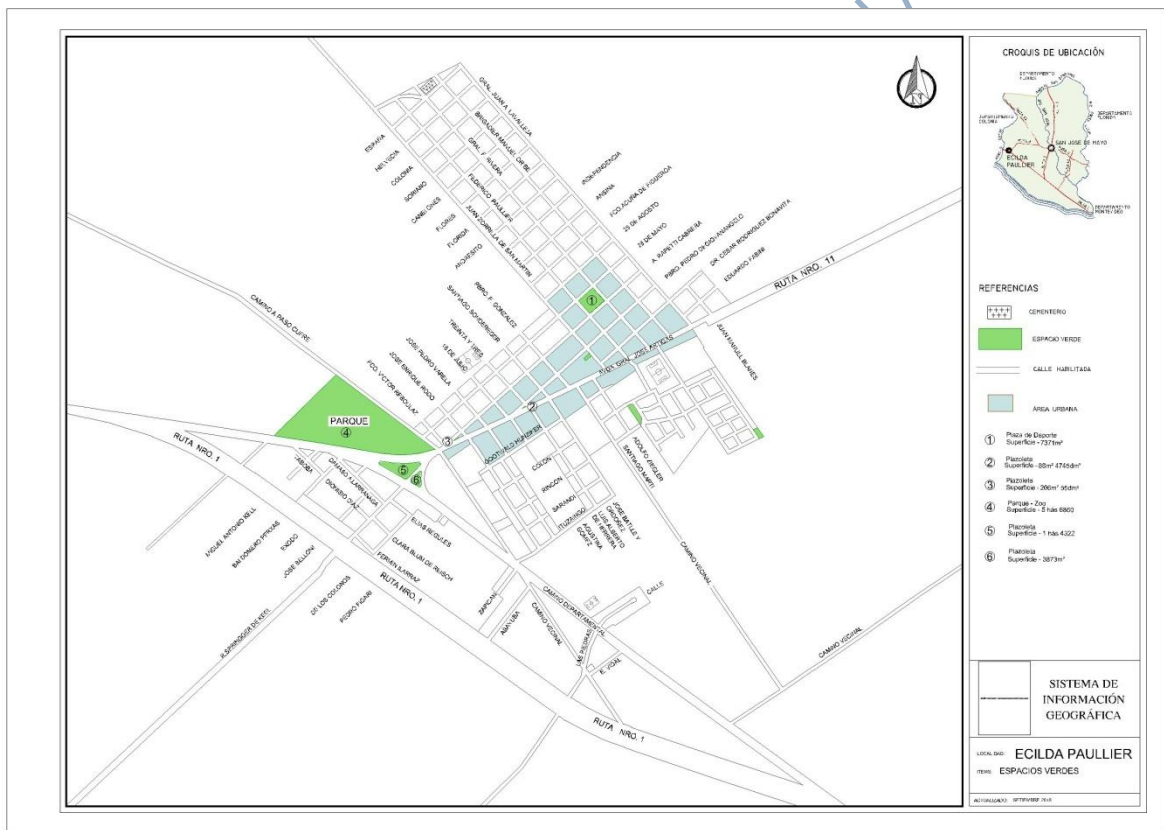


Gráfico 32- ESPACIOS VERDES (Fuente: Oficina de Estudios y Proyectos - ISJ)

3.2 - Dimensión FÍSICO - ESPACIAL

"El análisis de esta dimensión pretende reconocer el funcionamiento y la **expresión espacial** del ámbito objeto del Plan, la **localización de las distintas actividades** y determinar las condiciones de **accesibilidad a las infraestructuras de servicios** y a los **equipamientos.**" (MVOTMA- DINOT, 2013)

3.2.1 - Sistema urbano - territorial

La ciudad de Ecilda Paullier está ubicada al suroeste de la capital departamental, y al este del Arroyo Cufre, límite con el departamento de Colonia. Dista 35 Km. de la ciudad de San José de Mayo por ruta nacional N° 11 y 101Km. de la capital del país, por ruta nacional N°1.



Gráfico 33- RUTAS NACIONALES (Fuente: MTOP)

Orestes Araújo en su *Diccionario Geográfico del Uruguay* posiciona territorialmente a la que en aquel entonces denominaban Santa Ecilda: "Se transformó progresivamente en **una estación de la vía que unía el recorrido entre Rosario y**

San José a través del "Camino Real", delineado desde 1759 para puestos militares y transporte ordenado por el Gobernador Pedro de Ceballos", vemos como desde sus orígenes ha cumplido un rol de punto de inflexión en el camino entre destinos más lejanos, (esta particularidad será detallada en la Dimensión Histórica). Esta característica aún define las lógicas territoriales actuales. Al ampliar los recorridos a una mayor escala, Ecida Paullier es una ciudad de paso de los turistas (mayormente argentinos) que se trasladan entre Buenos Aires y Montevideo que ingresan al país por Colonia con destino a los balnearios esteños por ruta 11. Esta ubicación estratégica desencadena ciertas dinámicas socio territoriales y económicas que deberían ser potenciadas en beneficio de la ciudad, para que además de ser un punto de paso se convierta en un "atractor", tanto para los turistas extranjeros, como para los locales y regionales.



Gráfico 34- Rutas N° 1 y N° 11 (Fuente: MTOP)

Ruta 1 y Ruta 11 como estructuradoras del territorio

La ruta Nacional N° 11 tiene una longitud de 166 km, su trazado recorre los departamentos de San José y Canelones. Por ley 15.497 del 9 de diciembre de 1983 se designó a esta ruta con el nombre *José Batlle y Ordóñez*. En el tramo comprendido entre el km 163,500 y el cruce con la ruta Interbalnearia Gral. Seregni, desde 2012, la carretera lleva el nombre del ingeniero Eladio Dieste. El tramo inicial de esta carretera comienza en la localidad de *Boca del Cufré* en el departamento de San José y corresponde a un camino vecinal entre esta localidad y el km 101 de la ruta 1.

La numeración del kilometraje comienza en la ciudad de Ecilda Paullier, desde la ruta 1 y se extiende de oeste a este hasta la ciudad de Atlántida en el departamento de Canelones.

Tramo	Tipo de Red	Tipo de Construcción	Estado
Boca del Cufre - Ecilda Paullier	Camino Vecinal	Tratamiento bituminoso	Bueno
Ecilda Paullier - Juan Soler	Corredor Internacional	Carpeta asfáltica	Muy Bueno
Juan Soler - Canelones	Corredor Internacional	Carpeta asfáltica	Muy bueno (2018)
Canelones - Ruta 8	Corredor Internacional	Carpeta asfáltica	Muy bueno
Ruta 8 - Atlántida	Red Primaria	Carpeta asfáltica	Muy buena

Gráfico 35- CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA 11 POR TRAMO (Fuente: MTOP-Dirección Nacional de Vialidad. «Red Vial Nacional»)

La ruta 11 como corredor turístico

"De la costa este a la las colonias del oeste. La ruta 11, corredor transversal del territorio³¹ canaliza hoy parte del tránsito de turistas provenientes de la Argentina por Colonia y los puertos litorales hacia la oferta de sol y playa oceánico, fundamentalmente hacia Punta del Este. Sobre ella se localizan varios centros poblados. Su potencial como articulador de la oferta costera del departamento³² con el área de las colonias del oeste (en el departamento de Colonia) atravesando áreas de producción diversa, el corredor del Santa Lucía, la ciudad de San José de Mayo en la que destaca la distribución de eventos a lo largo del año y el inicio de la Ruta del Queso en Ecilda Paullier hacia el oeste podría albergar una propuesta de conformación de un corredor turístico en su paso por el territorio metropolitano." (MEDINA, 2005, pág. 65)³³

La ruta Nacional N° 1 Brigadier General Manuel Oribe (denominada por Ley 14.361 del 17 de abril de 1975), atraviesa el país de oeste a este, recorriendo los departamentos de Montevideo, San José y Colonia, uniendo las ciudades de Montevideo y Colonia del Sacramento. Su longitud total es de 177 km. Esta carretera está formada por una doble vía desde la ciudad de Montevideo hasta el empalme con la ruta 22 en el departamento de Colonia, y por un tramo de vía simple entre la ruta 22 y la ciudad de Colonia del Sacramento.

El km 0 de esta carretera se ubica oficialmente en la *Plaza Cagancha* de la ciudad de Montevideo, punto de referencia para muchas de las rutas nacionales de Uruguay. Sin embargo, la carretera comienza como tal en los accesos oeste de la ciudad de Montevideo (km 8.700). Su construcción comienza en diciembre de 1928, y se inaugura en la década de 1930. La carretera fue construida al amparo de la

³¹ La autora hace referencia al territorio metropolitano de Montevideo

³² Canelones

³³ MEDINA, M. (2005). *Construir el futuro revalorizando el pasado. El turismo cultural, una alternativa de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo.*

Ley de Recursos Permanentes para Vialidad e Hidrografía (Ley 8343 del año 1928)

La construcción de la misma "genera una tensión de intereses hacia el sur del departamento, desplazando paulatinamente el eje dinámico, desde las Secciones Judiciales 1ª, 2ª, 4ª y 7ª, áreas iniciales de concentración del trabajo y por lo tanto de la población y de la cultura, hacia las Seccionales Judiciales 5ª y 6ª, área en la que se centra principalmente nuestra investigación. Este impacto de la Ruta en la conformación del territorio, si bien traslada las actividades al sur, fue un efecto no pensado, dado que **su construcción tuvo el principal objetivo de reducir la distancia entre Colonia y Montevideo**. Basta repasar el texto de la Ley del año 1928 para entender cuál fue su prioridad. En 1928 se ordena la construcción de la carretera desde la Barra de Santa Lucía a Colonia con la ley de Vialidad Nº 8307, logrando una verdadera conexión y mayor aprovechamiento del puente.

El Poder Ejecutivo ordenará la construcción de una carretera que llegue a la ciudad de Colonia, pasando por las proximidades de las poblaciones de Libertad, Ecilda Paullier, Nueva Helvecia y Rosario (artículo 1º).

Con un año de posterioridad se aprueba con la ley Nº 8567 de Vialidad, la construcción de los nexos desde la Ruta a los distintos poblados que se fueron generando vinculados a la producción agrícola y ganadera. El Poder Ejecutivo construirá carreteras de acceso, para unir la carretera de Montevideo a Colonia con las poblaciones y puntos siguientes: San José, Nueva Helvecia, La Paz, Juan Lacaze, Instituto Fitotécnico de la Estanzuela y Cruce del camino de Rosario a Colonia Española pasando por el Liceo de Colonia Valdense (artículo 1º).

La traza de la Ruta sigue las divisorias de aguas por zonas altas, tales como la Cuchilla Mangrullo y Cuchilla San Miguel, igualmente debieron irse salvando los diferentes obstáculos naturales.

Se destaca la construcción de numerosos puentes sobre los arroyos: Pereira (1931), Pavón (1930), Boyada (1931) y Cufré (1931), permitiendo cumplir con el trazado de la Ruta, de acuerdo con lo establecido, se inaugura en el año 1933 " (CATALURDA, 2007, pág. 42).³⁴

Ecilda Paullier como Centro Urbano Local

Si analizamos a Ecilda Paullier por los vínculos territoriales a una escala más inmediata, la describiremos como un *Centro Urbano Local*, inmersa en un entorno rural de producción agrícola - lechera que la identifica. Según Musso el término Local "se refiere a un área que tiene un **centro de servicios en general urbano**, con equipamiento suficiente para la vida comunitaria y el **espacio rural circundante**, capaces de asegurar la reproducción social de esa comunidad, la cual reúne grupos activos en los temas de interés para ese ámbito espacial." ³⁵

³⁴ CATALURDA, C. (2007). Espacio agrario y desarrollo urbano en la faja costera del Departamento de San José.

³⁵ MUSSO, C. Las escalas óptimas de gestión para el territorio uruguayo y definición de criterios para su articulación e instrumentación.

A una escala mayor, el autor reconoce a Ecilda Paullier como integrante de la **Microrregión Oeste**, Musso la define como una *"zona que integra una Microrregión compartida entre dos o más Departamentos y cuyo centro principal está en otro departamento."*

Consideramos que esta zonificación que hace el autor, tiene un correlato con el origen de Ecilda Paullier como colonia agrícola, *"Esta colonia fue fundada con objeto de dar expansión a los pobladores de las cercanas colonias de la jurisdicción del Rosario."* (Araújo, 1900)

3.2.2 - Equipamientos Colectivos en el ámbito y de alcance departamental

La ciudad cuenta con un sistema de educación pública (no hay centros de enseñanza privados) que atiende nivel inicial, en el centro CAIF "Los Colonitos" (Centro de Atención a la Infancia y la Familia), y nivel primaria en la Escuela Urbana N° 48, fundada en 1933. En el barrio Scavino también se cuenta con una escuela urbana, la N° 78 fundada en 1955. A nivel de enseñanza secundaria presenta dos instituciones; el Liceo José Languero fundado en 1960 y la UTU creada posteriormente en 1965. La ciudad no presenta centros educativos de formación terciaria, por lo que la población joven debe trasladarse a otras ciudades como Colonia del Sacramento (CERP) o Montevideo (UdelaR), también a Nueva Helvecia (Escuela de Lechería), etc. A pesar de contar con estos servicios educativos que atienden a la población de Ecilda, algunos optan por concurrir a instituciones de localidades vecinas como el Liceo de Colonia Valdense.

La ciudad cuenta con una Piscina Municipal y varios centros privados de salud, también funciona una policlínica de ASSE. Estos centros de salud brindan una atención primaria, debiendo los usuarios trasladarse a centros con otros equipamientos según el caso de atención que se requiera, (internación, cirugías, etc.)

Existen dos clubes deportivos de fútbol Club Atlético Sacachispas, fundado en el año 1978 y el Club Atlético Artigas en 1933, así como varias instituciones que promueven actividades en pro de una integración social colectiva.



Gráfico 36- SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS (Fuente: Oficina de Estudios y Proyectos - ISJ)

Conjuntos Habitacionales

La ciudad cuenta con varios conjuntos habitacionales edificados y en la actualidad está planteada la construcción de un cuarto complejo de viviendas de MEVIR (aún no se sabe la ubicación), y de la cooperativa de viviendas por ayuda mutua CO.VI.ECILDA DOS.

Nombre	Padrón	Año Construcción	Viviendas	Programa
SIIV	1081	2001	40	Vivienda Nueva
BHU	412		16	Vivienda Nueva
MEVIR I	17952	2001	74	Vivienda Nueva
MEVIR II	18082	2009	65	Vivienda Nueva
MEVIR III		2011	60	Vivienda Nueva



Gráfico 37- CONJUNTOS HABITACIONALES (Fuente: Elaboración propia en base a datos/ SIT/ DINOT/ MVOTMA)

3.2.3 - Usos del Suelo, actividades rurales y urbanas

Usos del Suelo y Actividades Rurales

Ecilda Paullier se ubica en la denominada *cuenca sedimentaria del Litoral Suroeste AGRÍCOLA LECHERA* (ACHKAR, 2012). La ciudad está inmersa en un paisaje natural antropizado por el tipo de producción agrícola - lechera que caracteriza a la región, la principal actividad detectada en el área rural es vinculada a este tipo de industria (láctea). Existen emprendimientos de diferente escala, algunos más industrializados, y otros que aún mantienen un proceso artesanal en la elaboración de sus productos. En el siguiente gráfico observamos que el ámbito objeto de estudio se ubica en una región agropecuaria agrícola lechera, que esta luego rodeada por una región agrícola ganadera.

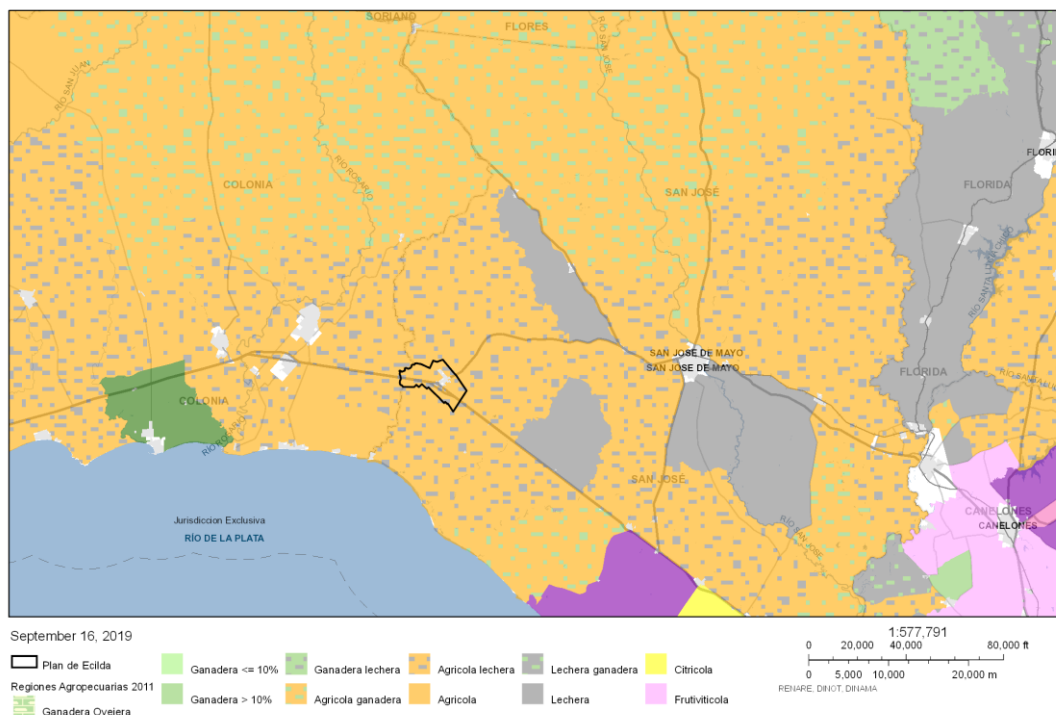


Gráfico 38- REGIONES AGROPECUARIAS 2011 (Fuente: SIT/DINOT/MVOTMA)

"El potencial productivo de los suelos de este sector de la cuenca, la gran oferta hídrica tanto superficial como subterránea y las condiciones topográficas y la infraestructura existente, convierten este territorio en un espacio óptimo para la producción agropecuaria. La zona oeste del territorio de la Cuenca del Río de la Plata se caracteriza por la disponibilidad de suelos de fertilidad alta muy aptos para la producción agraria, concentrando productores ganaderos lácteos que construyeron la cuenca lechera históricamente más importante del Uruguay. Esta región ganadera lechera coincide con los departamentos de Colonia y San José. Se identifica también una región cerealera en la que predomina la producción de trigo, cebada, maíz y sorgo y una región sojera, que abarca una importante superficie en los departamentos de Soriano, Colonia y San José. El desarrollo del agronegocio concentrado fundamentalmente en los cultivos de soja y trigo impone cambios en la matriz productiva y tecnológica de este territorio. En la matriz productiva porque se están contrayendo los territorios productores de alimentos, ya que ha ido progresivamente disminuyendo la superficie cultivada con diversos cereales y también la destinada a la pecuaria bovina y los establecimientos lecheros como rubros tradicionalmente relevantes en la cuenca. Por su parte, los cambios tecnológicos están produciendo problemas de contaminación de suelos y aguas por

el uso de paquetes de agro tóxicos vinculados al uso de semillas transgénicas, y erosión y pérdida de fertilidad de los suelos." (Achkar, Díaz, & Sosa, 2016)

Planes du Uso y Manejo Responsable del Suelo

Según los registros e informe (se adjunta Informe completo como Anexo) realizado por la de DGRN³⁶, existen Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos (Agricultura seco), en el área que involucra el plan local, los mismos están asociados a los padrones N° 18200, 10563 y 10562, el área declarada bajo agricultura para dichos planes es de 55 hectáreas.

En el gráfico 39, se muestran las chacras que realizan agricultura de seco dentro y fuera del ámbito del Plan Local y que presentan planes de uso y manejo responsable de suelos. Se destaca que la mayor área agrícola declarada se ubica fuera del límite de la zona de influencia.

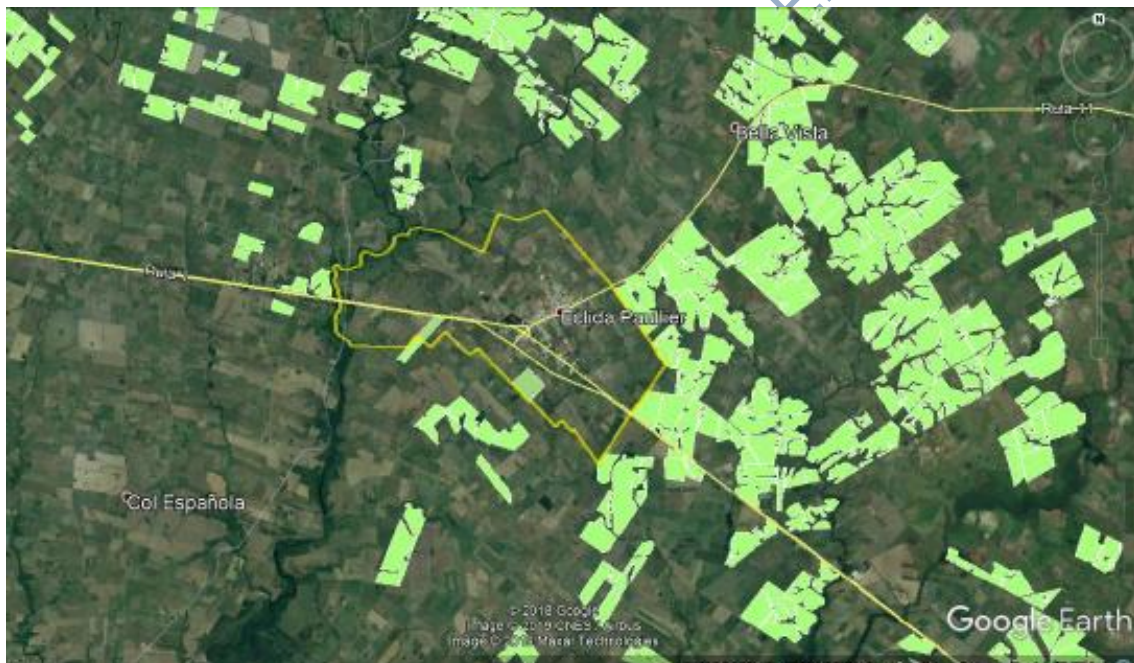


Gráfico 39- UBICACIÓN DE PADRONES CON PLANES DE USO Y MANEJO RESPONSABLE DEL SUELO (Fuente: MGAP, Dirección General de Recursos Naturales, División Suelos y Aguas, Dep. Técnico SAN JOSÉ)

³⁶ Dirección Nacional de Recursos Naturales del MGAP

En el gráfico 40 se mapean la ubicación de los productores lecheros según *DICOSE*³⁷ *Predios Lecheros 2018* dentro y fuera del ámbito de aplicación del Plan Local, podemos observar en este gráfico una mayor cantidad de padrones lecheros en el borde del Arroyo Cufre del lado del departamento de Colonia.

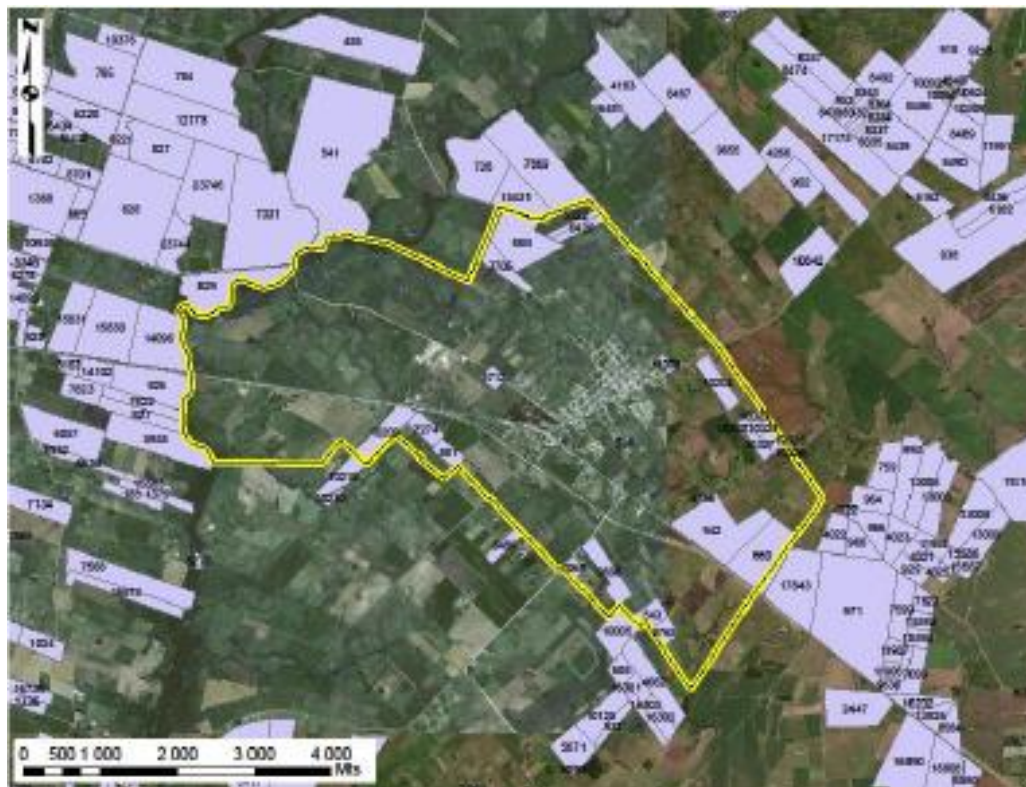


Gráfico 40- UBICACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS SEGÚN DICOSE (PREDIOS LECHEROS

2018) (Fuente: MGAP, Dirección General de Recursos Naturales, División Suelos y Aguas, Dep. Técnico SAN JOSÉ)

En el gráfico 41 se mapea la ubicación de los productores de leche declarados dentro del ámbito de aplicación del Plan Local. El área total de padrones con *DICOSE 2018* lechero dentro del ámbito de aplicación de Plan Local es de 257 hectáreas que involucran 19 padrones donde el rubro principal es la lechería.

³⁷ DICOSE, en referencia al organismo responsable; la División de Contralor de Semovientes del MGAP, creada en 1973, la cual tiene como cometido: "asegurar el suministro de la información y la calidad de la misma, para la sustentabilidad del Sistema Nacional de Información Ganadera en lo vinculado a existencias y movimientos de ganado y frutos del País, a fin de garantizar su utilización y disponibilidad por parte de las dependencias de los Servicios Ganaderos; del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en general y de los operadores del sistema productivo nacional". El N° de DICOSE es un número de registro único e irrepitible en el MGAP adjudicado a una Razón Social que es tenedor de ganado, con o sin tenencia de la tierra.

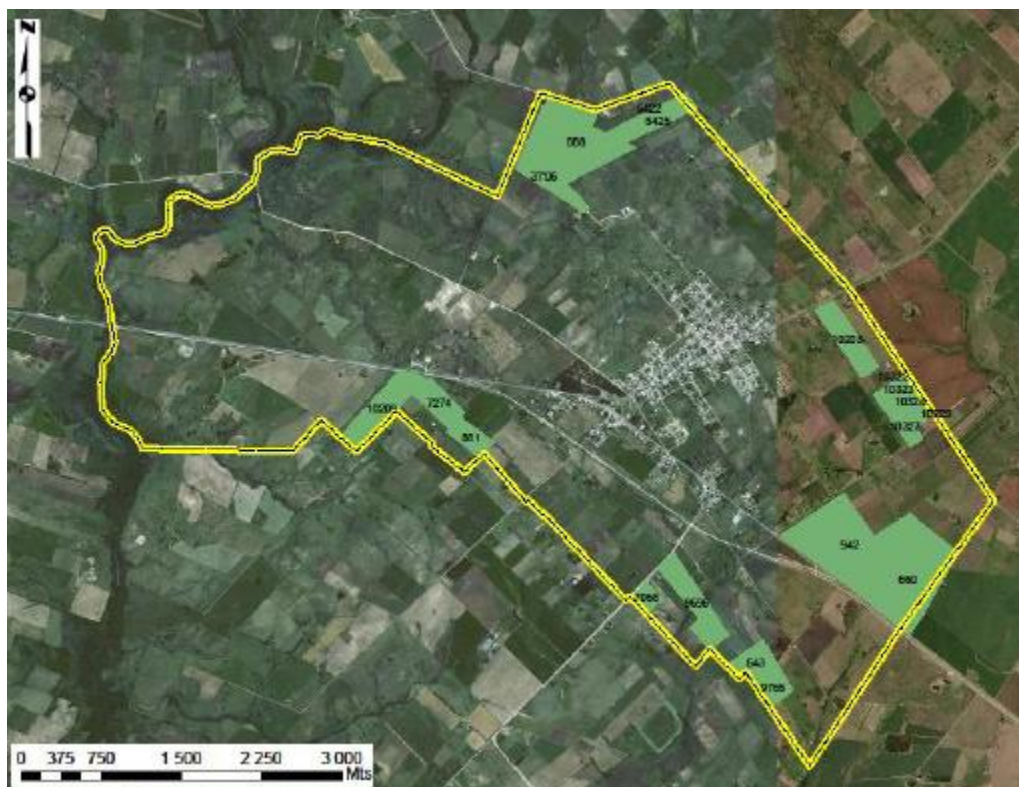


Gráfico 41- UBICACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS SEGÚN DICOSE(PREDIOS LECHEROS 2018) DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN (Fuente: MGAP, Dirección General de Recursos Naturales, División Suelos y Aguas, Dep. Técnico SAN JOSÉ)

Cobertura del Suelo

El suelo presenta en su mayoría una cobertura de cultivos, con algún corredor de herbáceo natural (verde claro) y una faja de monte nativo asociado a los cursos de agua. Como podemos ver en el gráfico 42, al analizar comparativamente la cobertura del suelo en el año 2000 con la del 2015 observamos que el herbáceo natural ha sido sustituido por cultivos de secano (anaranjado). Esta variación en la cobertura del suelo, producto del cambio de uso del mismo, responde al incremento de la actividad agrícola lechera que caracteriza a la región. *"El conocimiento de la cobertura del suelo, la detección de sus cambios, y el monitoreo de sus dinámicas , son un requisito fundamental para la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio y de sus recursos naturales"* (MVOTMA, FAO, 2015, pág. 7)³⁸

³⁸ *Atlas de Cobertura del Suelo del Uruguay. Cobertura del Suelo y Detección de Cambios 2000 - 2011.* MVOTMA, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2015

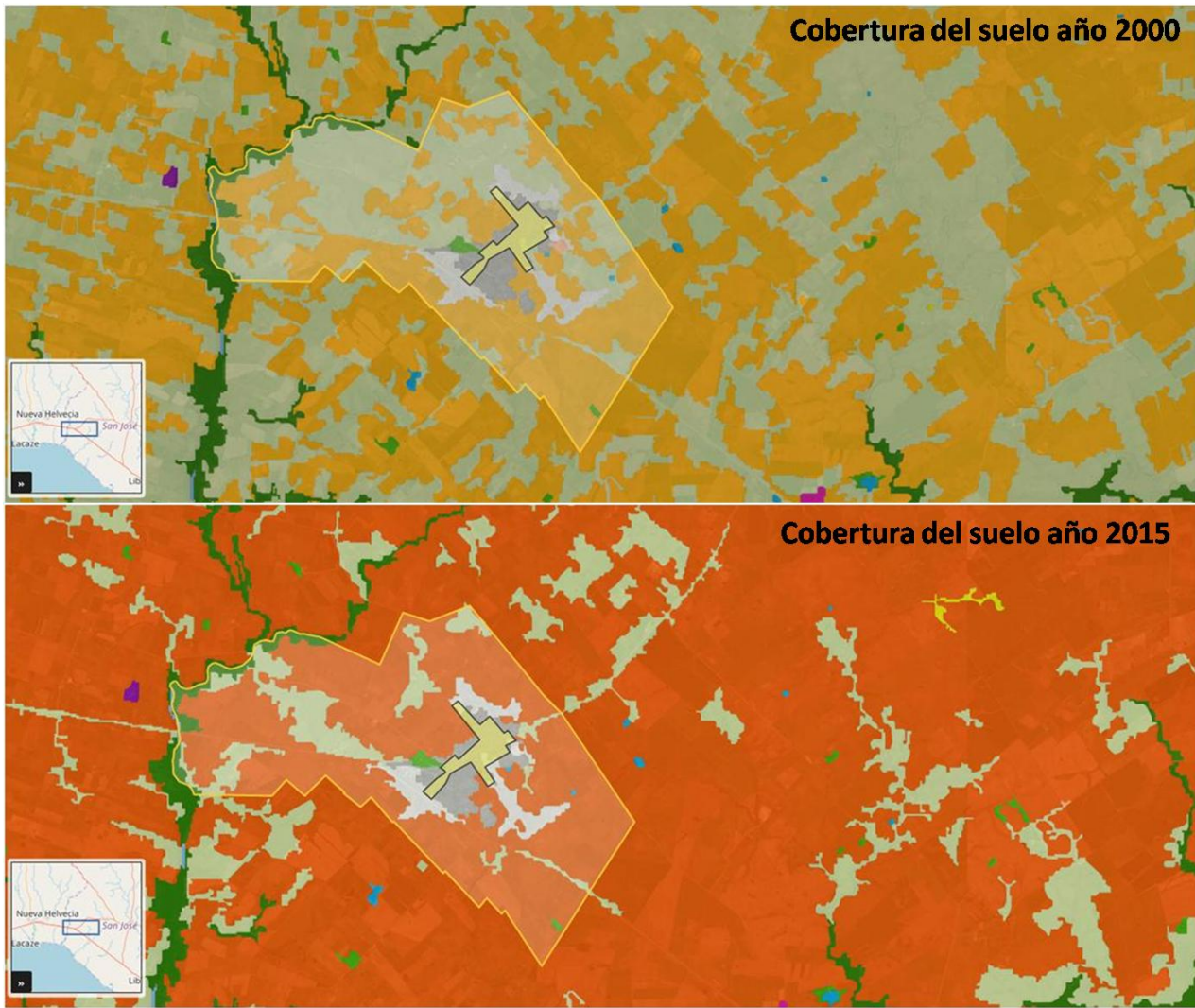


Gráfico 42- COBERTURA DEL SUELO (Fuente: elaboración propia en base a datos de SIT/MVOTMA)

Uso del Suelo y Actividades Urbanas

El uso del suelo en el área urbana es con destino mayormente habitacional y recreativo. Comercial y de servicio sobretodo asociadas a la ruta 11 (banco, farmacia, supermercado, gasolinera).

Sobre la Ruta 1, al sur aparecen servicios asociados al transporte, taller mecánico, agencias de COT y TURIL, estación de servicio ANCAP, Parador (comidas), hacia el norte se está acondicionando un terreno baldío para futuro estacionamiento de camiones pesados.

Identificamos a continuación los predios propiedad de la Intendencia, a efectos de mapear la ubicación en la ciudad para posibles futuras intervenciones en el marco de la elaboración del Plan.



Gráfico 43- PREDIOS MUNICIPALES (Fuente: Oficina de Estudios y Proyectos ISJ)

3.2.4 - Sistema de Movilidad

Las rutas nacionales N° 1 y N° 11, son los principales conectores a nivel nacional en el sistema de movilidad de Ecilda Paullier. En el área de intervención del plan se cuenta con una buena infraestructura de caminos vecinales y departamentales.

Sistema de Transporte Colectivo de pasajeros

Se identifican los siguientes circuitos de transporte colectivo de pasajeros que comunican Ecilda Paullier con otros destinos. Dos son de carácter interdepartamental y uno local.

Circuito San José de Mayo - Boca del Cufre

Circuito que comunica San José de Mayo con Boca del Cufre por ruta 11, (empresa DON PEPE), con servicio diario, aumentando sus frecuencia hacia el balneario en los meses de verano.

Circuito San José de Mayo - Nueva Helvecia

Circuito interdepartamental que une San José de Mayo con Nueva Helvecia, (empresa COMSA). Va por ruta tres hasta el empalme R1 y R3 y luego por la ruta 1 pasando por Rafael Perazza y Ecilda Paullier. Los horarios de Invierno funcionan a partir del mes de marzo hasta diciembre que comienzan los turnos de verano.

Circuito Montevideo - Colonia

Atiende el traslado interdepartamental por ruta 1, tiene a Montevideo y Colonia del Sacramento como destinos finales, con paradas en varias localidades; Libertad, Empalme R1 y R3, Rafael Peraza, Ecilda Paullier, Nueva Helvecia, Colonia Valdense, haciendo combinación en la Radial de Rosario y Juan Lacaze. La frecuencia de ómnibus es notoriamente mayor en este tramo.

Podemos observar que no existen líneas de ómnibus con origen o destino en Ecilda Paullier, lo que la sitúa en una localidad de paso para llegar a otra. En este sentido los usuarios de dicho medio de transporte, que viajan diariamente por estudio o trabajo a otras localidades, no tienen un lugar fijo dónde guarecerse mientras se espera el ómnibus.

Los coches que vienen desde Montevideo, cometen infracción en este tramo al ingresar a las agencias (COT y TURIL) que funcionan en comercios privados ubicados al sur de la ruta 1 "vieja", ya que al entrar a las mismas cruzan en doble línea amarilla.

Además, al estar las agencias en diferentes puntos, dificulta a los pasajeros que realizan trasbordo,(desde Montevideo a Cufre , por ejemplo).

Ruta 1 "vieja"

Recientemente se ha inaugurado una bicisenda recreativa que une Scavino con la planta urbana de Ecilda Paullier. Con esta obra que conecta de otra manera ambos puntos, se refuerza el sentir de los habitantes, que consideran a Scavino un barrio más de Ecilda.

Se emplaza al sur de la ruta 1 "vieja" y se compone por tres tramos, el tramo 1 y 2 paralelo a la ruta, y el tramo en la zona de la Escuela N° 78 de Scavino. Se realizó tratamiento bituminoso y alcantarillado, cuenta además con una estación saludable de juegos deportivos.

Croquis de Ubicación

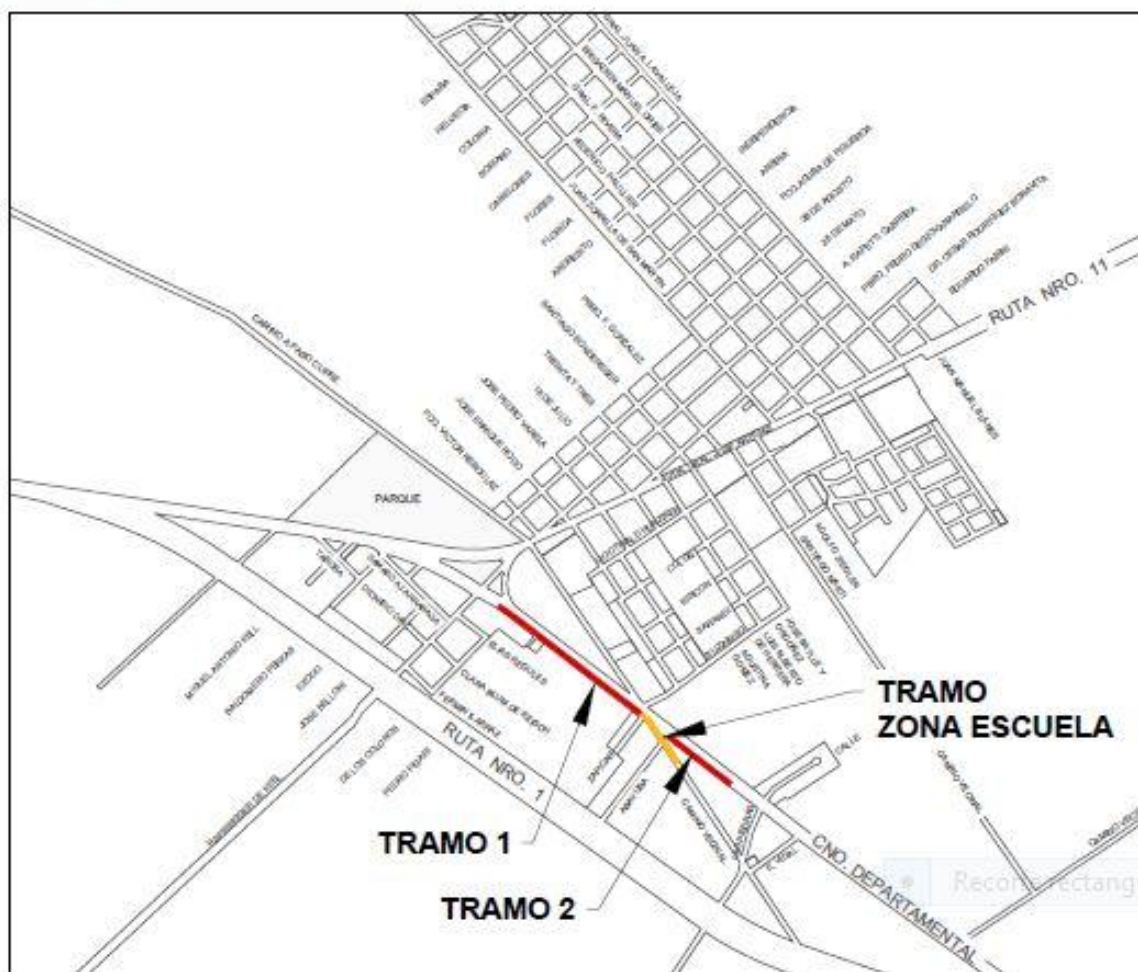


Gráfico 44- BICISENDA (Fuente: OFICINA ESTUDIOS Y PROYECTOS ISJ)

Análisis de los datos de flujo vehicular de carga

Tránsito Promedio Diario Anual

El TPDA es un dato que se genera a partir de una serie de mediciones de flujo vehicular de **carga** y de **pasajeros** en puestos fijos y variables dispuestos en las rutas nacionales. Cada tramo de las rutas nacionales y departamentales del país está identificado por un ID propio, junto al número de ruta y kilómetro de inicio y final. A cada tramo el reporte le asigna un valor que corresponde a la cantidad de vehículos que diariamente lo transitan.

El dato general está disponible por tramo y a su vez su desglose por **tipo de vehículo**: auto, ómnibus, camiones medianos, camiones semipesados y camiones pesados. La forma en que se presenta la información permite claramente separar por **ruta o porciones**, así como agrupar los diferentes flujos en pasajeros (autos y ómnibus) y carga (camiones).

En base a estos datos del TPDA tomamos un tramo de la **ruta 11** en el *atravesamiento de la ciudad* (desde el Km 12.7 al Km 14.8 y se realiza un análisis comparativo en un lapso de 13 años (entre el año 2004 y el 2017). Este período permite una lectura desde el comienzo de la recuperación económica tras la salida de crisis del 2002 -cuando los fenómenos del agronegocio y reactivación productiva eran incipientes- y el año 2017, último dato disponible en la actualidad. (MARTINEZ, 2016). Este período de tiempo de 13 años nos permite visualizar los flujos de transporte luego de un sostenido crecimiento en el rubro (particularmente el asociado a la industria forestal).

A partir del análisis comparativo de estos datos del TPDA queda en evidencia el aumento del flujo de tránsito pesado que atraviesa la ciudad, por Ruta 11, pasando de 199 camiones en total en el 2004 a 530 camiones en total en el año 2017.

Tránsito promedio diario anual por tramos (2004)											
Ruta	Progresiva Inicio (Km)	Progresiva Fin (Km)	TPDA	Autos	Omnibus	Camiones Medianos	Camiones Semi-pesados	Camiones Pesados	Total Camiones	Distribución por sentido(%)	Asignación
11	12.70	14.80	961	749	13	147	18	34	199	49	Directo
Caminería Nacional											
Código	Número	Nombre	Categorización		Jurisdicción	Modo de Captura					
UYCAD11000	11	José Batlle y Ordoñez	Corredor Internacional		Nacional	Vehículo con GPS					

Tránsito promedio diario anual por tramos (2017)											
Ruta	Progresiva Inicio (Km)	Progresiva Fin (Km)	TPDA	Autos	Omnibus	Camiones Medianos	Camiones Semi-pesados	Camiones Pesados	Total Camiones	Distribución por sentido(%)	Asignación
11	12.70	14.80	1974	1427	17	290	49	191	530	53	Directo

Caminaria Nacional					
Código	Número	Nombre	Categorización	Jurisdicción	Modo de Captura
UYCAD11000	11	José Batlle y Ordoñez	Corredor Internacional	Nacional	Vehículo con GPS

Gráfico 45- TPDA POR TRAMO AÑO 2004 Y 2017 (Fuente: GEO PORTAL IDE/MTOP, Relevamiento Estadístico de Tránsito)



Gráfico 46- TPDA POR TRAMO AÑO 2004, RUTAS 1 Y 11 (Fuente: GEO PORTAL IDE/MTOP, Relevamiento Estadístico de Tránsito)

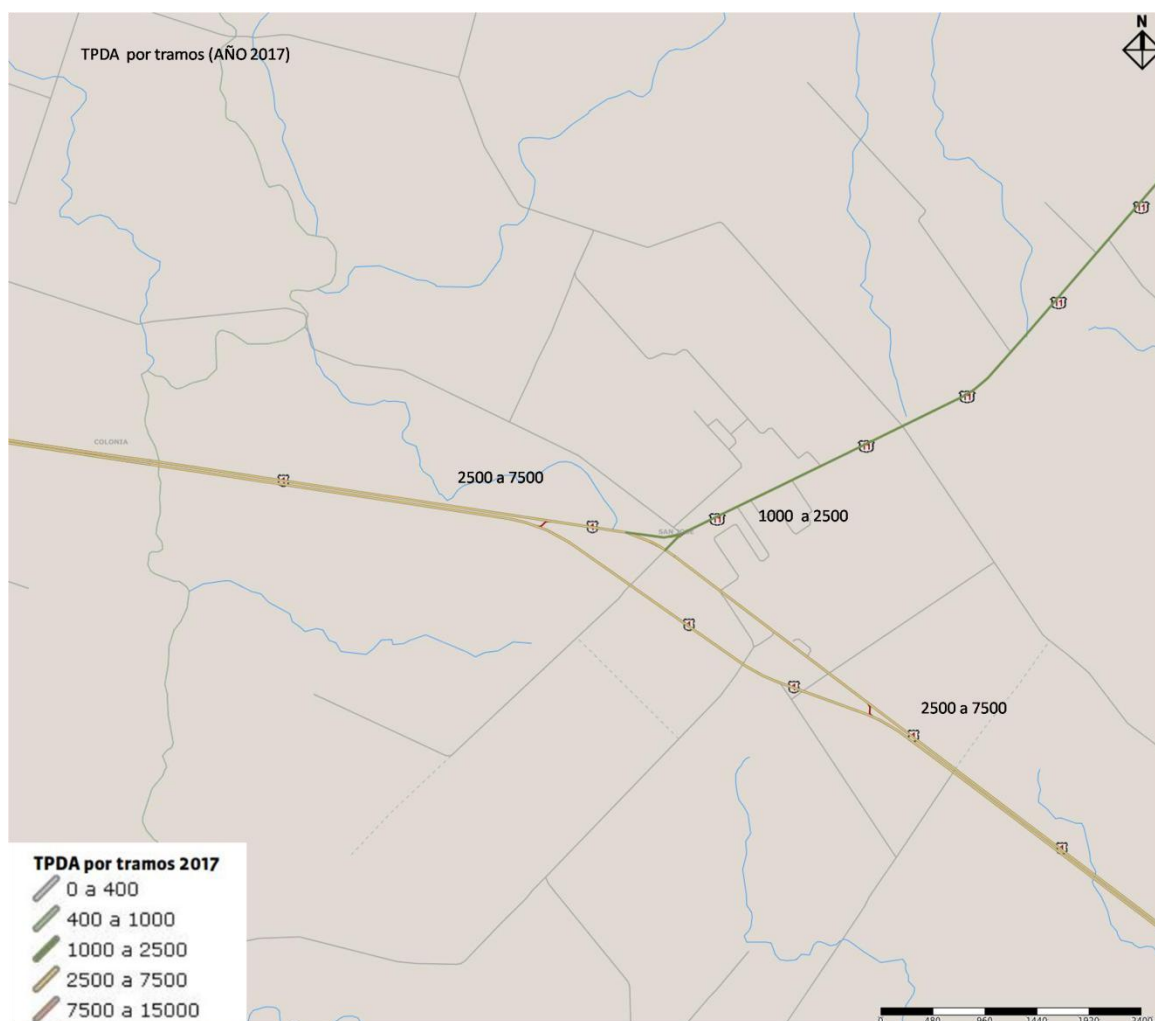


Gráfico 47- TPDA POR TRAMO AÑO 2017, RUTAS 1 Y 11 (Fuente: GEO PORTAL IDE/MTOP, Relevamiento Estadístico de Tránsito)

Flujo vehicular asociado al turismo

De estos datos también surge el importante aumento de la cantidad de autos, pasando de 749 en 2004 a 1427 en el año 2017, el cual se ve incrementado en los meses de verano por los turistas que ingresa desde Bs. As.

Cadenas Logísticas asociadas al transporte profesional de carga

Dentro de las cadenas logísticas identificadas por el MTOP (GEO PORTAL MTOP <http://geoportal.mtop.gub.uy/visualizador/#xy=-3830602.0478391,-6250904.1111235,7>), las de granos de secano y forestal (aserrío, celulosa, industria y leña) pasan por la ciudad. Ecilda Paullier se ve atravesada por los trayectos y rutas utilizadas por éstas cadenas logísticas, lo que explica el gran aumento de cantidad de camiones de transporte profesional de carga que atraviesan la ciudad.

Puntos de acceso a la ciudad desde Colonia

En el acceso a la ciudad, los vehículos que circulan desde Colonia tienen que cruzar la vía rápida (vehículos que vienen desde Montevideo) para acceder a la Ruta 1 "vieja" y poder entrar a Ecilda Paullier para tomar la ruta 11, (punto A en Gráfico 48). Además se utiliza el cruce de la Ruta 1 (nueva) con camino departamental (punto B en Gráfico 48) para acceso a la ciudad, ambos puntos se han identificado como conflictos a tratar, ya que no cuenta con rotonda adecuada para el ingreso seguro de los vehículos.



Gráfico 48 - ACCESO A LA CIUDAD DESDE COLONIA (Fuente: Google Maps)

3.2.5 - Estructura Urbana

La planta urbana de la ciudad se emplaza en la intersección de la Rutas Nacional N° 11 José Batlle y Ordoñez y la Ruta Nacional N° 1 Brigadier General Manuel Oribe. El área consolidada de la trama urbana es atravesada por la Ruta 11, la cual adopta en este tramo una conformación de avenida céntrica (Avenida Artigas) dónde se han concentrado la mayoría de los locales comerciales y de servicio de la ciudad, (banco, servicios de cobranza descentralizada, supermercados, farmacias, ópticas, tiendas, etc.)

Ecilda Paullier es concebida hoy como **centro urbano Local** que sirve al entorno rural que la circunda. Se puede reconocer un centro consolidado caracterizado por un amanzanado en damero a lo largo de la Av. Artigas, que correspondería con la primera traza de la ciudad.

Se ha dado un proceso de expansión periférica a causa de iniciativas como las de los complejos MEVIR. Este proceso sin planificación previa, ha generado como

consecuencia una fragmentación socio territorial muy marcada con respecto al resto de la trama urbana, más ordenada.

A esta expansión de los núcleo MEVIR se le agrega la problemática de no haber previsto terreno libre para la creación de espacio público así como para otros programas colectivos tales como centros educativos, sociales, culturales y recreativos.

En este sentido se ha realizado una intervención en el borde rururbano, denominado "Proyecto chiquilines" con fondos concursables de la OPP, que consiste en una cancha multimodal, que consideramos deficitario de equipamiento asociado y arbolado público.

3.2.6 - Cobertura de Servicios de Infraestructura

La ciudad presenta , en general buena cobertura de infraestructuras, no detectándose grandes problemáticas al respecto.

Alumbrado Público

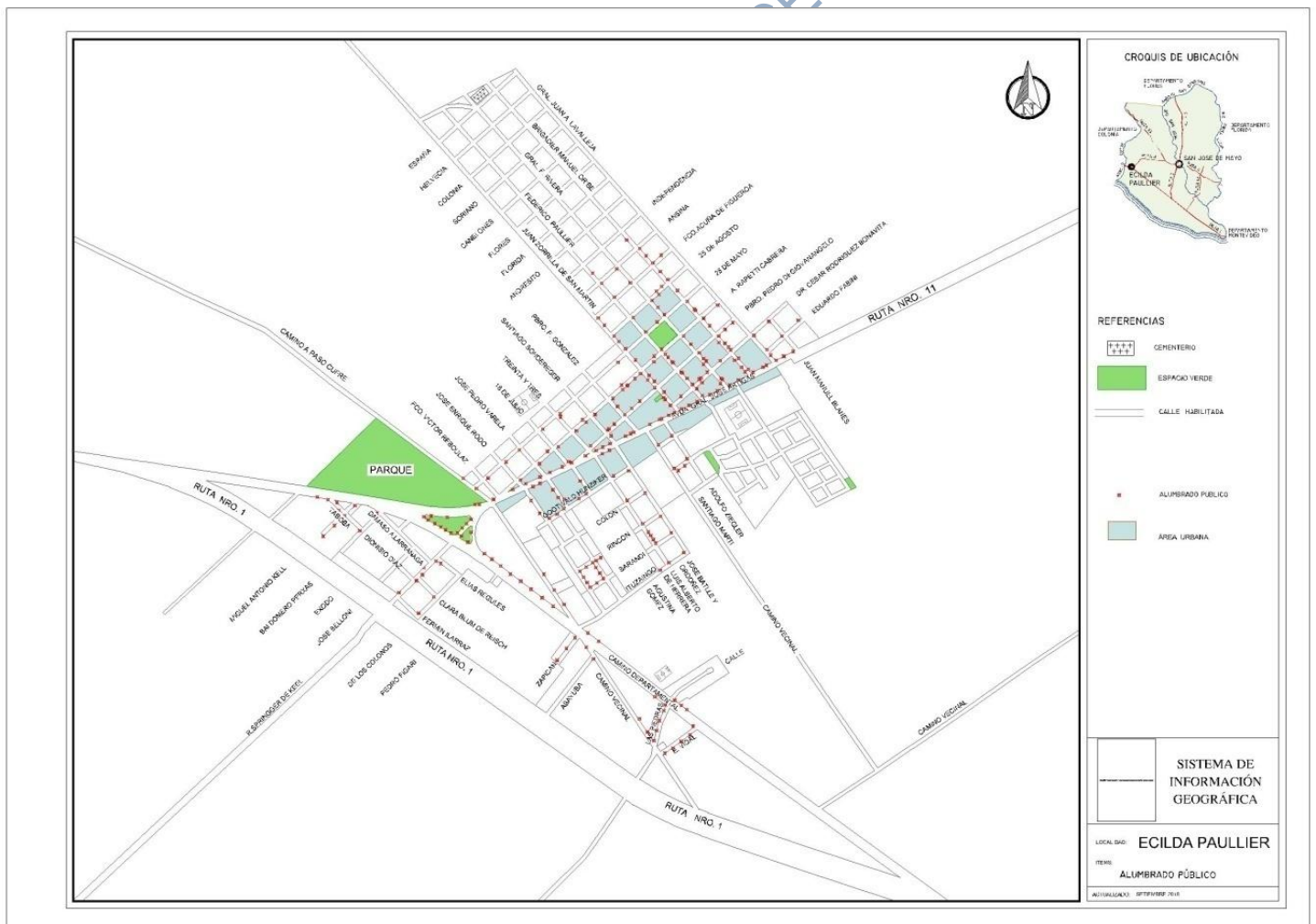


Gráfico 49- ALUMBRADO PÚBLICO (Fuente: OFICINA ESTUDIOS Y PROYECTOS - ISJ)

Pavimentación de Calles



Gráfico 50- PAVIMENTACIÓN (Fuente: OFICINA ESTUDIOS Y PROYECTOS ISJ)
 Sistema de Cordón Cuneta y Entubados



Gráfico 51- CORDÓN CUNETA Y ENTUBADOS (Fuente: OFICINA ESTUDIOS Y PROYECTOS ISJ)

Abastecimiento de agua

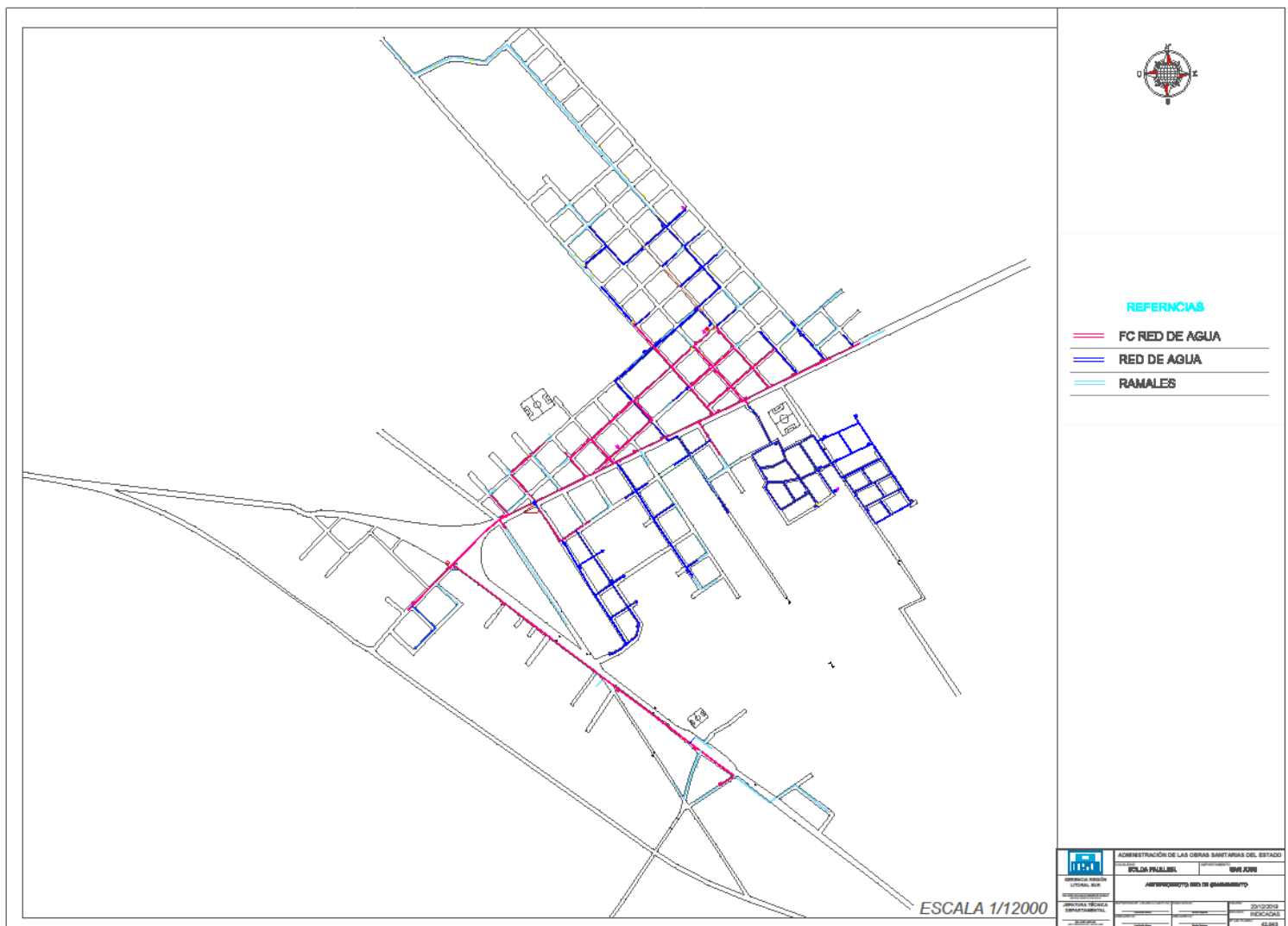


Gráfico 52- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (Fuente: OSE)

El Sistema de Abastecimiento de Agua potable en Ecilda Paullier se compone de dos perforaciones subterráneas, la ciudad además cuenta con una UPA³⁹1000.

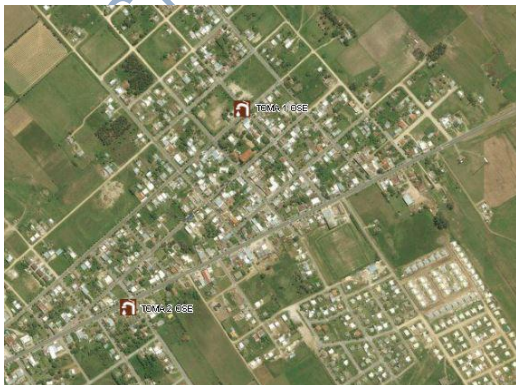


Gráfico 53- UBICACIÓN DE LAS TOMAS DE AGUA (Fuente: OSE)

³⁹ UNIDAD POTABILIZADORA DE AGUA, no está en funcionamiento

Sistema de Saneamiento



Gráfico 54- COBERTURA DE SANEAMIENTO (Fuente: OSE)

Si bien la ciudad cuenta con servicio de saneamiento colectivo, algunas viviendas aún presentan un sistema de saneamiento constituido por pozos, generalmente permeables, detectándose filtraciones que contaminan el suelo y el sistema hídrico.

El servicio barométrico es realizado en parte por la Intendencia y en su mayoría por privados. El depósito final de la red de saneamiento se dirige a la planta de tratamiento de efluentes cloacales de OSE ubicada en el Camino Real

Infraestructura eléctrica

La infraestructura eléctrica presenta cobertura en la totalidad del área de intervención del Plan Local.

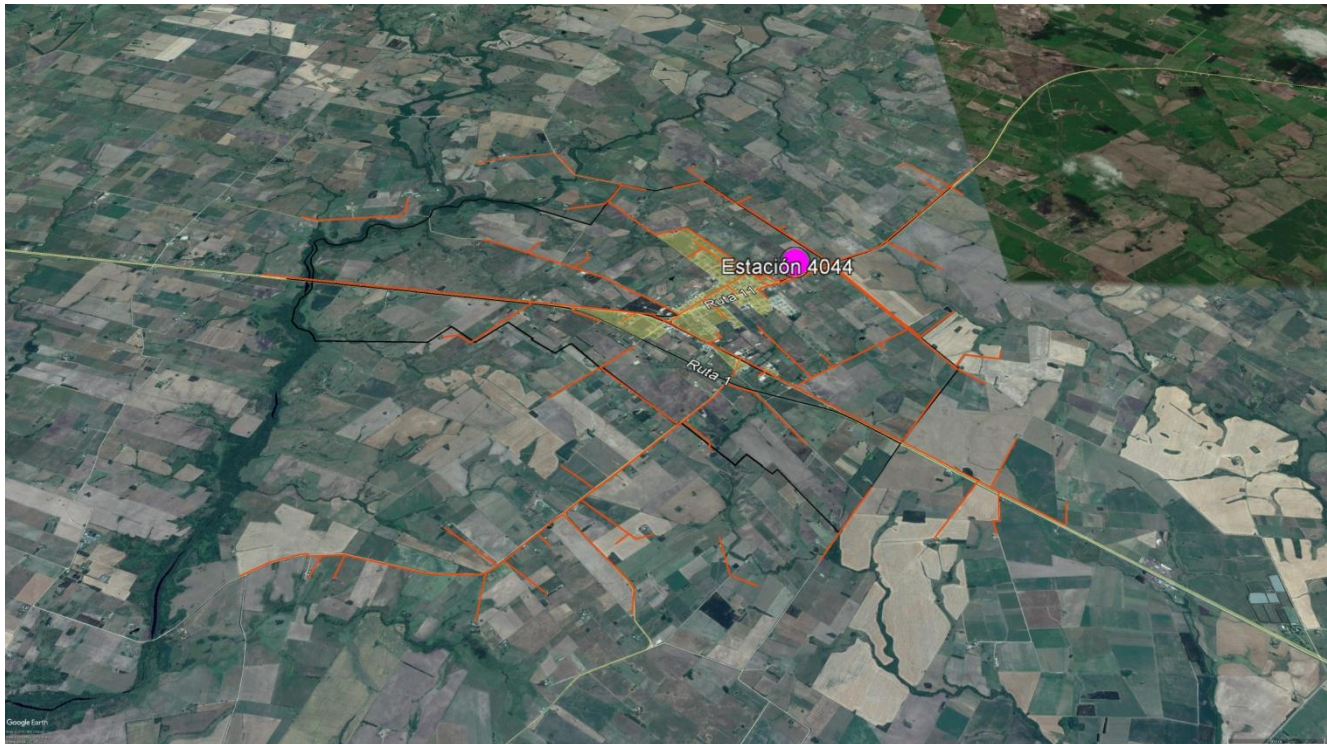


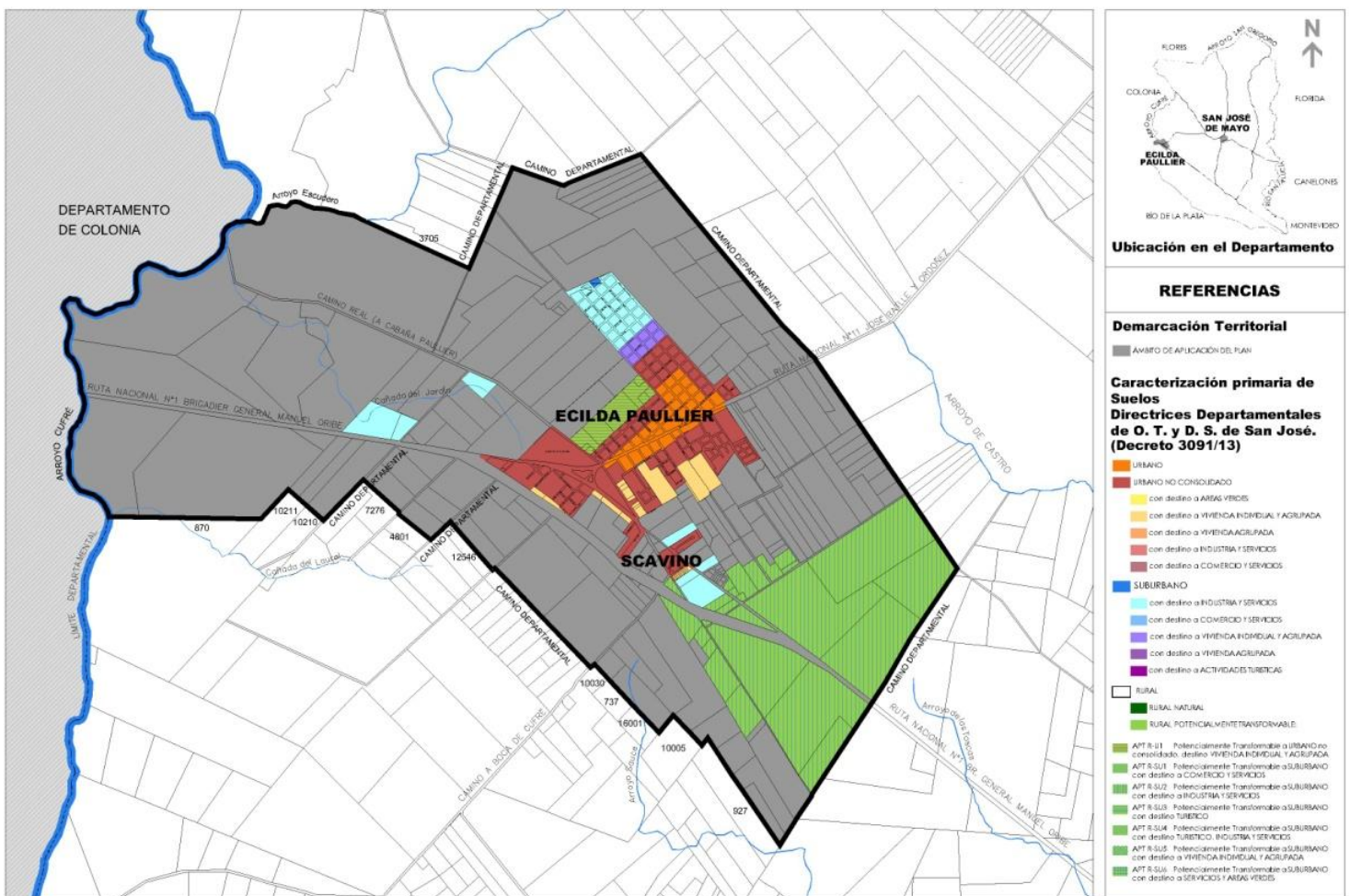
Gráfico 55- INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA (Fuente: UTE)

PUESTA DE MANIFIESTO

3.2.7 - Áreas Caracterizadas

Existe una caracterización primaria de suelos según las *Directrices Departamentales* de Ordenamiento territorial y Desarrollo Sostenible de San José (Decreto 3091/13 y modificativos), las cuales serán revisadas durante el proceso de elaboración del Instrumento de Ordenamiento Territorial.

OCAL



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ECILDA PAULLIER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
 Demarcación del ámbito de aplicación del PLAN

Gráfico 56- CARACTERIZACIÓN DE SUELOS (Fuente: Oficina de Ordenamiento Territorial -ISJ)

identificación de TEJIDOS a través de imágenes de Google Earth en el área de intervención

Sector de suelo urbano CONSOLIDADO



Sector de suelo urbano NO CONSOLIDADO



Complejos de MEVIR en sector del suelo URBANO NO CONSOLIDADO



**Industria Láctea en sector de suelo SUBURBANO CON DESTINO A
INDUSTRIA Y SERVICIOS**



Sector de suelo RURAL



Sector de suelo RURAL sobre Ruta 11



Tramo de Arroyos Cufre y Escudero SUELO RURAL



Tramo del Arroyo Cufre SUELO RURAL



3.3 - Dimensión HISTÓRICO - CULTURAL

"La importancia de este análisis radica en poder identificar los cambios y las permanencias en la configuración del territorio actual, que contribuirá, de manera sustantiva, a la formulación de un "proyecto futuro".(MVOTMA- DINOT, 2013)⁴⁰

Esta instancia del análisis y diagnóstico territorial se dividirá en dos aspectos principales:

por un lado se hará referencia al proceso de conformación histórica del territorio y por otro lado se identificarán los recursos culturales y patrimoniales asociados al mismo.

3.3.1 - Conformación histórica del territorio

Origen de su fundación

La ciudad de Ecilda Paullier, tal como la conocemos hoy, nace como **Colonia Agrícola y Pueblo de Santa Ecilda**, esta particularidad de su origen, la caracterizará y diferenciará (hasta nuestros días) de otros centros poblados, que han sido forjados con diferentes objetivos fundacionales. Ya que las causas de conformación de una colonia agrícola no son las mismas que las de otro tipo de urbanizaciones.

Se identifican tres períodos, que corresponden a diferentes momentos de nuestra historia, según los tipos de causas fundacionales actantes;

- un primer período, **el período colonial**: donde es evidente el predominio de las causas fundacionales de orden defensivo y militar. "*Recién cuando en el territorio se desarrolla una riqueza aprovechable y Portugal agudiza su acción expansiva hacía la Banda Oriental haciendo peligrar la soberanía española sobre ella, la corona encara su poblamiento. Razones de orden militar, para proveer a la defensa de la integridad territorial, son las que conducen a la creación de la mayoría de los núcleos urbanos coloniales en la Banda Oriental*".
- un período intermedio, que va desde **finés de la época colonial española hasta la Guerra Grande**, aquí las causas fundacionales son difíciles de

⁴⁰ MVOTMA- DINOT. (2013). *Guías para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*. Montevideo: Tradinco S.A

caracterizar, existiendo una mezcla de las mismas,(sin que primara alguna en particular), seguido por

- un tercer **período liberal**, posterior a la Guerra Grande (de 1851 en adelante), que muestra un neto predominio de las causales fundacionales de tipo **económico**.(LENZI, 1986).⁴¹ El proceso fundacional del territorio que hoy nos ocupa, se enmarca dentro de este tercer período identificado.

Los primeros planteos de **Colonización Agraria**⁴² ocurrieron en el país a partir de 1850, durante el proceso de colonización impulsado por el gobierno de la época, la formación de la **Colonia Valdense (1857)**, puede señalarse como el punto inicial de la evolución colonizadora en la República desde aquel entonces. (PACHECO, 1892)⁴³

Señalamos algunas fechas de normativas y eventos considerados de relevancia en este sentido:

- **1815**: Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de su Campaña y Seguridad de sus Hacendados. Repoblación de la campaña.
- **1853**: Creación de la Sociedad de Población y Fomento. Aporte privado a la colonización agraria.
- **1857**: Fundación de Colonia Valdense.
- **1858**: Fundación de Nueva Helvecia

⁴¹ LENZI, R. A. (1986). *Fundación de los poblados en el Uruguay*. Montevideo: Publicaciones y Ediciones Universidad de la República.

⁴²“**La Colonización Agraria, se entiende como “la fijación planificada de elementos humanos al territorio rural, con sentido comunitario y con una doble finalidad: el fin primordialmente social de obtener el mejoramiento de las condiciones de vidas de algunos sectores de la población campesina, con sentido de justicia social y el fin primordialmente económico de obtener el mejoramiento de las condiciones de explotación agraria del suelo, con sentido de mejoramiento de la productividad”** (MURAS,O.(1983) pág 9)

A diferencia de la localización de población dispersa en tierras despobladas, estas comportan vínculos de comunidad entre la población. Las mismas requirieron de planeamiento territorial para que las comunidades funcionasen de acuerdo con sus caracteres esenciales, incidiendo a menudo en los centros poblados de la zona y sobre todo en el territorio rural circundante a través de verdaderos **procesos de transculturación**. Este proceso tuvo diferentes mecanismos de gestión privados que culminaron con la creación del Instituto Nacional de Colonización en 1948. Estas colonias fueron imprimiendo fisonomías características a los territorios en los que se agrupaban. Tal es el caso del sur de Colonia y parte de San José. (MEDINA, 2006 p.31)

⁴³ PACHECO, A. (1892). *Consideraciones sobre inmigración y colonización*.

- **1877:** Prescripciones generales para el trazado de Pueblos y Colonias.
- **1880:** Se autoriza al Poder Ejecutivo a formar colonias o a ayudar a empresas de colonización. Se consagra al respecto el derecho de expropiación por causa de utilidad pública.
- **1882:** Las tierras fiscales ocupadas por arrendatarios pueden destinarse a la formación de colonias agrícolas.
- **1883: *Fundación de la Colonia Agrícola y Pueblo de Santa Ecilda, de acuerdo con un contrato celebrado con el gobierno con fecha 16 de Mayo de 1883.***

Concepto de Colonia Agrícola y Pastoril

El autor Orestes Araújo, en su Diccionario Geográfico del Uruguay define las colonias agrícolas; éstas, refieren a una extensión del territorio rural, que es subdividida o fraccionada en áreas menores, denominadas chacras. Las colonias agrícolas, entonces estaban compuestas por chacras, "*cedidas*" al colono dónde **el vínculo con la tierra era el fundamento de su radicación en las mismas**, sobre las cuales serán desarrollados diversos sistemas productivos y formas de vida rural. Las colonias agrícolas eran fundadas por el Estado, o por particulares, propietarios de empresas y sociedades comerciales, (amparados en la normativa vigente de la época). Los colonos, podían ser orientales o inmigrantes, que al asentarse en nuestro territorio, traen consigo sus costumbres y tradiciones, que serán transmitidas y adoptadas por las generaciones venideras; "*Para la zona de Ecilda Paullier, colonia y pueblo, se extendieron, en una suerte de migración interna⁴⁴, los suizos; y en la historia de la misma nos encontramos con los apellidos de: Keel, Ernst, Haller, Ettlin, Hugo, Hodel, Ziegler, Martí, Hunziker, Burger, Hirsinger, Ackerman, Sneiter, Brikhol, Felix, Scheidegger, Wirth, Dreyer, Schorderle, Schmit, Bratschi, y quizá algún apellido mas. No se trataba de meros nombres, implicaba más, significaba una forma de cultivo de la tierra: la explotación ganadera y la industria de la quesería.*" (MOREIRA, 1983)⁴⁵

Citamos definición de colonia agrícola y pastoril según Orestes Araujo;

⁴⁴ La colonia agrícola Santa Ecilda "*fue fundada con objeto de dar expansión a los pobladores de las cercanas colonias de la jurisdicción del Rosario.*" (Araújo,1900).

⁴⁵ MOREIRA, O. (1983). *Tierras y Tiempos de Santa Ecilda*. Prisma LTDA.

"**Colonias agrícolas y pastoriles** (las colonias pastoriles son anteriores a las colonias agrícolas).- Conócense en la República, bajo la denominación de colonias agrícolas, aquellas extensiones de campo que sus propietarios dedican a la agricultura, fraccionándolas en áreas pequeñas (de 20,30,40 ó 50 cuadras) que se llaman **chacras**, las cuales son **cedidas**, en condiciones poco onerosas, a los agricultores que quieran cultivarlas: estos agricultores pueden ser nacionales o extranjeros. **Es frecuente dejar en cada colonia unas cuantas cuadras destinadas a la fundación de pueblos**, como se observa en Nuevo Berlín, en la **colonia Paullier hermanos**, en la del Río Negro, etc. El Estado también ha realizado ensayos de colonización oficial, pero con resultados funestísimos para la hacienda pública. No ha sucedido lo mismo con las sociedades, compañías y empresas particulares, que sin más apoyo que el que las leyes les conceden, han fundado y sostenido numerosas colonias agrícolas, algunas de las cuales son en la actualidad verdaderos emporios de riqueza nacional." (Araújo, 1900)⁴⁶

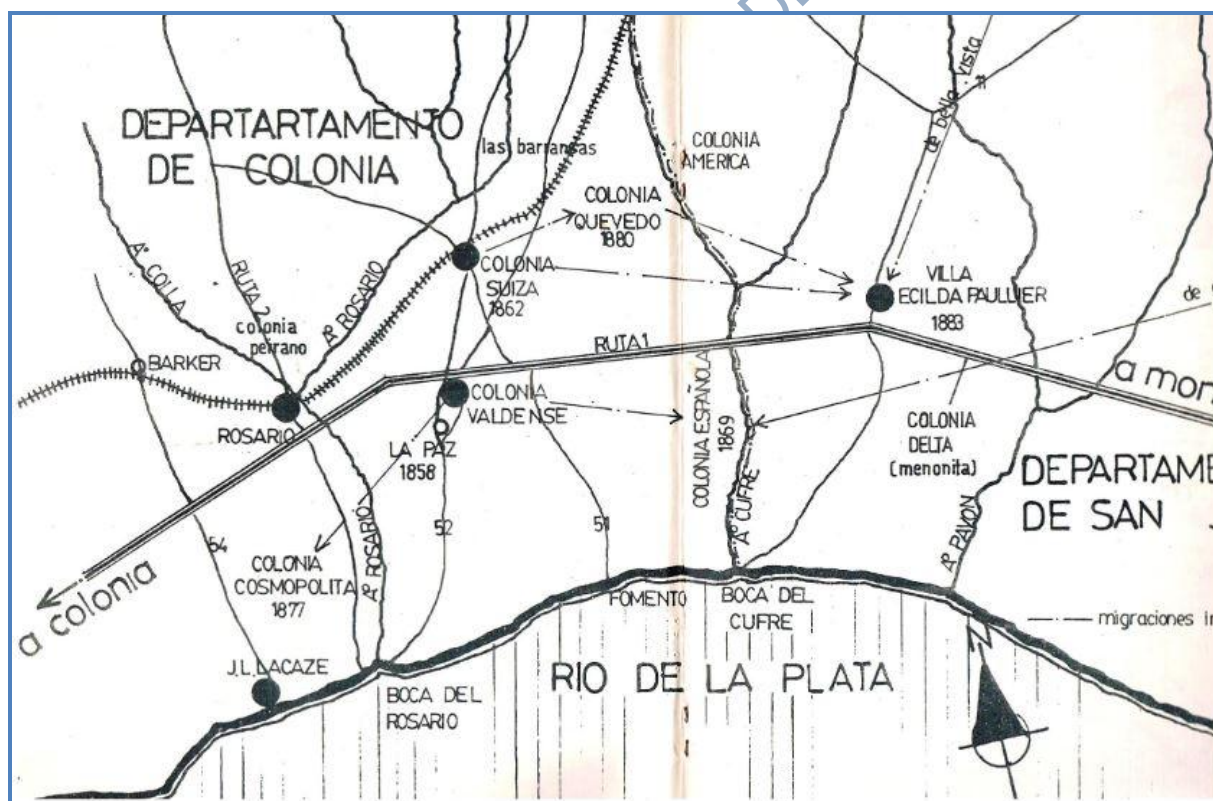


Gráfico 57 - MIGRACIONES INTERNAS (FUENTE: MOREIRA, O. 1983. Tierras y tiempos de Santa Ecilda)

⁴⁶ Araújo, O. (1900). *Diccionario Geográfico del Uruguay*. Montevideo: Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes.

Contexto regional e historia etapa previa a la fundación de la Colonia Agrícola y Pueblo de Santa Ecilda

*El primer contacto del hombre europeo con la región se remonta a **diciembre de 1531**, cuando el navegante portugués Pedro Lopes de Souza, tomó contacto con los charrúas en los lugares hoy conocidos como **Puerto Arazatí y Boca del Cufre**.*

*Desde **1716** esta región poblada por aborígenes y abundante ganado cimarrón, comienza a ser explotada por auspicio del Cabildo de Buenos Aires que autoriza a los faeneros , primitivos empresarios bonaerenses o santafesinos, que organizaban expediciones hacia la otra margen rioplatense para proveerse de la rica corambre oriental. Aquí dejaron sus nombres en nuestra toponimia: Jofré (devenido en Cufre), Escudero, Pavón y Pereira. (Estos eran los nombres de los faeneros que cruzaban a estas orillas, a cada uno de ellos se le había asignado un arroyo para realizar las faenas.)*

*A finales del siglo XIX, en pleno proceso emigratorio europeo, llegaron a esta zona numerosas familias de diversas nacionalidades del viejo continente, quiénes instalaron varias colonias agrícolas en la **región suroeste de Uruguay**, entre ellas: Colonia Cosmopolita, Colonia Valdense, Colonia Suiza (Nueva Helvecia), Colonia Española, Colonia Piamontesa y Santa Ecilda, posteriormente denominada Ecilda Paullier.*

La importancia de los caminos coloniales en el proceso fundacional de Santa Ecilda

*En **1728** la zona pasa a formar parte de la jurisdicción de Montevideo, limitada por el oeste por el arroyo Cufre .El 23 de marzo de **1753**, por resolución de Actas Reales, se concede la estancia comprendida entre los arroyos Pavón y Jofré (Cufre), al inmigrante español, militar y habitante de Montevideo Don Manuel Durán; permaneciendo estas tierras por más de cien años, en los sucesores de la familia Durán.*

Se transformó progresivamente en una estación de la vía que unía el recorrido entre Rosario y San José, a través del "Camino Real " , delineado desde 1759 para puestos militares y transporte ordenado por el Gobernador Pedro de Ceballos.

*Desde **1870** ya funcionaba la posta de diligencias, con una creciente actividad - la 1era. empresa fue la josefina Amigos del Porvenir (1852), también previo a su fundación ya existía la Fonda y Comercio del inmigrante alemán alsaciano Thibaut Munsch y su familia. (FUENTE:https://es.wikipedia.org/wiki/Ecilda_Paullier)*

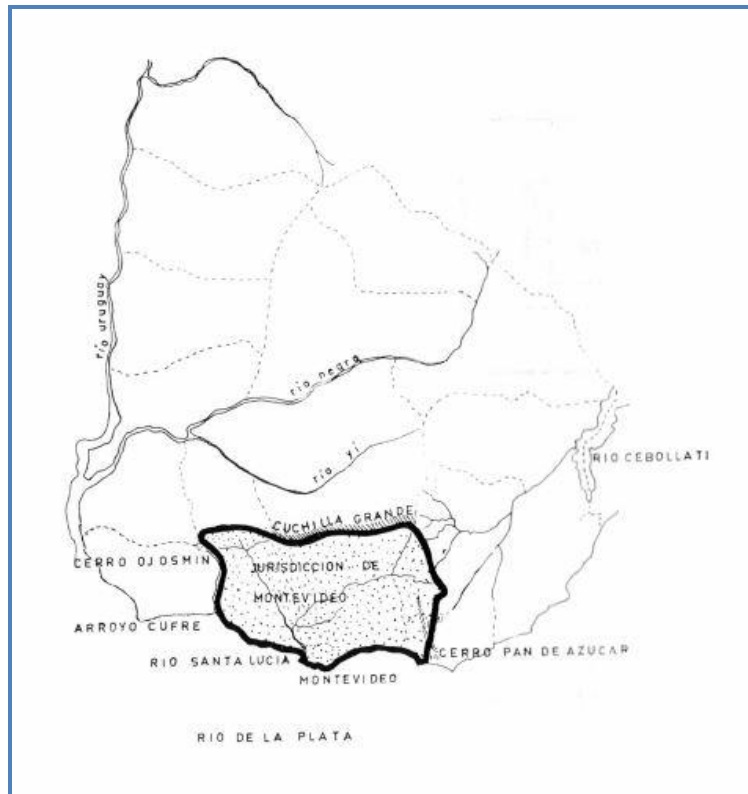


Gráfico 58 - TÉRMINOS Y TERRITORIO DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE MONTEVIDEO (FUENTE: ÁLVAREZ LENZI, Fundación de Poblados en el Uruguay)

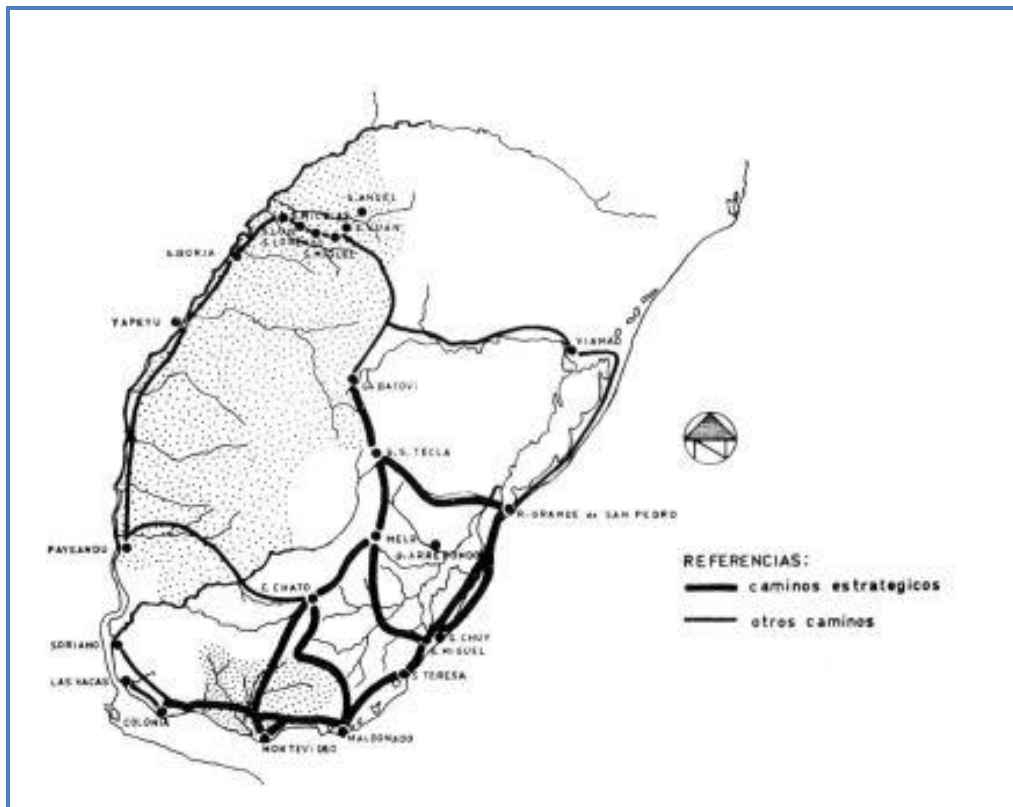


Gráfico 59 - BANDA ORIENTAL: RUTAS COLONIALES (FUENTE: ÁLVAREZ LENZI, Fundación de Poblados en el Uruguay)



Gráfico 60 - LA DILIGENCIA HACIA 1880 (FUENTE: Los Departamentos 1, San José , pág. 10)

Contrato firmado entre la empresa Paullier Hermanos y el Gobierno Nacional

El 16 de mayo de 1883, Federico Paullier contrató ante el Gobierno, la fundación de la colonia agrícola. En honor a su esposa Ecilda Capdevilla y Reixach de Paullier, recibió el nombre de «Santa Ecilda». En esa oportunidad quedaron también reservadas como donación, las manzanas destinadas a la capilla, la escuela⁴⁷, la plaza pública, el cementerio y la comisaría. Los hermanos Paullier, en la Estancia Escudero de su propiedad, llevaron a cabo actividades rurales desde el año 1886, epicentro de su actividad agropecuaria, y que con el paso de las décadas su edificación se convirtió en el símbolo emblemático de la zona de Ecilda Paullier. Su actividad se desarrollaba dentro de los últimos adelantos de aquella época. Tenían instalada una oficina telegráfica que comunicaba con Montevideo y Buenos Aires, en su edificio de dos plantas cómodo y moderno en esos años.

Varias parcelas eran sembradas con alfalfa, que servían para alimentación del ganado lechero, y que permitían junto al aporte suizo-alemán, más el franco-italiano, el desarrollo de la quesería artesanal ecildense. Fueron quienes revolucionaron la historia de la pecuaria nacional al importar desde Europa bovinos de razas lecheras : holando (tipo holstein), normando y la casi ya extinta friburguesa suiza.

Desde 1886 comenzaron con el proceso introductorio de este ganado que sustituirá al autóctono cimarrón que primaba en esa época; vendían las crías de los reproductores puros por cruce a los noveles colonos ecildenses, y sus vecinos valdenses y neohelvéticos, con lo que lograron la difusión y un mejoramiento

⁴⁷ La escuela y la iglesia originales de esta época no son las actuales

sustancial del ganado vacuno, que **impactó en toda la cuenca lechera uruguaya, y tuvo su origen en Santa Ecilda.**

Recordamos que los colonos eran inmigrantes pobres que no podían financiar los costos de importación de animales de raza, emprendimiento que sí la realizó la poderosa familia Paullier Mathon , franceses alpinos que prosperaron económicamente en Uruguay, marcando un mojón en la evolución de la producción láctea y quesera nacional. También importaban equinos de pura sangre, siendo la primera cabaña de Uruguay que introdujo caballos ingleses de carrera y de tiro; siendo además uno de los mayores proveedores del Circo Ituzaingó (Maroñas).

Los hermanos Paullier implantaron un estilo europeo de trabajo y producción basado en el modelo francés. Esto quedó plasmado en el diseño de la colonia agrícola y en el pueblo Santa Ecilda desde 1883, apoyados por el administrador de su emprendimiento e impulsor de la localidad, el suizo Federico Fisher .

Las revoluciones de **1896** y otros factores adversos⁴⁸ provocaron la quiebra de esta empresa y fue ejecutada por el Banco de Londres. Este banco hizo rematar las propiedades de los Paullier." (FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Ecilda_Paullier, y entrevista al Dr. Alejandro Reboulaz)

Proceso de ocupación territorial de Ecilda Paullier

En el año 1877 se crean las *Prescripciones generales para el trazado de Pueblos y Colonias*, del Agrimensor Melitón González. En esta nueva normativa se sustituye el modelo Indiano por otro, también geométrico, abstracto y universal, que no contempla las particularidades locales del lugar elegido para implantar el pueblo. Se le hace una fuerte crítica a esta normativa ya que no se tendrán en cuenta consideraciones en las que se basaba el trazado de pueblos según las Leyes de Indias (clima, suelo, topografía, etc)

Si bien la fundación de la Colonia Paullier estaría contemplada en esta normativa (por la fecha de su fundación en 1883), será la excepción a la regla, siendo concebida como una nueva estructuración;

"BURMESTER (agrimensor) propone un criterio distinto para encarar la estructuración del cinturón agrícola de los pueblos, **basado en un estricto respeto de la realidad topográfica**. Sostiene que los caminos debieran disponerse siguiendo los niveles más altos del terreno, porque allí el suelo es más firme y apto para la circulación a la vez que la necesidad de construir obras de arte es mucho menor; los predios se dispondrán entonces con sus frentes sobre esos caminos, dando sus fondos, a las zonas bajas por donde naturalmente se canalizarán las aguas,

⁴⁸ Uno de estos factores adversos fue la construcción de la línea de ferrocarril Montevideo - Colonia que se esperaba pasara por Ecilda Paullier, la cual finalmente pasó por Juan Soler, Estación Gonzalez, continuando por Colonia Suiza y Rosario.

asegurándose de esa manera una distribución más equitativa de ellas. **En base a ese criterio se trazan dos colonias agrícolas, una en 1883, la Colonia Paullier en el departamento de San José delimitada por el Agrimensor Fridolín Quinke, la otra, en 1889, la Colonia Río Negro en el departamento de Tacuarembó.....ambas con aprobación oficial, previo informe favorable de la oficina técnica.**"(LENZI, 1986, pág. 35)⁴⁹

El trazado de las colonias agrícolas, implicaba entre otros aspectos la planificación de los siguientes componentes territoriales: "... el trazado de la colonia y sus **vías de conexión**; la ubicación de **servicios comunitarios**; la conformación y ambientación de **espacios y paisaje**." (Muras, 1983)⁵⁰. La vía de conexión zonal o regional (camino, vía férrea, vía navegable, puerto⁵¹), elemento imprescindible y de vinculación directa con la colonia que, por su condición de centro de producción primaria necesita asegurar la comercialización. Por lo general las vías de conexión principales ya existían, como en el caso de la colonia agrícola Paullier Hermanos , el llamado *Camino Real*, que unía Rosario con San José.

La parcela, área territorial adjudicada a cada familia, fue el elemento base del fraccionamiento de la colonia confiriéndole carácter específico, función conjunta de habitación y trabajo en un régimen laboral familiar, quienes trabajaban la parcela habitaban en ella.

El trazado original de la Colonia Agrícola Paullier Hnos. fue realizado por el Ingeniero Agrimensor suizo **Fridolin Quinke**; si bien no se cuenta con gráficos que ilustren el mismo, Orestes Araújo da cuenta de la conformación y demarcación territorial que se hizo en el trazado fundacional:

"Paullier Hermanos - Colonia agrícola - Depto. de San José. Lleva el nombre de sus fundadores, y se halla situada entre los arroyos Cufre y Escudero....tiene una extensión de 6.300 cuerdas divididas en 72 chacras de 50 a 100 cuerdas cada una, en las que viven 75 familias que suman 400 almas. Estos colonos hablan español y alemán. El camino nacional de San José al Rosario cruza la colonia, la cual dispone, además, de caminos internos de 10 a 20 metros de ancho, en muy buen estado de conservación. Esta colonia fue fundada con el objetivo de dar expansión a los

⁴⁹ LENZI, R. A. (1986). Fundación de los poblados en el Uruguay. Montevideo: Publicaciones y Ediciones Universidad de la República.

⁵⁰ Muras, O. (1983). *Colonización agraria en el Uruguay*. Montevideo

⁵¹ Según el contrato celebrado por los hermanos Paullier Mathon, con el gobierno nacional, la empresa se comprometía a la construcción de un puerto en la desembocadura del arroyo Cufre. El cual no se realizó, debido al poco dragado del arroyo.

pobladores de las cercanas colonias de la jurisdicción del Rosario " (Araújo, 1900,pág. 571.)

Y con respecto al Pueblo de Santa Ecilda, se refiere el autor con los siguientes datos;

*"**Santa Ecilda - Pueblo de** - Dpto. de San José. Pueblo fundado por los señores Paullier hermanos, de acuerdo con un contrato celebrado con el Gobierno con fecha 2 de Mayo de 1883. Está situado a cinco kilómetros del arroyo Cufre y a 34 de San José. Dista del Rosario 35 kilómetros y pasa por este núcleo de población el camino de San José al Rosario Oriental. A pesar de que Santa Ecilda está enclavado en un distrito agrario y ganadero sumamente rico, su comercio local prospera poco, debido sin duda, a que existen diversas casas que giran fuertes capitales en el trayecto de San José al Rosario y Colonia, y a que el agricultor se sostiene en primer término de los productos de sus industrias. Hay una escuela mixta pública y gratuita, con espacioso local propio, capaz de contener 100 alumnos. Una sencilla iglesia, agencia de correos y telégrafo, molino, fondas, posadas, almacenes, etc., constituyen el pueblo de Santa Ecilda, cuyos habitantes ascienden a 200. **Este núcleo poblado puede considerarse como la planta urbana de la colonia Paullier hermanos.**"*
(Araújo, 1900, pág. 698)

Principales instalaciones de la Estancia Escudero

Fotografías originales de la familia Paullier, (se publicaron en el libro del Centenario de Ecilda), a través de ellas podemos observar las distintas construcciones que realizaron en la estancia Escudero.

Vivienda de la familia Paullier en la Estancia Escudero



*"Las colonias formadas por inmigrantes europeos, a menudo recibieron un tratamiento especial de la célula de trabajo, del equipamiento y del **confort de la vivienda** así como una conformación peculiar de la **arquitectura y del paisaje**, pues en la mayoría de los casos, los colonos europeos realizaron una verdadera trasmutación de estilos de vida y formas de trabajo agrario y conjuntamente de las características de la arquitectura de sus regiones de origen a las colonias de su radicación en el Uruguay"* (Muras, 1983)⁵²

⁵² Muras, O. (1983). Colonización agraria en el Uruguay. Montevideo

Instalaciones de la quesería



Construcción destinada a herrería, carpintería y cochera de carruajes



Administración, oficina de personal y telégrafo que permitía mantener comunicados a los Paullier



Roles, vínculos, permanencias y cambios.

Vínculos históricos

Por todo lo expuesto anteriormente en cuanto al proceso fundacional de la *Colonia Agrícola y Pueblo de Santa Ecilda*, podemos entender las particularidades socio - territoriales que hasta la actualidad caracteriza a los habitantes de Ecilda Paullier, y el fuerte vínculo existente con las vecinas ciudades del departamento de Colonia, con cuya población comparten huellas identitarias, culturales y costumbres agrícola - productivas que los une desde aquella época.

Dada su proximidad geográfica y el particular proceso fundacional que tienen estas ciudades como **colonias agrícolas de inmigrantes**, ellas conforman una microrregión caracterizada por una fuerte identidad cultural que las hermana desde sus orígenes. Estas ciudades, antes colonias agrícolas definieron tempranamente la estructura productiva agrícola-lechera que identifica a la región Oeste del país. Se reconoce de este modo un fenómeno sociocultural que hace que la ciudad de Ecilda Paullier se diferencie del resto de las ciudades de departamento de San José y "mire" hacia las ciudades vecinas, del departamento de Colonia.

Felipe AROCENA en el libro **Regionalización Cultural del Uruguay**, identifica una región con características comunes en cuanto a la cultura y tradiciones, *Región Suroeste*, de la cual Ecilda Paullier forma parte.

La sociedad ecildense es partícipe de varias manifestaciones populares en conmemoración de los diversos orígenes étnicos de los habitantes de aquella época, inmigrantes alemanes, suizos, italianos, franceses, etc. En este sentido la *Fiesta de las Colectividades* y la *Fiesta Nacional del Queso* dan testimonio de las tradiciones culturales, que de un modo u otro, han formado parte a través del tiempo de la herencia cultural del territorio, transmitiendo el principal legado de sus fundadores a las nuevas generaciones.

Fiesta Étnica: Fiesta de las Colectividades

Es un evento que reúne familias locales y vecinas que disfrutan de tres días de espectáculos y de actividades de diversa índole; entre ellas se destaca un gran desfile por la avenida principal de la ciudad, realizado por las diferentes colectividades que se radicaron en la zona, degustación de variadas comidas típicas de las regiones antes mencionadas, y espectáculos artísticos de agrupaciones locales y nacionales.

Se realiza en el predio de MASCEP (Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier), institución local, fundada en 1988, la cual tiene entre otros cometidos, la organización, con el apoyo del Gobierno Departamental, del tradicional festejo ecildense, que se celebra en el mes de Noviembre.



Gráfico 61 - FIESTA DE LA COLECTIVIDADES (FUENTE imagen propia)



Gráfico 62 - FIESTA DE LA COLECTIVIDADES HOMENAJE A LOS COLONOS SUIZOS (FUENTE: FACEBOOK e imagen propia)

"Los inmigrantes de las distintas colectividades que viven en esta ciudad recuerdan y evocan lo mejor de sus costumbres y las tradiciones traídas desde tierras lejanas. Se realiza un desfile donde se muestran los trajes típicos, los estandartes y algún carro alegórico. Además se degustan comidas y danzas típicas de todas las colectividades y también criollas, como demostración de agradecimiento y reconocimiento al Uruguay por su acogida." (AROCENA Felipe, Regionalización Cultural del Uruguay)

Fiesta vinculada a la Producción: Fiesta del Queso

Se conmemora anualmente en el mes de Mayo (mes aniversario de la fundación de la ciudad), consiste en una expo feria comercial y artesanal, con stands de venta y exposición de variedades de quesos, espectáculos musicales, capacitaciones, etc. En la última edición se inauguró además, un ruedo criollo (luego de varios años de trabajo en el mismo). La celebración se realiza en las instalaciones de la Cabaña Paullier (este año se ha habilitado una construcción anexa a la misma que se ha recuperado).

El tradicional festejo es organizado por la institución sin fines de lucro FUTEP (Fuerza Unión y Trabajo por Ecilda Paullier), con apoyo del Gobierno Departamental y Municipal. El evento es a beneficio de distintas instituciones de la zona, que colaboran con la organización.



Gráfico 63 - TALLER "MASTER CHEES" 2019⁵³, (FUENTE: <https://www.inale.org/mas-de-90-personas-fueron-a-aprender-a-elegir-buenos-quesos-a-ecilda-paullier/>)

"La Fiesta del queso, en Ecilda Paullier, zona históricamente marcada por la producción quesera. Esta iniciativa busca fortalecer el sector e incentivar las cooperativas de producción. Además hay competencias, concursos y talleres informativos de degustación." (AROCENA Felipe, Regionalización Cultural del Uruguay)

Muestra - Concurso de jardines



Gráfico 64 - AFICHE MUESTRA DE JARDINES 2018 (FUENTE: FACEBOOK MUNICIPIO DE ECILDA PAULLIER)

Evento sociocultural recreativo que se realiza en el mes de diciembre en la ciudad a nivel local, se trata de un concurso de jardines domiciliarios, además de

⁵³ Esta actividad se enmarca en el Programa de Desarrollo de la Quesería Artesanal

contar con espectáculos artísticos y musicales. **"Ecilda Paullier una Ciudad Floreciente"**, esta es la imagen de ciudad que sus habitantes proyectan, así es como ellos mismos se refieren a su ciudad, denotando gran sentido de pertenencia, de cariño, desarrollo y prosperidad.

Cambios.

Se han producido cambios socio demográficos producto de nueva migración interna, población que viene de otras localidades, generalmente por motivos laborales, generando una nueva interacción social por la regeneración poblacional.

Se identifican importantes cambios a nivel educativo, con la creación de la UTU y el Liceo que han permitido que los jóvenes no se vean obligados a emigrar a otros centros educativos en las ciudades vecinas.

3.3.2 - Recursos culturales y Patrimonio

*"La puesta en valor de los recursos patrimoniales se ha constituido en una oportunidad para desencadenar procesos de desarrollo regional con una fuerte base local en las últimas décadas. Esta nueva mirada tiene, al menos dos vertientes: una que busca **el desarrollo de territorios a través de la puesta en valor de sus paisajes culturales** y sus recursos patrimoniales y la otra que busca **preservar el sentido de pertenencia e identidad** de los pueblos. En este marco han surgido nuevas figuras de planificación y ordenación de diversas áreas, a la vez se ha avanzado en una búsqueda de conceptualización y sistematización de las mismas. En ellas la conjunción de naturaleza y cultura conforman el concepto de patrimonio."*
(MEDINA)

Patrimonio Material

En referencia al patrimonio material, se destaca especialmente el conjunto de edificios de la Cabaña Paullier, patrimonio que la sociedad ecildense ha heredado de los hermanos Paullier y que se ha ocupado de su preservación y cuidado. Se encuentra ubicada a 4 Km. de la ciudad por el antiguo Camino Real, y fue declarada Monumento Histórico Nacional según Resolución N° 325/989.

La cabaña, construida en el año 1886, se emplaza en un paraje con amplias visuales hacia el paisaje. En este edificio se localizó el primer haras del Uruguay, allí, la familia Paullier desarrollaba la actividad vinculada a la cría de caballos.

En la actualidad el padrón donde se ubica la Cabaña Paullier es propiedad del gobierno departamental. Es de destacar la organización que tuvo la población para rescatar el edificio que consideraban tan valioso para ellos, denotando la unión y

capacidad de organización de los habitantes de Ecilda para el logro de ese objetivo, mantener en su propiedad un bien material que simboliza el origen de su comunidad.

IDENTIFICACIÓN	PADRÓN	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN LEY MHN	FECHA
Conjunto de Edificios de la Cabaña Paullier	N°12.875	1886 aprox.	A 4km. de la confluencia de las rutas N°1 y N°11, en la Ciudad de Ecilda PAullier	325/989	2/7/1989

Gráfico 65 - FICHA DEL MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL (FUENTE: MEC)



Piedra de la Posta de Diligencias

Existe, aun en la ciudad en la esquina d las calles Federico Paullier y César Rodríguez Bonavita, una piedra que marca el sitio donde funcionaba la posta de diligencias antes de la fundación de la Colonia Agrícola.

"Una piedra puede oficiar de hito, de marca, en un terreno, pero aquí ,en la villa de Ecilda Paullier puede ser mojón en el tiempo. En la presente fotografía, muestra la conocida piedra en la esquina de posta de diligencias y fonda, en 1892." (MOREIRA, Tierras y Tiempos de Santa Ecilda, 1983)



Gráfico 66 - PIEDRA Y POSTA DE DILIGENCIAS (FUENTE: Tierras y Tiempos de Santa Ecilda, pág.8)

La cruz del pueblo

Existía en la ciudad, una cruz, desde dónde se realizaban diferentes procesiones de las distintas religiones de la ciudad.

".....disponía todo para las procesiones hasta la cruz del pueblo que estaba en la punta del actual triángulo de la radial, donde empezaba el camino, para Colonia Suiza."(MOREIRA, Tierras y Tiempos de Santa Ecilda, 1983)

Patrimonio Inmaterial

Si bien no se cuenta con ninguna declaración formal de patrimonio inmaterial, identificamos a Ecilda Paullier dentro de una "*identidad regional*" que abarca los departamentos de Colonia, San José y Soriano. (AROCENA Felipe, Regionalización Cultural del Uruguay, 2011)

Identidad Cultural

Se entiende por identidad a todos aquellos elementos que permiten identificarnos, caracterizarnos, mostrar qué tenemos en común y qué nos diferencia de otros pueblos;

"es el conjunto **de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento** que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante."

Paisaje Cultural

El término Paisaje Cultural implica un concepto amplio, en el que participa la geografía física en conjunto con las sucesivas intervenciones del hombre sobre el espacio que habita y las interpretaciones que puedan hacerse de éste. Tiene por tanto una *dimensión física, una dimensión histórica y una dimensión simbólica*. Sobre estas tres dimensiones el punto de vista del observador cobra particular importancia ya que es quien construye y transmite una interpretación del mismo. "Este enfoque abre la posibilidad de trabajar en la puesta en valor de los paisajes culturales y los recursos patrimoniales, vinculados al sentido de pertenencia, identidad y memoria de los pueblos, entendiendo que el paisaje constituye una parte importante de la calidad de vida de las personas." (MEDINA)



Gráfico 67 - DESFILE POR LA CIUDAD - FIESTA DEL QUESO (FUENTE: Imagen Propia)

3.4 - Dimensión SOCIAL

"El análisis poblacional adquiere un valor significativo para identificar el capital social y cultural del ámbito. Por otro lado, son datos sustantivos para definir las políticas urbanas (rehabilitación, consolidación, entre otras) y la localización de equipamientos sociales. Particularmente es una dimensión relevante para delimitar las áreas donde se localizarán los programas de vivienda de interés social y definir qué tipo de programas se impulsarán."(MVOTMA- DINOT, 2013)⁵⁴

En esta instancia, el análisis y diagnóstico territorial se abordará desde dos aspectos principales; por un lado las características **demográficas** y por otro lado, las características **sociales**.

3.4.1 - Características demográficas

Ecilda Paullier es considerada por definición una Pequeña Localidad del Uruguay (PLU), refiere a las localidades del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con menos de 5.000 habitantes que no integran el conurbano metropolitano ni el conglomerado de las Ciudades Intermedias del Uruguay (CIU).

A partir de cortes naturales del listado ordenado de cantidad de viviendas 2011, se han definido diferentes clases de PLU por intervalos de población, clasificadas en: hasta 300 habitantes, de 300 a 1.500, de 1.500 a 3.000, y de 3.000 a 5.000.

Según esta clasificación Ecilda Paullier se corresponde con una PLU de 1.500 a 3.000 habitantes.

Los datos que aportamos en esta dimensión surgen del Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 del INE, a partir del programa Recuperación de Datos por Microcomputadoras (REDATAM). El mismo se encuentra en www.ine.gub.uy base de datos redatam, <https://www.redatam.org/redatam/es/> y contiene las variables del censo, que el usuario (en este caso el equipo investigador) procesa según la información que considere pertinente analizar. (Los filtros utilizados fueron VIVIENDA.DEPLOC = 16929 y VIVIENDA.DEPLOC = 16947)

En el siguiente gráfico de población por localidad según el censo del año 2011 (INE), nos brinda una primer idea comparativa de la cantidad de población de Ecilda Paullier con respecto a otras ciudades del departamento y de la región.

⁵⁴ MVOTMA- DINOT. (2013). Guías para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Montevideo: Tradinco S.A

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL

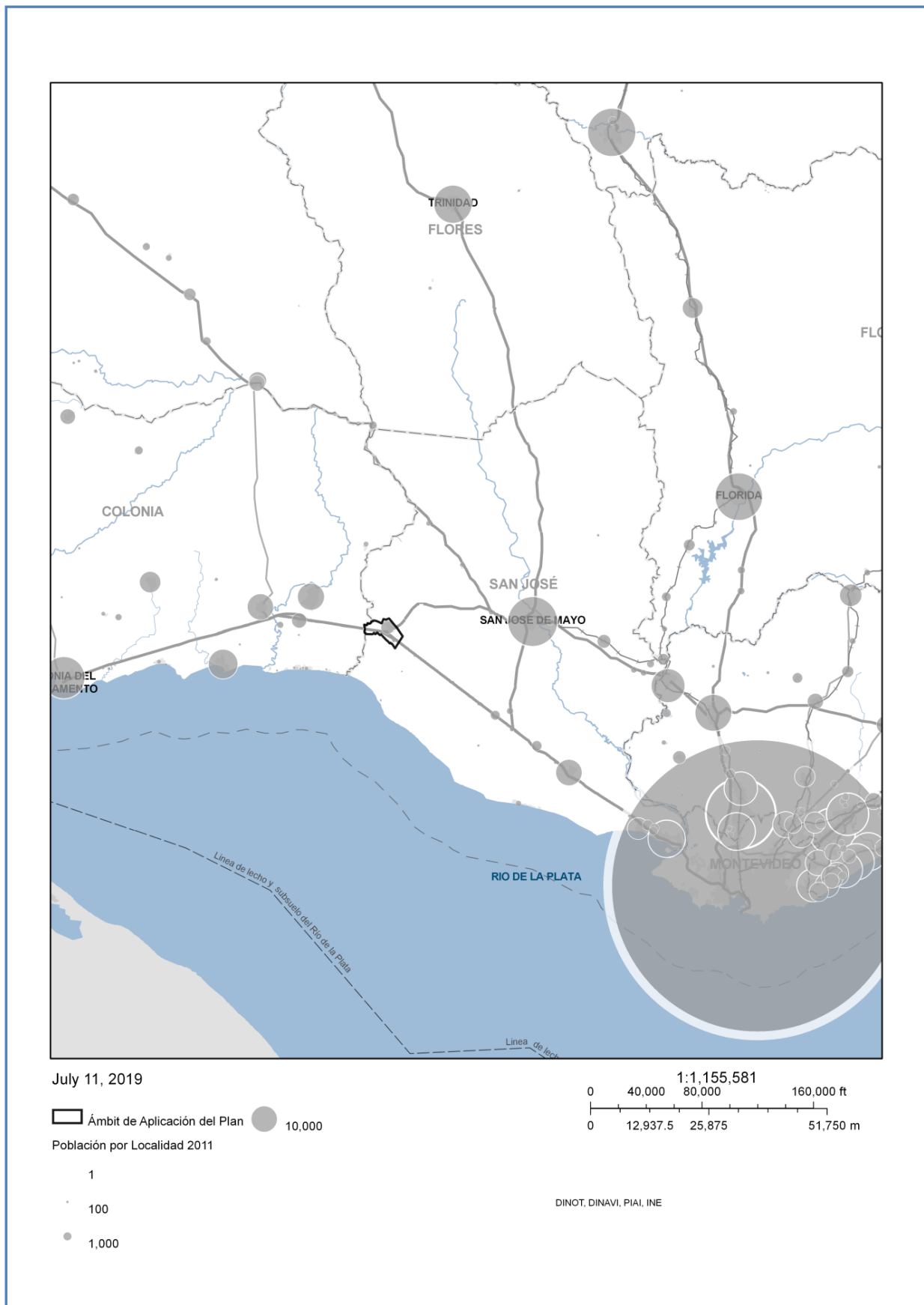


Gráfico 68 - POBLACIÓN POR LOCALIDAD 2011 (FUENTE: SIT/DINOT, <https://sit.mvotma.gub.uy/js/sit/>)

Ecilda Paullier - Barrio Scavino

Scavino es un pequeño amanzanado que tiene además de viviendas, una iglesia y una escuela, está ubicado al Sur de la Ruta 1 y dista unos kilómetros de distancia del núcleo urbano de Ecilda, a pesar de esta distancia, es considerado por los ecildenses como un barrio más de la ciudad.

Para el INE, a los efectos de recabar datos censales, Ecilda Paullier y Scavino son localidades censales diferentes. Identificando a Ecilda Paullier como Localidad Censal número 929 con Segmentos Censales: 101, 201, 301, 401, 501, 601 y 203 y a Scavino como Localidad Censal número 947, Segmento Censal 5. (cuyos límites se identifican en el gráfico 10,⁵⁵)

"En términos de unidades geoestadísticas, una Localidad Censal se corresponde con un conjunto de zonas censales (concentración de MANZANAS) que se caracterizan por una concentración de población y viviendas." (INE)

Por lo tanto cada localidad, Ecilda Paullier por un lado y Scavino por otro, cuenta con datos censales propios que serán analizados particularmente.

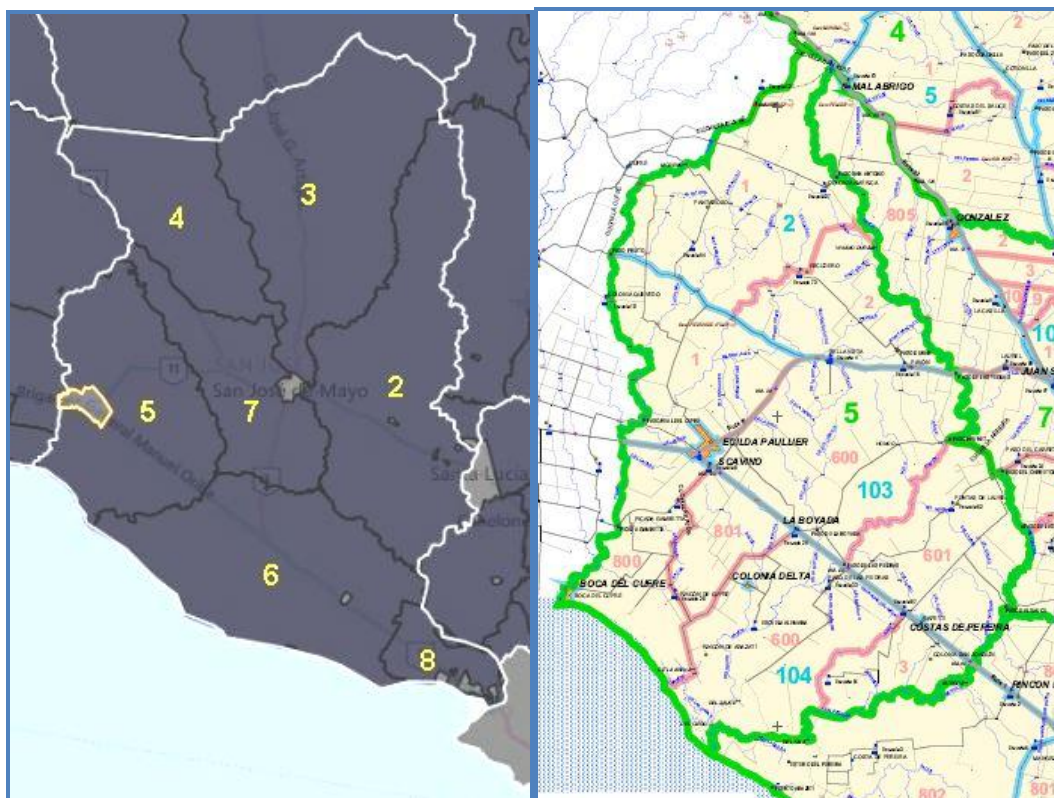


Gráfico 69 - SECCIONES CENSALES DEL DEPARTAMENTO Y QUINTA SECCIÓN (FUENTE: INE)

⁵⁵ Se adjunta lámina completa en formato PDF en Anexo

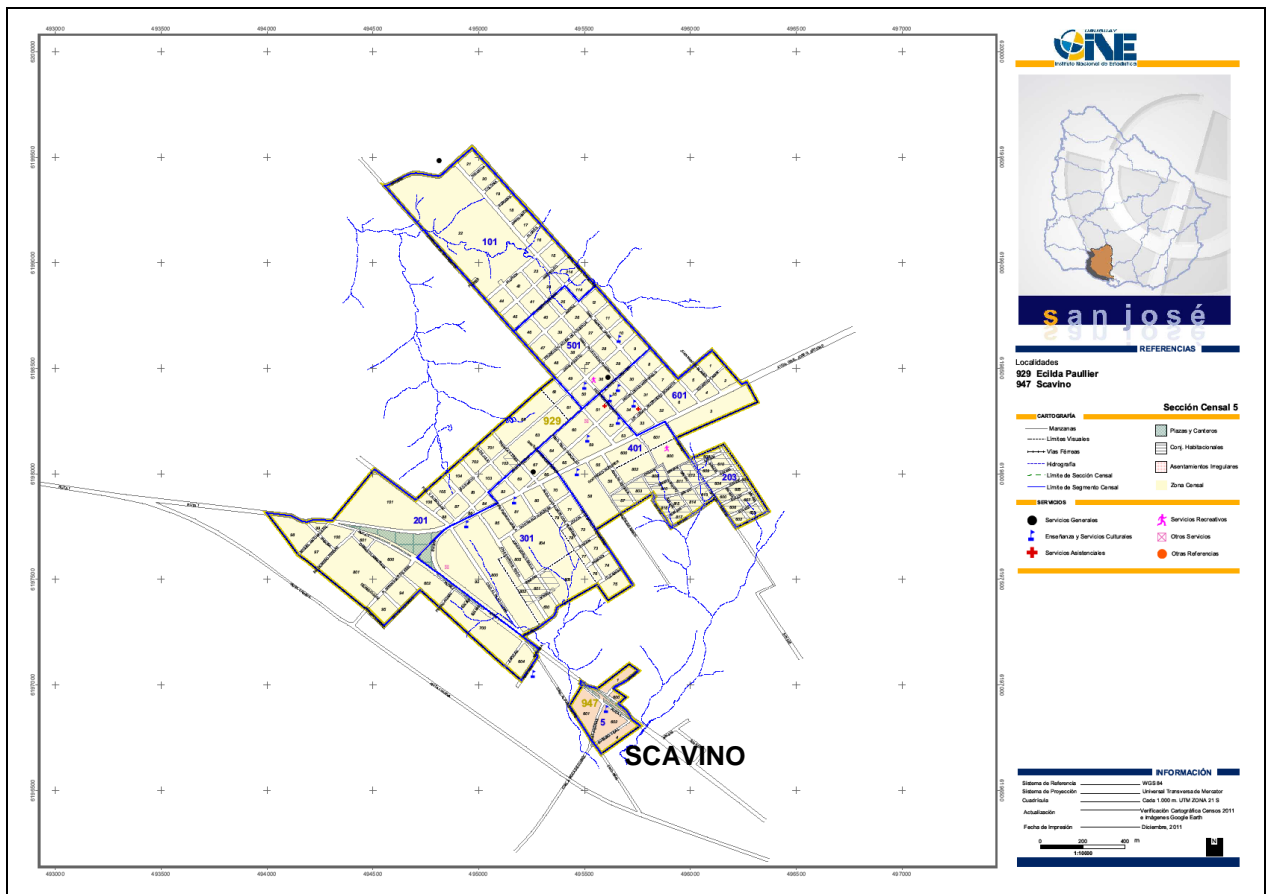


Gráfico 70 - LOCALIDAD CENSAL ECILDA PAULLIER Y SCAVINO (FUENTE: INE 2011)

Análisis de Datos de Ecilda Paullier

Se analizarán datos de las características demográficas vinculados a la estructura y variación de la población, vivienda, hogares y movimientos migratorios.

POBLACIÓN

Estructura de la población

La población de Ecilda Paullier alcanza los **2.585 habitantes**, de los cuales 1.299 son hombres (50.3%) y 1.286 mujeres (49.7%). La Población del Municipio (corresponde con el área de la quinta sección) es de 5.025 habitantes, por lo que el 51 % de su población reside en el área urbana de la ciudad de Ecilda.

Se aprecia en el gráfico 11, la composición de población por edad quinquenal y sexo, al analizarlos datos por edad agrupada, resulta que el 62.05% de la población, está comprendida en el rango que va de 15 a 64 años, edad considerada económicamente activa, el 21.51% está compuesto por población entre 0 y 14 años de edad, y el 16.44% corresponde a la población de 65 años y más.

EDAD QUINQUENAL	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	19	12	31
De 1 a 4 años	61	71	132
De 5 a 9 años	89	95	184
De 10 a 14 años	101	108	209
De 15 a 19 años	105	81	186
De 20 a 24 años	120	79	199
De 25 a 29 años	74	76	150
De 30 a 34 años	92	86	178
De 35 a 39 años	100	92	192
De 40 a 44 años	69	81	150
De 45 a 49 años	71	76	147
De 50 a 54 años	69	62	131
De 55 a 59 años	82	54	136
De 60 a 64 años	60	75	135
De 65 a 69 años	64	80	144
De 70 a 74 años	53	53	106
De 75 a 79 años	33	50	83
De 80 a 84 años	20	28	48
De 85 a 89 años	11	17	28
De 90 a 94 años	5	7	12
De 95 a 99 años	1	2	3
De 100 a 104 años	-	1	1
Total	1 299	1 286	2 585

Gráfico 71 - EDAD QUINQUENAL POR SEXO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Ascendencia de la población

El 97.36% de la población es de ascendencia blanca, le sigue la afro o negra en un 1.74%, y luego la indígena con 0.66%, por último la población asiática o amarilla representa un 0.15%

ASCENDENCIA PRINCIPAL	EDAD AGRUPADA			Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	
Afro o Negra	13	28	4	45
Asiática o Amarilla	2	2	-	4
Blanca	541	1 561	415	2 517
Indígena	-	11	6	17
No relevado	-	2	-	2
Total	556	1 604	425	2 585

Gráfico 72 - ASCENDENCIA PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Variación de la población total de Ecilda Paullier por censo según el INE

Censo 1963	Censo 1975	Censo 1985	Censo 1996	Censo 2004	Censo 2011
1.058	1.199	1.822	1.976	2.351	2.585

PERÍODO INTERCENSAL	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIA EXPONENCIAL ⁵⁶
1963 - 1975	13.33%	
1975 - 1985	51.95%	6.16%
1985 - 1996	8.45%	1.17%
1996 - 2004	18.97%	2.51%
2004 - 2011	9.95%	1.36%

Gráfico 73- VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN POR CENSO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011, procesado con redatam+sp)

Al analizar la tasa de crecimiento anual media exponencial, vemos que el mayor incremento de población se registra entre el período 1975 - 1985, "Los datos referidos a migración señalan que tanto el Censo de 1975 como el de 1985 entre un 40% y un 43% de la población había nacido en otra localidad, y alrededor del 13% residía en otra localidad 5 años antes, lo que marca una clara tendencia migratoria que permite explicar el alto crecimiento intercensal de la población total." (NIETO, 1992)⁵⁷

Se puede apreciar, de todos modos que la población siempre ha crecido en cada período censal.

⁵⁶ Dato tomado de informe de MEVIR

⁵⁷ Plan director y de preservación del medio ambiente para Ecilda Paullier y su área de influencia. IMSJ, Ing. Ariel NIETO, (1991 - 1992)

VIVIENDA

Cantidad y tipología de la vivienda

La ciudad cuenta con **1.129 viviendas**, de las cuales el 97.61% son casas particulares y el 0.18% corresponde a vivienda colectiva, se detallan en el gráfico 13, otros tipos de viviendas identificadas en la ciudad (casos y porcentaje)

TIPO DE VIVIENDA	Casos	%	Acumulado %
Casa	1 102	97.61%	97.61%
Apartamento en edificio en altura sin ascensor	2	0.18%	97.79%
Apartamento en edificio de una planta	9	0.80%	98.58%
Local no construido para vivienda	5	0.44%	99.03%
Vivienda móvil (carpa, casa rodante, etc.)	1	0.09%	99.11%
Otra particular ⁵⁸	7	0.62%	99.73%
Residencial de ancianos	2	0.18%	99.91%
Ignorado Particular	1	0.09%	100.00%
Total	1 129	100.00%	100.00%

Gráfico 74 - TIPO DE VIVIENDA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Condición de ocupación de la vivienda

De las 1.229 viviendas relevadas, 957 están ocupadas con residentes presentes y 154 viviendas particulares desocupadas, de estas últimas; 57 están en construcción o reparación, 40 están vacantes, 15 para alquilar o vender y 32 que son de uso temporal.

AREA URBANO-RURAL	CONDICIÓN DE OCUPACIÓN							Total
	Ocupada con residentes presentes	De uso temporal	Para alquilar o vender	En construcción o reparación	Ruinosa, destruida o inhabitable	Vacante	Ignorado	
Urbano	957	32	15	57	10	40	18	1 129
Total	957	32	15	57	10	40	18	1 129

Gráfico 75 - CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

HOGARES

Definiciones según Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad en Uruguay⁵⁹

Los hogares se definen como **el grupo de personas que conviven y comparten las comidas**, por lo que la vivienda y el hogar son unidades de relevamiento diferentes: una vivienda puede albergar más de un hogar.

Estos datos permiten determinar, entre otros, la calidad de vida de los integrantes de los hogares, el nivel de confort, así como deducir si existe hacinamiento en la vivienda. En el ámbito de las ciencias sociales se ha desarrollado una serie de tipologías para la clasificación de los hogares según su estructura. Podemos definir a los diferentes tipos de hogares en:

Unipersonal: integrado por una persona.

Nuclear sin hijos: integrado por una pareja sin hijos.

Nuclear con hijos: integrado por una pareja con hijos de ambos o de uno de los cónyuges.

Monoparental: integrado por madre o padre e hijos.

Extendido: integrado por un hogar nuclear con otros parientes o una persona con otros parientes (yernos, nueras, suegros, nietos, hermanos, cuñados, tíos, primos, etcétera).

Compuesto: integrado por un hogar nuclear o extendido más otras personas que no tienen relación de parentesco con el jefe del hogar.

Sin núcleo conyugal: integrado por personas que no tienen un vínculo conyugal entre sí.

Tipología y composición de los hogares

En función de estos tipos de hogares definidos en el *Atlas Sociodemográfico⁶⁰ y de la desigualdad en Uruguay*, en Ecilda Paullier se identifican los siguientes datos:

967 hogares en total, con un promedio de 2.67 integrantes por cada hogar. La mayoría (33.20%) son de tipo *Nuclear con hijos*, (integrado por una pareja con hijos de ambos o de uno de los cónyuges.), con un promedio de 3.84 integrantes. Le siguen los hogares *unipersonales* que representan el 23.68% del total de los hogares de Ecilda.

La menor tipología presente es la de *hogar extendido base monoparental*, representa un 1.45%. (un hogar nuclear con otros parientes).

⁵⁹ Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad en Uruguay, 2015, Fascículo 6 pág.15

TIPO DE HOGAR	Casos	Promedio	%	Acumulado %
Unipersonal	229	1.00	23.68%	23.68%
Nuclear sin hijos	190	2.00	19.65%	43.33%
Nuclear con hijos	321	3.84	33.20%	76.53%
Nuclear monoparental	107	2.50	11.07%	87.59%
Extendido base nuclear sin hijos	15	3.40	1.55%	89.14%
Extendido base nuclear con hijos	36	5.56	3.72%	92.86%
Extendido base monoparental	14	4.00	1.45%	94.31%
Extendido sin base nuclear	36	2.83	3.72%	98.04%
Compuesto	19	3.47	1.96%	100.00%
Total y Promedio	967	2.67	100.00%	100.00%

Gráfico 76- TIPO DE HOGAR (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Tenencia de la vivienda según los hogares

En cuanto a la tenencia de la vivienda, según los hogares, el 69.80% son propietarios, le siguen inquilinos o arrendatarios en un 17.89% y un 12.20% son usufructuario u ocupantes.

TENENCIA DE LA VIVIENDA	Casos	%	Acumulado %
Propietario	675	69.80%	69.80%
Inquilino o arrendatario	173	17.89%	87.69%
Usufructuario u ocupante	118	12.20%	99.90%
No relevado	1	0.10%	100.00%
Total	967	100.00%	100.00%

Gráfico 77 - TENENCIA DE LA VIVIENDA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Características del propietario de la vivienda según los hogares

Del total de propietarios (675 casos, según el gráfico 17), 496 casos son propietarios de la vivienda y del terreno y ya los han pagado.

CARACTERÍSTICAS PROPIETARIO	AREA URBANO-RURAL	
	Urbano	Total
De la vivienda y el terreno y la está pagando	175	175
De la vivienda y el terreno y ya la pagó	496	496
Solamente de la vivienda y ya la pagó	4	4
No relevado	1	1
Total	676	676

Gráfico 78 - CARACTERÍSTICAS DEL PROPIETARIO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Se expondrán datos sobre el lugar de nacimiento de la población que actualmente vive en Ecilda Paullier, sobre el tiempo que la población ha vivido en la ciudad (siempre han vivido en la ciudad o no), y sobre el lugar de residencia de la población hace cinco años atrás (2006) para detectar si los procesos migratorios identificados han sido internos o externos.

Lugar de nacimiento de la población que actualmente reside en la ciudad

Del total de la población que reside en la ciudad, 1514, (58.56%) nacieron en Ecilda Paullier y 1069 habitantes (41.35%, sumatoria de las demás opciones) en otro lugar.

LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD AGRUPADA			Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	
En esta localidad o paraje	437	893	184	1 514
En otra localidad de este departamento	45	340	153	538
En otro departamento	71	360	85	516
En otro país	3	9	3	15
No relevado	-	2	-	2
Total	556	1 604	425	2 585

Gráfico 79 - LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN LA CIUDAD, POR EDAD AGRUPADA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Tiempo de residencia en la ciudad

La mayoría de la población ha vivido siempre en Ecilda

TIEMPO RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD O LOCALIDAD	EDAD AGRUPADA			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	Total
Siempre residió aquí	435	810	160	1 405
No siempre residió aquí	121	792	265	1 178
No relevado	-	2	-	2
Total	556	1 604	425	2 585

Gráfico 80 - TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA LOCALIDAD POR EDAD AGRUPADA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Lugar de residencia hace 5 años atrás

En este cuadro podemos observar que 1410 personas vivían en la ciudad hace 5 años atrás. Y 293 habitantes se trasladaron a Ecilda entre 2006 y 2011, de estos, 171 vinieron de otro departamento, 115 de otra localidad de San José y 7 de otro país.

LUGAR RESIDENCIA 2006	Casos	%	Acumulado %
En esta localidad o paraje	1 410	82.70%	82.70%
En otra localidad de este departamento	115	6.74%	89.44%
En otro departamento	171	10.03%	99.47%
En otro país	7	0.41%	99.88%
No relevado	2	0.12%	100.00%
Total	1 705	100.00%	100.00%

Gráfico 81 - LUGAR DE RESIDENCIA DE HACE 5 AÑOS ATRÁS (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Análisis de Datos de Scavino

Se analizarán datos de las características demográficas del barrio Scavino vinculados a la estructura de la población, vivienda, hogares y movimientos migratorios.

Estructura de la población

En Scavino hay **183 habitantes** en total, 87 hombres y 96 mujeres. La mayoría de la población está comprendida dentro del rango de edad definida como económicamente activa (de 15 a 64 años de edad), la minoría son de más de 65 años.

EDAD QUINQUENAL	SEXO		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	1	3	4
De 1 a 4 años	8	2	10
De 5 a 9 años	6	10	16
De 10 a 14 años	7	6	13
De 15 a 19 años	8	12	20
De 20 a 24 años	6	5	11
De 25 a 29 años	6	7	13
De 30 a 34 años	5	7	12
De 35 a 39 años	7	7	14
De 40 a 44 años	4	6	10
De 45 a 49 años	5	3	8
De 50 a 54 años	3	4	7
De 55 a 59 años	2	5	7
De 60 a 64 años	2	4	6
De 65 a 69 años	7	2	9
De 70 a 74 años	2	4	6
De 75 a 79 años	4	8	12
De 80 a 84 años	3	1	4
De 85 a 89 años	1	-	1
Total	87	96	183

Gráfico 82 - ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y POR SEXO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Ascendencia principal de la población

Al igual que en Ecilda , la mayoría de la población es de ascendencia blanca.

ASCENDENCIA PRINCIPAL	EDAD AGRUPADA			Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	
Afro o Negra	-	3	4	7
Blanca	28	89	28	145
Indígena	-	2	-	2
Otra	-	1	-	1
No relevado	15	13	-	28
Total	43	108	32	183

Gráfico 83 - ASCENDENCIA PRINCIPAL (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Vivienda

Scavino cuenta con **60 viviendas**, la tipología es de casas particulares, 52 de ellas están ocupadas con residentes presentes, 2 están para alquilar o vender, 1 en construcción y tres vacantes.

TIPO DE VIVIENDA	Casos	%	Acumulado %
Casa	58	96.67%	96.67%
Apartamento en edificio de una planta	1	1.67%	98.33%
Otra colectiva	1	1.67%	100.00%
Total	60	100.00%	100.00%

Gráfico 84 - TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

AREA URBANO-RURAL	CONDICIÓN DE OCUPACIÓN					Total
	Ocupada con residentes presentes	Para alquilar o vender	En construcción o reparación	Vacante	Ignorado	
Urbano	52	2	1	3	2	60
Total	52	2	1	3	2	60

Gráfico 85 - CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Hogares

Se identifican **52 hogares** en total. La mayoría (32.69%) son de tipo Nuclear con hijos, (integrado por una pareja con hijos de ambos o de uno de los cónyuges).

TIPO DE HOGAR	Casos	%	Acumulado %
Unipersonal	8	15.38%	15.38%
Nuclear sin hijos	13	25.00%	40.38%
Nuclear con hijos	17	32.69%	73.08%
Nuclear monoparental	2	3.85%	76.92%
Extendido base nuclear sin hijos	3	5.77%	82.69%
Extendido base nuclear con hijos	5	9.62%	92.31%
Extendido base monoparental	2	3.85%	96.15%
Extendido sin base nuclear	1	1.92%	98.08%
Hogar colectivo	1	1.92%	100.00%
Total	52	100.00%	100.00%

Gráfico 86 - TIPO DE HOGAR (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Tenencia de la vivienda y características del propietario

Del total de los hogares, 33 casos son propietarios de sus viviendas, y ya la han pagado

TENENCIA DE LA VIVIENDA	Casos	%	Acumulado %
Propietario	33	64.71%	64.71%
Inquilino o arrendatario	10	19.61%	84.31%
Usufructuario u ocupante	8	15.69%	100.00%
Total	51	100.00%	100.00%

Gráfico 87 - TENENCIA DE LA VIVIENDA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

CARACTERÍSTICAS PROPIETARIO	AREA URBANO-RURAL	
	Urbano	Total
De la vivienda y el terreno y la está pagando	1	1
De la vivienda y el terreno y ya la pagó	31	31
Solamente de la vivienda y la está pagando	1	1
Total	33	33

Gráfico 88 - CARACTERÍSTICAS DEL PROPIETARIO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Movimientos migratorios

La mayoría de la población de Scavino ha nacido en esa localidad, y siempre recidieron allí.

LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD AGRUPADA			Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	
En esta localidad o paraje	19	60	26	105
En otra localidad de este departamento	1	8	-	9
En otro departamento	7	23	6	36
En otro país	1	4	-	5
No relevado	15	13	-	28
Total	43	108	32	183

Gráfico 89 - LUGAR DE NACIMIENTO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

TIEMPO RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD O LOCALIDAD	EDAD AGRUPADA			Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	
Siempre residió aquí	19	59	26	104
No siempre residió aquí	9	36	6	51
No relevado	15	13	-	28
Total	43	108	32	183

Gráfico 90 - TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Lugar de residencia en 2006

El 68.87% de la población vivía en Scavino hace 5 años atrás. 21 personas se han mudado a Scavino desde 2006 a 2011, 17 provienen de otro departamento, 3 de otra localidad de San José y una persona del exterior.

LUGAR RESIDENCIA 2006	Casos	%	Acumulado %
En esta localidad o paraje	104	68.87%	68.87%
En otra localidad de este departamento	3	1.99%	70.86%
En otro departamento	17	11.26%	82.12%
En otro país	1	0.66%	82.78%
No relevado	26	17.22%	100.00%
Total	151	100.00%	100.00%

Gráfico 91 - LUGAR DE RESIDENCIA EN 2006 (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+S)

3.4.2 - Características sociales

Análisis de Datos de Ecilda Paullier

Se analizarán datos de las características sociales vinculados a la educación, ocupación, y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los habitantes de la ciudad.

Educación

Los datos correspondientes a la educación nos permiten, además de clasificar a la población de acuerdo a su nivel educativo, realizar análisis de rezago escolar, años de estudio, a qué tipo de establecimiento asiste la población escolar, etc. Por otra parte el nivel educativo de la persona es fundamental en los análisis de mercado de trabajo y resulta imprescindible a la hora de generar políticas de empleo o de evaluar la viabilidad de una determinada actividad económica que se pretende llevar adelante, ya que brinda información de la potencial mano de obra disponible. (INE)

Asistencia a centro educativo actualmente

De la población en edad escolar (de 5 años a 25 años y más), 514, asisten en la actualidad (año 2011) a un centro de enseñanza, mientras que 1880 no asisten, pero asistieron. De un total de 2238 habitantes, 2197 saben leer y escribir, y 39 no, lo que nos da un índice muy bajo de analfabetismo.

ASISTENCIA ACTUAL A CENTRO DE ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA	EDADES ESCOLARES				Total
	De 5 a 14 años	De 15 a 17 años	De 18 a 24 años	De 25 años y más	
Si, asiste a un establecimiento público	380	85	30	9	504
Si, asiste a un establecimiento privado	3	1	3	3	10
No asiste pero asistió	9	38	228	1 605	1 880
Nunca asistió	1	-	-	25	26
No relevado	-	-	-	2	2
Total	393	124	261	1 644	2 422

Gráfico 92 - ASISTENCIA A CENTRO EDUCATIVO EN LA ACTUALIDAD (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Ubicación del centro educativo

Mientras que la mayoría de la población estudiantil (483), concurre a un centro de enseñanza de esta localidad, 41 se trasladan a otro departamento por estudio (entre 15 a 24 años, la mayoría), de éstos jóvenes, 21 van a alguna localidad de Colonia y 20 a Montevideo. Lo vemos en los siguientes dos gráficos de datos.

UBICACION DEL CENTRO EDUCATIVO	EDAD QUINQUENAL										Total
	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 50 a 54 años	
En esta localidad o paraje	28	175	190	82	7	1	-	-	-	-	483
En otra localidad de este departamento	1	6	6	2	3	-	-	1	-	-	19
En otro departamento	-	1	5	13	12	4	5	-	1	-	41
No relevado	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2
Total	29	182	201	97	22	6	5	1	1	1	545

Gráfico 93 - UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO / DEPARTAMENTO	EDAD QUINQUENAL							Total
	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 40 a 44 años	
Montevideo	-	-	3	8	4	4	1	20
Colonia	1	5	10	4	-	1	-	21
Total	1	5	13	12	4	5	1	41

Gráfico 94 - POBLACIÓN QUE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN OTRO DEPARTAMENTO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Ocupación

Por definición la **población económicamente activa**, corresponde con aquellas personas de **14 años y más** que se encuentran trabajando o están desocupadas pero que buscan trabajo.

Se clasifica a la población censal, según la condición de su actividad económica como **ocupado, desocupado o inactivo**, categorías que definimos a continuación;

Ocupado: se considera ocupado, a todas aquellas **personas de 14 años o más de edad**, que trabajaron por lo menos una hora la semana anterior a la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, **pero tienen empleo al que seguramente volverán.**

Desocupado: un desocupado es toda persona que para un período de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características: no tener trabajo, estar disponible para trabajar, estar realizando gestiones concretas para lograr un trabajo. Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener la voluntad de trabajar, sino además debe contar con la disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.

Inactivo: se considera persona económicamente inactiva a todas aquellas personas que durante el período de referencia no trabajaron o no realizaron gestiones para lograr un empleo. Pudiendo ser el **tipo de inactividad** (jubilado, pensionista, estudiante, etc.)

Condición de la actividad económica

El 48.24% de la población económicamente activa (14 años y más), se encuentra en condición de ocupado. La mayoría de estos empleos son de tipo asalariado privado. Le siguen en orden cuantitativo, empleos de trabajadores por cuenta propia, y asalariados públicos. 18.3% son jubilados o pensionistas, 1.32% están desocupados propiamente dichos, y el 15.4% inactivos por otras causas.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Casos	%	Acumulado %
Menor de 12 años	422	16.32%	16.32%
Ocupados	1 247	48.24%	64.56%
Desocupados buscan trabajo por primera vez	9	0.35%	64.91%
Desocupados propiamente dichos	34	1.32%	66.23%
Inactivos, jubilados o pensionistas	473	18.30%	84.53%
Inactivos, otra causas	398	15.40%	99.92%
No relevado	2	0.08%	100.00%
Total	2 585	100.00%	100.00%

Gráfico 95 - CONDICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	EDAD AGRUPADA			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	Total
Menor de 12 años	422	-	-	422
Ocupados	5	1 195	47	1 247
Desocupados buscan trabajo por primera vez	-	9	-	9
Desocupados propiamente dichos	-	34	-	34
Inactivos, jubilados o pensionistas	2	104	367	473
Inactivos, otra causas	127	260	11	398
No relevado	-	2	-	2
Total	556	1 604	425	2 585

Gráfico 96- CONDICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN EDAD AGRUPADA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Categoría de la ocupación

Del total de personas ocupadas, (1283) 815 son asalariados privados, 209 trabajadores por cuenta propia, 143 asalariados públicos, 93 son patrones, 18 personas son trabajadores familiares no asalariados y 3 son trabajadores de un programa social de empleo.

CATEGORÍA DE LA OCUPACION	EDAD QUINQUENAL															Total
	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	
Asalariado/a privado/a	3	61	137	93	103	96	85	72	64	55	26	13	7	-	-	815
Asalariado/a público/a	-	-	12	9	18	23	29	16	14	14	7	1	-	-	-	143
Patrón/a	-	-	3	5	12	17	11	14	7	10	10	3	-	1	-	93
Trabajador por cuenta propia	1	7	13	16	27	28	12	23	23	28	13	9	6	3	-	209
Trabajador familiar no remunerado	1	1	4	2	1	1	-	1	1	2	-	1	1	1	1	18
Trabajador de un programa social de empleo	-	-	-	-	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	3
No relevado	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2
Total	5	69	169	126	162	165	137	126	112	109	56	27	14	5	1	1 283

Gráfico 97 - CATEGORÍA DE LA OCUPACIÓN (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Traslados por trabajo

La situación ocupacional de la persona, permite, entre otras cosas analizar la movilidad espacial de la población por razones laborales. Es posible estudiar hacia donde es ese traslado (dentro o fuera del departamento, en que localidad, etc.)

LUGAR TRABAJO / DEPARTAMENTO	EDAD QUINQUENAL												Total
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	
Montevideo	2	2	4	7	4	2	2	3	2	-	1	1	30
Canelones	-	1	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	4
Cerro Largo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Colonia	3	14	12	12	8	8	7	3	8	2	2	1	80
Durazno	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Flores	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	3
Florida	1	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	4
Paysandú	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Río Negro	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Rocha	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Soriano	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	6	17	17	20	15	12	11	8	13	3	3	2	127

Gráfico 98 - LUGAR DE TRABAJO POR DEPARTAMENTO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Los habitantes que se trasladan a otro departamento por motivos laborales son 127, de estos la mayoría viaja a los departamentos de Colonia y Montevideo.

Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Definición

Las NBI miden la falta de acceso de la población a determinados bienes y servicios que se consideran críticos para el desarrollo humano. Las necesidades básicas consideradas son seis y refieren al acceso a: **vivienda decorosa, abastecimiento de agua potable, servicio sanitario, energía eléctrica, artefactos básicos de confort y educación.**

Cada una de estas dimensiones se compone de *indicadores* y *umbrales críticos*. Indicadores con los que se va a medir la insatisfacción de dichas necesidades y umbrales críticos que permiten identificar la no satisfacción de ellas, se detallan en el siguiente cuadro.

Dimensiones, Indicadores y Umbrales Críticos de Privación

DIMENSIÓN	INDICADORES	UMBRALES
VIVIENDA DECOROSA	Materialidad	El hogar habita una vivienda con techos o paredes construidas predominantemente con materiales de desecho, o piso de tierra sin piso ni contrapiso.
	Espacio habitable	Más de dos miembros del hogar por habitación en la vivienda (excluyendo baño y cocina).
	Espacio apropiado para cocinar	El hogar habita una vivienda que no cuenta con un espacio para cocinar con canilla y pileta.
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	Origen y llegada de agua a la vivienda	El agua no llega por cañería dentro de la vivienda que habita el hogar, o su origen no es red general o pozo surgente protegido.
SERVICIO HIGIÉNICO	Acceso y calidad del servicio higiénico	El hogar no accede a baño de uso exclusivo o la evacuación del servicio sanitario no es a través de la red general, fosa séptica o pozo negro.
ENERGÍA ELÉCTRICA	Acceso a energía eléctrica	El hogar no cuenta con energía eléctrica en la vivienda que habita.
ARTEFACTOS BÁSICOS DE CONFORT	Calefacción	El hogar no cuenta con ningún medio para calefaccionar la vivienda que habita.
	Conservación de alimentos	El hogar no cuenta con heladera o freezer.
	Calentador de agua para el baño	El hogar no posee calefón, termofón, caldereta o calentador instantáneo.
EDUCACIÓN	Asistencia a enseñanza formal de niños y adolescentes	Al menos un integrante del hogar con edad comprendida entre los 4 y los 17 años no se encuentra asistiendo a un centro educativo formal, no habiendo finalizado enseñanza secundaria.

Gráfico 99 - DIMENSIONES, INDICADORES Y UMBRALES CRÍTICOS (FUENTE: Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad en Uruguay, 2013, Fascículo 1, pág. 14)

Cantidad de NBI

De **967 hogares**, el **75.18%** no presenta **NBI**, mientras el 15.93% presenta una NBI, por lo que en este sentido la ciudad cuenta con una buena cobertura de hogares que presentan los requerimientos psicofísicos y culturales considerados como mínimos necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de los seres humanos en una sociedad específica. En este sentido las NBI, constituyen una herramienta para la identificación de población potencialmente beneficiaria de políticas públicas orientadas a asegurar el ejercicio de derechos (habitar una vivienda decorosa, acceder a la educación o a la atención de salud), la fijación de prioridades de intervención del Estado y el seguimiento de los resultados de dichas intervenciones (DE LOS CAMPOS, 2013, pág. 9)

CANTIDAD DE NBI	Casos	%	Acumulado %
Sin NBI	727	75.18%	75.18%
Una NBI	154	15.93%	91.11%
Dos NBI	48	4.96%	96.07%
Tres o más NBI	37	3.83%	99.90%
No relevado	1	0.10%	100.00%
Total	967	100.00%	100.00%

Gráfico 100 - CANTIDAD DE NBI (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Análisis de Datos de Scavino

Se analizarán datos de las características sociales vinculados a la educación, ocupación, y NBI de los habitantes del barrio.

Educación

Asistencia a centro de enseñanza actualmente y ubicación del mismo.

Del total de población estudiantil (145), 26 asisten a un establecimiento de enseñanza en la actualidad, 113 no asisten pero asistieron, y 6 nunca asistieron. De los 26 que asisten en la actualidad, 21 van a un centro de enseñanza local, 4 a otro departamento (Montevideo y Colonia) y 1 a otra localidad el departamento de San José.

ASISTENCIA ACTUAL A CENTRO DE ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA	EDAD AGRUPADA			Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	
Si, asiste a un establecimiento público	16	7	-	23
Si, asiste a un establecimiento privado	-	3	-	3
No asiste pero asistió	-	85	28	113
Nunca asistió	2	-	4	6
No relevado	13	13	-	26
Total	31	108	32	171

Gráfico 101 - ASISTENCIA A CENTRO DE ENSEÑANZA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

UBICACION DEL CENTRO EDUCATIVO	EDAD AGRUPADA		
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Total
En esta localidad o paraje	15	6	21
En otra localidad de este departamento	-	1	1
En otro departamento	1	3	4
No relevado	13	13	26
Total	29	23	52

Gráfico 102 - UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO / DEPARTAMENTO	EDAD QUINQUENAL			Total
	De 10 a 14 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	
Montevideo	-	1	2	3
Colonia	1	-	-	1
Total	1	1	2	4

Gráfico 103 - POBLACIÓN QUE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN OTRO DEPARTAMENTO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

SABE LEER ESCRIBIR	Casos	%	Acumulado %
Si	128	83.66%	83.66%
No	5	3.27%	86.93%
No relevado	20	13.07%	100.00%
Total	153	100.00%	100.00%

Gráfico 104 - SABER LEER Y ESCRIBIR (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Ocupación

Vemos del análisis de los siguientes datos que el 38.25% de la población de Scavino, esta ocupada, 18,03% son jubilados y 13.11% inactivos por otras causas.

En cuanto a la categoría de la ocupación la mayoría tiene un trabajo de tipo asalariado privado, le siguen los trabajadores por cuenta propia y luego los asalariados públicos en menor grado. Observamos el mismo comportamiento de la categoría de ocupación que en Ecilda. Solamente 4 personas se trasladan a otro departamento por trabajo, también a Colonia y Montevideo.

Condición de la actividad económica

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Casos	%	Acumulado %
Menor de 12 años	39	21.31%	21.31%
Ocupados	70	38.25%	59.56%
Desocupados propiamente dichos	1	0.55%	60.11%
Inactivos, jubilados o pensionistas	33	18.03%	78.14%
Inactivos, otra causas	24	13.11%	91.26%
No relevado	16	8.74%	100.00%
Total	183	100.00%	100.00%

Gráfico 105 - CONDICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	EDAD AGRUPADA			Total
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más	
Menor de 12 años	39	-	-	39
Ocupados	-	65	5	70
Desocupados propiamente dichos	-	1	-	1
Inactivos, jubilados o pensionistas	-	7	26	33
Inactivos, otra causas	1	22	1	24
No relevado	3	13	-	16
Total	43	108	32	183

Gráfico 106 - CONDICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR EDAD AGRUPADA (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Categoría de la ocupación

CATEGORÍA DE LA OCUPACION	EDAD QUINQUENAL													Total
	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	
Asalariado/a privado/a	-	5	9	9	9	7	3	3	4	2	1	1	-	53
Asalariado/a público/a	-	-	-	-	1	2	-	1	-	-	-	-	-	4
Trabajador por cuenta propia	-	-	-	-	-	2	3	2	2	1	2	-	1	13
Trabajador familiar no remunerado	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
No relevado	3	9	-	1	-	1	2	-	-	-	-	-	-	16
Total	3	14	9	10	10	12	8	7	6	3	3	1	1	87

Gráfico 107 - CATEGORÍA DE LA OCUPACIÓN (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Lugar de trabajo

LUGAR TRABAJO / DEPARTAMENTO	EDAD AGRUPADA	
	De 15 a 64 años	Total
Montevideo	1	1
Colonia	3	3
Total	4	4

Gráfico 108 - LUGAR DE TRABAJO POR DEPARTAMENTO (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Scavino presenta una buena cobertura en general, de NBI cubiertas, ya que el 74.51% de los hogares no presentan NBI

CANTIDAD DE NBI	Casos	%	Acumulado %
Sin NBI	38	74.51%	74.51%
Una NBI	7	13.73%	88.24%
Dos NBI	4	7.84%	96.08%
Tres o más NBI	2	3.92%	100.00%
Total	51	100.00%	100.00%

Gráfico 109 - CANTIDAD DE NBI (FUENTE: INE, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2011, Procesado con Redatam+SP)

3.5 - Dimensión ECONÓMICO - PRODUCTIVA

"El análisis de la actividad económica tiene como objetivo identificar la dinámica productiva del ámbito, las presiones de localización de los usos productivos en el territorio, entre otros."(MVOTMA- DINOT, 2013)

En este ítem se analizarán las características productivas y socio - económicas.

3.5.1 - Características productivas y socio - económicas

Micro, pequeña y mediana empresa en Ecilda Paullier

Datos procesados por el *Directorio de Micro, Pequeña y Mediana empresa, Marco Muestral de Empresas 2011*, (<http://www3.ine.gub.uy:82/Anda4/index.php/catalog/64>). El Directorio de Empresas y Establecimientos, es un instrumento que tiene por objetivo identificar el universo de las unidades productivas del país. Siendo uno de sus principales usos la realización de estudios sobre demografía de empresas y estadísticas sobre el parque productivo nacional.

La unidad de investigación es la empresa. Comprende los sectores de industria, comercio y servicio, cuyos rubros están clasificados según CIIU - revisión 4. (*Clasificación Industrial Internacional Uniforme*)

Sección	Divisiones	Descripción.
A	01-03	Producción agropecuaria, forestación y pesca
B	05-09	Explotación de minas y canteras
C	10-33	Industrias Manufactureras
D	35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
E	36-39	Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
F	41-43	Construcción
G	45-47	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas
H	49-53	Transporte y almacenamiento
I	55-56	Alojamiento y servicios de comida
J	58-63	Información y comunicación
K	64-66	Actividades financieras y de seguros.
L	68	Actividades inmobiliarias
M	69-75	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	77-82	Actividades administrativas y servicios de apoyo
O	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P	85	Enseñanza
Q	86-88	Servicios sociales y relacionados con la Salud humana.
R	90-93	Artes, entretenimiento y recreación
S	94-96	Otras actividades de servicio
T	97-98	Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.
U	99	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.
V		Anexo al manual de Clasificación Industrial Internacional Uniforme, revisión 4

Gráfico 110 - ESTRUCTURA GENERAL CÓDIGOS DE RUBROS CIIU (FUENTE: INE, Contame que te cuento,

CIIU Rev. 4, 2011)

Definición de micro, pequeña y mediana empresa

La categorización de una unidad económica como, micro, pequeña y mediana empresa, **se determina en función del personal ocupado, conjuntamente con su facturación anual.**

Definida según lo dispuesto en Decreto del Ministerio de Industria y Energía de fecha 20/12/2007:

Micro empresa: Son las que ocupan no más de 4 personas y cuyas ventas anuales excluido el IVA, no superan el equivalente a 2:000.000 de unidades indexadas.

Pequeña empresa: Son las que ocupan no más de 19 personas y cuyas ventas anuales excluido el IVA, no superan el equivalente a 10:000.000 de unidades indexadas.

Mediana empresa: Son las que ocupan no más de 99 personas y cuyas ventas anuales excluido el IVA, no superan el equivalente a 75:000.000 de unidades indexadas.

Empresa Grande: Son las que ocupan más de 99 personas o cuyas ventas anuales excluido el IVA, superan el equivalente a 75:000.000 de unidades indexadas. Se entiende como personal ocupado a estos efectos, tanto a aquellas personas empleadas en la empresa como a sus titulares y/o a los socios por los cuales se realicen efectivos aportes al Banco de Previsión Social. Se entiende como facturación anual las ventas netas excluido el impuesto al valor agregado, luego de devoluciones y/o bonificaciones.

(Micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme) Archivo: Marco_2011_DDI_1, INE)

Análisis de datos

Mientras el total de micro, pequeña y mediana empresas en el departamento de San José es de 3.918 emprendimientos, la localidad de Ecilda Paullier (CÓDIGO 382), cuenta con un total de **120 registros** en el año 2011.

De los datos analizados en el directorio surge que la localidad no cuenta con grandes empresas, mientras que se han registrado 2 medianas empresas que representan el 1.7%, 13 pequeñas empresas que representan el 10.8% y **105 micro empresas**, el **87.5%** del total, que caracterizan la actividad comercial de la ciudad.

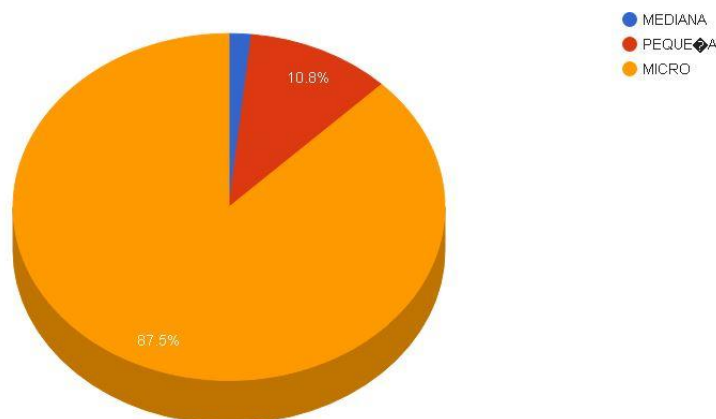


Gráfico 111 - MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN ECILDA PAULLIER (FUENTE: INE, Directorio MYPIMES, 2011)

Podríamos estimar que la cantidad de personas ocupadas en las micro empresas podrían ser 420 como máximo. (105 empresas x 4 empleados)

Las pequeñas empresas ocuparían a 247 empleados como máximo(13 empresas x 19 empleados)

Mientras que las dos pequeñas empresas registradas podrían ocupar un máximo de 198 empleados entre las dos.

Estas empresas registradas, si tuvieran un estado de pleno empleo, (según la definición de cada una de ellas por tamaño), podrían generar 865 puestos de trabajo como máximo.

Adjuntamos como anexo un listado (Listado MIPYMES según CIUU - Rev.4) que fue elaborado por este equipo, en base a datos obtenidos de *Mapas temáticos y gráficos interactivos*, se inserta hipervínculo para acceder al mismo.

<https://fusiontables.google.com/data?docid=1zRez15YzfoG72luQkZDzOi4eGgNQQu7mqBhLsArc#rows:id=1>

Quesería artesanal

La ciudad se implanta en una zona caracterizada por una actividad agrícola lechera, específicamente vinculada a la producción y comercialización de quesos artesanales. Por los efectos de los avances tecnológicos, algunos emprendimientos han pasado a ser industriales, y alguno de ellos incluso son exportadores de sus productos.

Con respecto a la cantidad de emprendimientos en este rubro, se presentan datos de productores queseros artesanales del departamento, proporcionada por la Dirección General de Desarrollo de la ISJ, se muestra el número de queserías en el departamento en el año 2016 y 2018. Dónde se puede apreciar que mientras en el departamento hubo un incremento en general en cuanto a la cantidad de establecimientos, en la zona de Ecilda Paullier y Juan Soler, estos disminuyen, pasando de 15 queserías en 2016 a 11 en Octubre de 2018. (Ver Gráfico 112). Estos productores no son el total de los productores del departamento, son los productores artesanales que están registrados en el "*Programa para la quesería artesanal*"⁶¹

⁶¹ El MGAP junto a INALE, la Asociación del Queso Artesanal y las Intendencias de San José, Colonia, Soriano, Flores, Florida y Canelones firmaron en 2017, un convenio para fortalecer el "Programa para la Quesería Artesanal".

Es el principal canal de venta, muchos tienen varios	Nº queserías de San José		Comentarios
Punto de venta	2016	oct-18	
Entrega a intermediario en establecimiento	54	75	Al pasar de elaborar SD a Colonia modifican el canal y también hay intermediarios que son concentradores de fábricas
Entrega a intermediario fuera del establecimiento	18	13	En el lugar de concentración de carga del intermediario
En una fábrica (productor lo entrega)	15	29	
Feria a intermediarios	15	11	Ecilda y Juan Soler
Directo al comercio	5	12	Hay una tendencia a presentar en horma chica
En remate Cardona	1	1	
En establecimiento al público		0	
Venta al público en feria	1	4	Mercado de ciudad San José (capital)
Venta al público	1	4	
No está elaborando actualmente	sd	2	
Otros	sd	5	
Total	110	156	
Notas:			
en 2016 no se analizaron 29 productores de San José			
En Octubre 2018 se analizan todos los productores inscriptos de San José			
La dinámica de la población de San José es:			
	bajas	12	2 siguen en actividad
			1 pasa a remitente
			9 abandonan actividad
	altas	29	

Gráfico 112 - QUESERÍAS ARTESANALES REGISTRADAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ (FUENTE: Dirección General de Desarrollo de la ISJ)

Informe de MEVIR respecto a la actividad productiva de la zona

Se extraen y exponen datos brindados por Movimiento pro-Eradicación de la Vivienda Rural Insalubre "Dr. Alberto Gallinal Heber" (MEVIR) referente a la producción agrícola en general en la zona, en el marco de un relevamiento realizado en el año 2013 por esa institución.⁶²

"En materia productiva, las principales actividades que se desarrollan se vinculan a la lechería, como remitentes de leche a industria y queseros artesanales. Es posible encontrar agricultura en predios mayores a 200 hás, cultivando principalmente maíz, sorgo, soja y trigo. Por otra parte, existen 10 apicultores en el área. Los

⁶² El documento completo de ese Informe, brindado por MEVIR, se adjunta como Anexo.

remitentes de leche y los queseros son en predios generalmente pequeños. La tecnología utilizada para la realización de las actividades productivas es en general bueno, habiendo praderas y mejoramiento genético del ganado. Por su parte, un número elevado de productores queseros realizaron un curso de capacitación, dictado por la **Asociación de Queseros de Colonia Suiza** (de 10 meses de duración), donde se realizaron talleres para el mejoramiento y control de calidad de la leche y los quesos. Numerosas agroindustrias funcionan en la zona, habiendo 10 plantas lácteas, destacándose Ecomel y Dulay. A su vez, se ubica un molino y una fábrica de procesamiento de chacinados. Las ventas de la producción de quesos se realiza principalmente en la feria en la ciudad (los días martes). Los tambos remiten a CONAPROLE, ECOMEL, ECOLAT⁶³ o Dulay⁶⁴. Según referentes locales, se menciona 30 productores familiares aproximadamente, en el área de influencia de la ciudad, siendo lecheros y queseros. La mayoría son propietarios, habiendo también arrendatarios. No es común que los productores complementen sus ingresos con empleos extraprediales en la zona. No se identifican agrupaciones de la zona de Ecilda Paullier; sin embargo, muchos integran organizaciones que reúnen productores de varias localidades de la región. En este sentido, muchos se encuentran asociados a la Asociación del Queso Artesanal, con sede en Colonia Suiza. Allí se apoya a los productores familiares en préstamos, y en el asesoramiento de las normas de sanidad para las queserías. Asimismo, algunos productores integran el Grupo de los 30, perteneciente al departamento de Colonia, donde se realizan compras en conjunto y apoyo con técnicos lecheros. Como programas de asistencia a productores, se destacan realizaciones puntuales de intervenciones en pozos semisurgentes, a través del Programa de Producción Responsable, del MGAP. Mevir ha intervenido en Ecilda Paullier con 4 programas de Unidades Productivas: la primera se realizó en el año 2001, con 7 construcciones; el año siguiente se atendió un caso; en el año 2009 se volvió a intervenir en 9 ocasiones, y el último programa data del 2011, con 7 Unidades Productivas, lo que totaliza 24 unidades construidas. Respecto a las **necesidades actuales de infraestructura productiva**, se menciona la existencia de casos de productores interesados en realizar vivienda, sala de ordeño, sala de elaboración y maduración de quesos, etc. Informantes locales sostienen que si bien los planes de Unidades Productivas realizados anteriormente no fueron numerosos, el desconocimiento de los productores hacía que no se inscribieran. Asimismo, se menciona la necesidad de capacitación, principalmente de los productores queseros,

⁶³ ECOLAT, ubicada en Nueva Helvecia, está actualmente en trámites para la reapertura de la planta.

⁶⁴ En la actualidad se encuentra cerrada, y está en negociaciones para su reapertura.

siendo la principal problemática la falta de tiempo para participar de talleres o reuniones. (MEVIR, 2013)

Feria semanal de quesos

Ecilda Paullier, pertenece a una zona vinculada a la producción agrícola - lechera que la caracteriza. Se realiza, en la ciudad, desde hace años, una feria semanal de quesos, dónde los productores comercializan sus productos.

"El mercado quesero de Ecilda Paullier, considerado único en el país, comercializaba más de 100.000 kilos de queso mensuales y además otros productos de granja," (Los Departamentos SAN JOSÉ, 1970, pág. 37)

Se ha visto un cambio en las cadenas de compra del producto, el sistema de comprador ha cambiado. A la feria van específicamente los empresarios de las fundidoras de queso que compran producto de "menor calidad". El queso de buena calidad lo compra el consumidor directamente en el lugar donde se produce, o sea el consumidor se traslada hasta la propiedad del productor.

Actualmente la feria se realiza en dos días, algunos productores se reúnen los días lunes, frente al municipio, y otros los martes. La comercialización se realiza en la vía pública no contando los productores y compradores con un edificio dónde realizar la feria.

Se extraen tablas del informe proporcionado por la Dirección General de Desarrollo de la ISJ; **Producción agropecuaria del departamento de San José, en relación al uso de la caminería rural**⁶⁵, si bien, éste informe analiza datos por Sección Policial (Ver gráfico 113), son indicadores que pueden orientarnos en la situación de la producción lechera y quesera de Ecilda Paullier en comparación con otras localidades del departamento.

De este informe se desprende que la 5ª sección policial es la segunda en cantidad de producción de litros de leche anual, representando el 18.95% del total del departamento. Y la que más queso produce por año, el 53.51% del departamento, **con 74 productores de un total de 213 en el departamento.**⁶⁶

⁶⁵ Se adjunta documento completo como Anexo

⁶⁶ Estos datos son extraídos del Informe *Producción agropecuaria del departamento de San José, en relación al uso de la caminería rural*, con fuente de DICOSE 2017.



Gráfico 113 - SECCIONES POLICIALES DEL DEPARTAMENTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN EN QUINTA SECCIÓN (FUENTE: Elaboración propia, en base a SIT - DINOT)

Cuadro 1: Producción anual de leche por seccional policial

Seccional	Producción de leche (litros)	%
primera	2.984.759	0,70
segunda	1.560	0,00
tercera	35.026.755	8,18
cuarta	17.228.848	4,02
quinta	81.119.522	18,95
sexta	50.199.958	11,73
séptima	37.995.994	8,88
octava	159.902.916	37,36
novena	42.979.005	10,04
decima	619.525	0,14
total	428.058.842	100

Fuente: Dicose 2017

Cuadro 2: Producción anual de queso por seccional policial

Seccional	producción de queso	% del total	Numero de productores
primera	357.400	0,66	4
segunda	1.200	0,00	1
tercera	10.189.374	18,95	43
cuarta	5.135.455	9,55	25
quinta	28.771.363	53,51	74
sexta	3.827.231	7,12	24
séptima	823.340	1,53	8
octava	1.895.329	3,52	21
novena	2.558.812	4,76	11
decima	212.616	0,40	2
Total	53.772.120	100	213

Fuente: Dicose 2017

Gráfico 114 - PRODUCCIÓN ANUAL DE LECHE Y QUESO POR SECCIÓN POLICIAL (FUENTE: Producción agropecuaria del departamento de San José, en relación al uso de la caminería rural)

Productores con lechería comercial por Sección Judicial

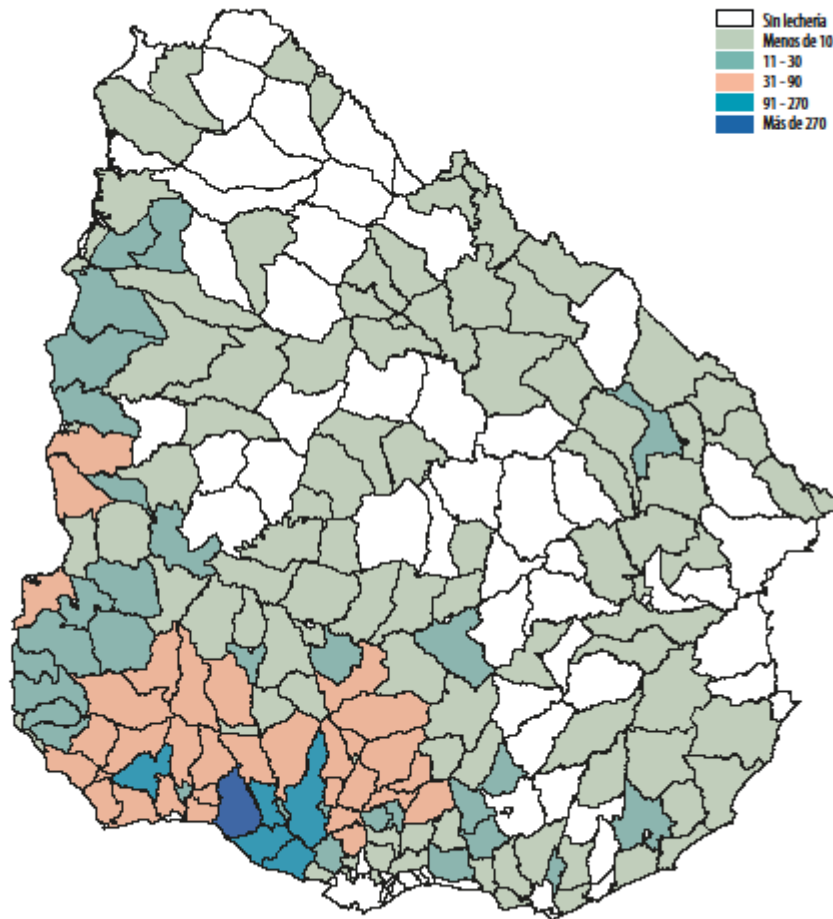
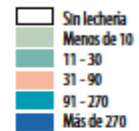
Según el último Anuario Estadístico Agropecuario DIEA 2018, en su MAPA 8; **Productores con lechería comercial por sección policial**, (según año agrícola 2015 - 2016), la quinta sección policial del departamento de San José presentaba una cifra de más de 270 productores, siendo la única en el país con ese número.

INICIO INDICE INDICE CARACTERISTICAS BUSCADOR (Ctrl + F)

DIEA

MAPA 8

Productores con lechería comercial por sección policial.
Año agrícola 2015/2016.



Fuente: MGAP-DIEA en base a información de MGAP-DGSA y DGRN.

Gráfico 115 - PRODUCTORES CON LECHERÍA COMERCIAL POR SECCIÓN POLICIAL

(FUENTE: Anuario Estadístico Agropecuario 2018,

https://descargas.mgap.gub.uy/DIEA/Anuarios/Anuario2018/Anuario_2018.pdf)

Turismo

La ciudad no cuenta en la actualidad con una oferta de instalaciones vinculadas al servicio turístico (hoteles, restaurantes, chacra turística, paseos guiados etc.). Sin embargo si se ha detectado interés por parte de algunos actores e instituciones en potenciar los recursos existentes; la Cabaña Paullier, la identidad de su gente, la historia de la ciudad, paisaje cultural, balneario Boca del Cufre, etc..

En este sentido identificamos algunos proyectos tendientes al fomento del turismo en la ciudad y la región.

La ruta de la leche y la Cabaña Paullier

La Ruta de la Leche es una propuesta por parte del Gobierno Nacional para fomentar el turismo interno del país, el desarrollo de la misma aún esta incipiente. El edificio de la **Cabaña Paullier** sería uno de los puntos de atracción de esta ruta.

"La Unión de Queseros Artesanales tiene interés en localizar en ella su sede. En el Proyecto integrado de Turismo, Patrimonio y Ambiente del Área Suroeste (DINOT-MVOTMA) fue propuesta⁶⁷ como proyecto "ancla" de la ruta del queso asociada a la producción de la región." (MEDINA, 2005, pág. 48)⁶⁸

Proyecto Ecilda Paullier, La Posta del Camino Real a Colonia⁶⁹

En el marco del Plan Nacional de Turismo 2009-2020 se genera la convocatoria Premio Pueblo Turístico 2018 presentándose esta propuesta, cuyo objetivo general es *"fomentar el desarrollo del turismo en Ecilda Paullier y sus zonas de influencia"*

La propuesta retoma *".....el rol y función estratégica que tuvo y tiene la localidad en el sur del país. Como lugar de inflexión, "pausa en el camino" del viajero, que se dirigía hacia la capital (Puerto), la frontera o el interior profundo del país. La parada en el camino, en la Posta, permitía, el descanso y la carga de energías, para continuar el camino.*

Hoy, en un Uruguay con un aumento de la movilidad y conexión territorial, se puede observar que la función territorial de Ecilda Paullier, de servicio, está vigente y activa.

⁶⁷ La Cabaña Paullier

⁶⁸ MEDINA, M. (2005). *Construir el futuro revalorizando el pasado. El turismo cultural, una alternativa de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo*. Montevideo: UdelaR.

⁶⁹ Se adjunta como Anexo

Esto brinda al proyecto, al turismo del país, un nuevo lugar, donde descubrir, "la pausa en el camino". La de antes y la de ahora, donde presentar el servicio de atención al viajero en la época colonial, en el periodo de modernización del país y el del futuro Uruguay turístico." (Proyecto La Posta del Camino Real a Colonia, 2018)

El espacio físico de referencia del proyecto se focaliza en la reconversión del territorio donde funcionaba el Zoo Municipal. Este espacio público en proceso de mejora, adaptación y recuperación de servicio turísticos, actual sede del Municipio de Ecilda Paullier cuenta con circuito aeróbico, parrilleros techados, y una escuela de tránsito. En el proyecto se priorizará el servicio de información turística, interpretación del territorio, WIFI, baños accesibles, artesanos locales, etc...

Propuesta del Parque turístico del Río Rosario

En el Proyecto integrado de Turismo, Patrimonio y Ambiente del Área Suroeste (DINOT-MVOTMA), se propone un parque turístico asociado a la cuenca del Río Rosario, este proyecto coloca a Ecilda Paullier como uno de los "portales de acceso" a ese parque por el Camino Real.

3.5.2 - Mapa de valor del suelo

El objetivo que se pretende alcanzar en este apartado, es la graficación de un mapa de valor del suelo a precios actuales, en el ámbito de aplicación del plan, conformando así la línea base, que permita en el futuro calcular la variación del valor en la aplicación de los artículos 44, 45 y 46 de la LOTDS.

Estos artículos pertenecen al *CAPÍTULO III : FACULTADES Y OBLIGACIONES TERRITORIALES* y refieren a : *Artículo 44. Régimen de indemnización,*

Artículo 45. Equidistribución de las cargas y beneficios,

Artículo 46. Retorno de las valorizaciones.

A modo de una primera aproximación, se presenta un mapeo en la planta urbana con terrenos y viviendas en venta con el valor del mercado actual, estos datos fueron obtenidos de páginas Web de Inmobiliarias locales.

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL

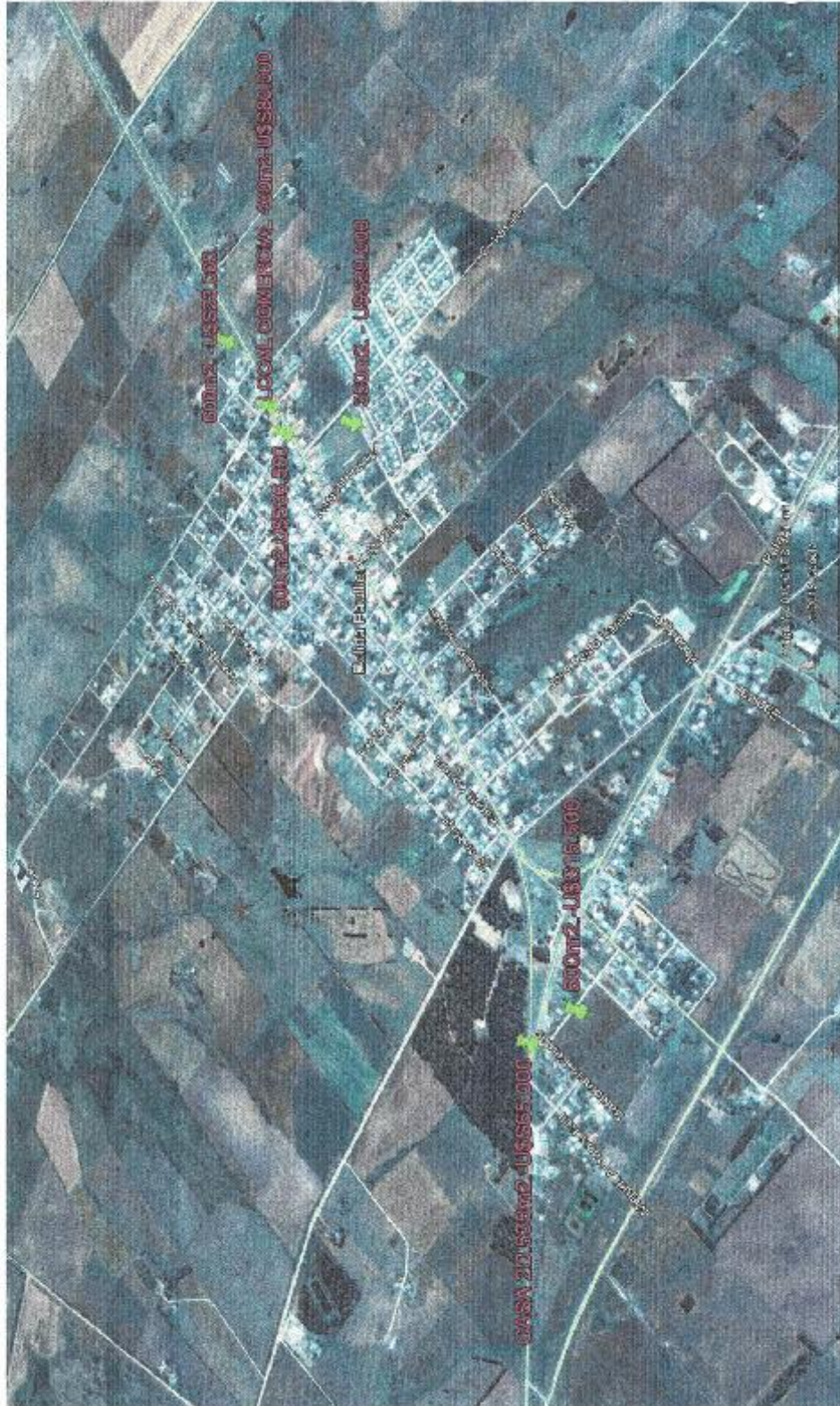


Gráfico 116 - VALOR DE TERRENOS Y VIVIENDAS EN PLANTA URBANA (Oficina de ordenamiento Territorial ISJ)

Con respecto al valor del suelo rural, en el gráfico 117 se presenta el *Rango de precio promedio (U\$S/ha.)*, por sección judicial año 2017, (MAPA 10 del Anuario Estadístico Agropecuario DIEA 2018), dónde podemos observar que el valor del suelo en la quinta sección, es uno de los mas altos del país.

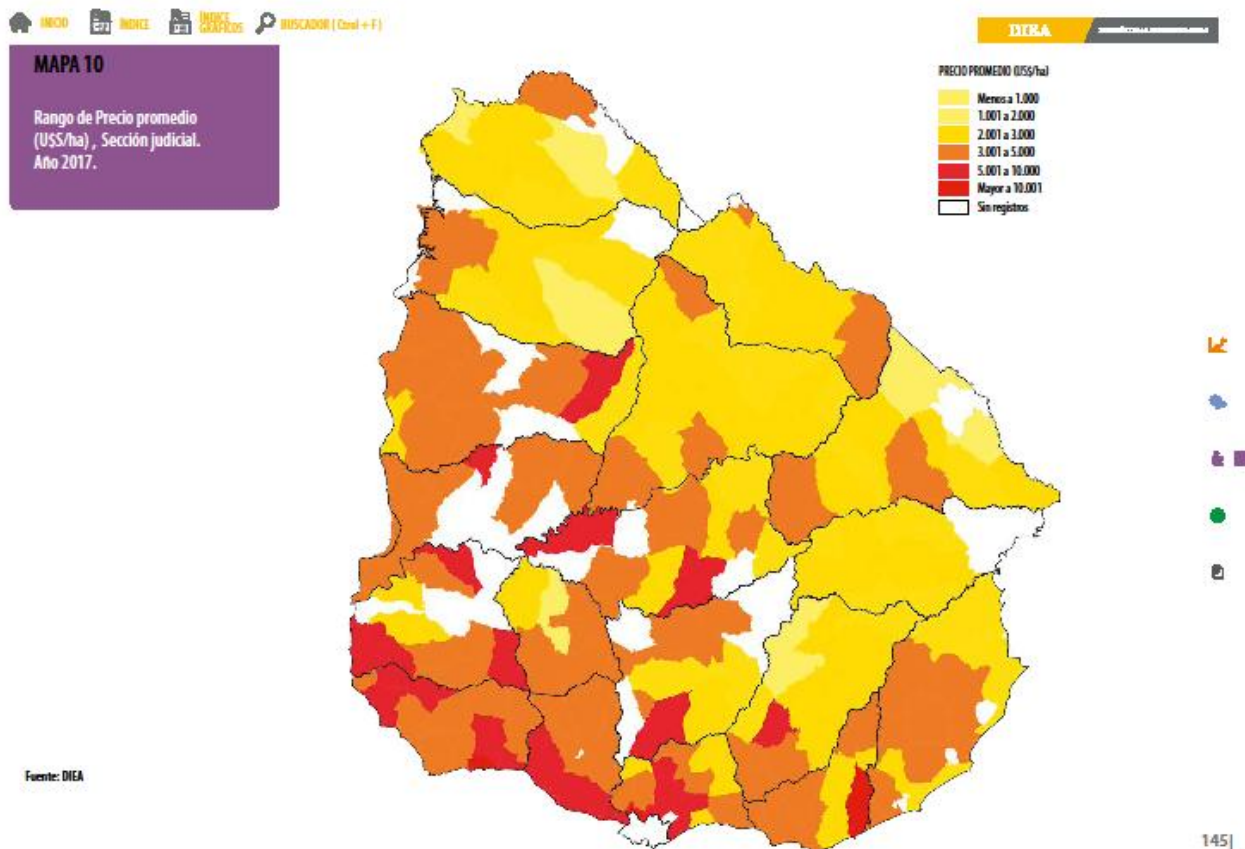


Gráfico 117 - RANGO DE PRECIO PROMEDIO (U\$S/HA.), POR SECCIÓN JUDICIAL AÑO 2017

(FUENTE: Anuario Estadístico Agropecuario 2018,
https://descargas.mgap.gub.uy/DIEA/Anuarios/Anuario2018/Anuario_2018.pdf)

Precio de algunos terrenos rurales dentro del ámbito de aplicación del Plan Local

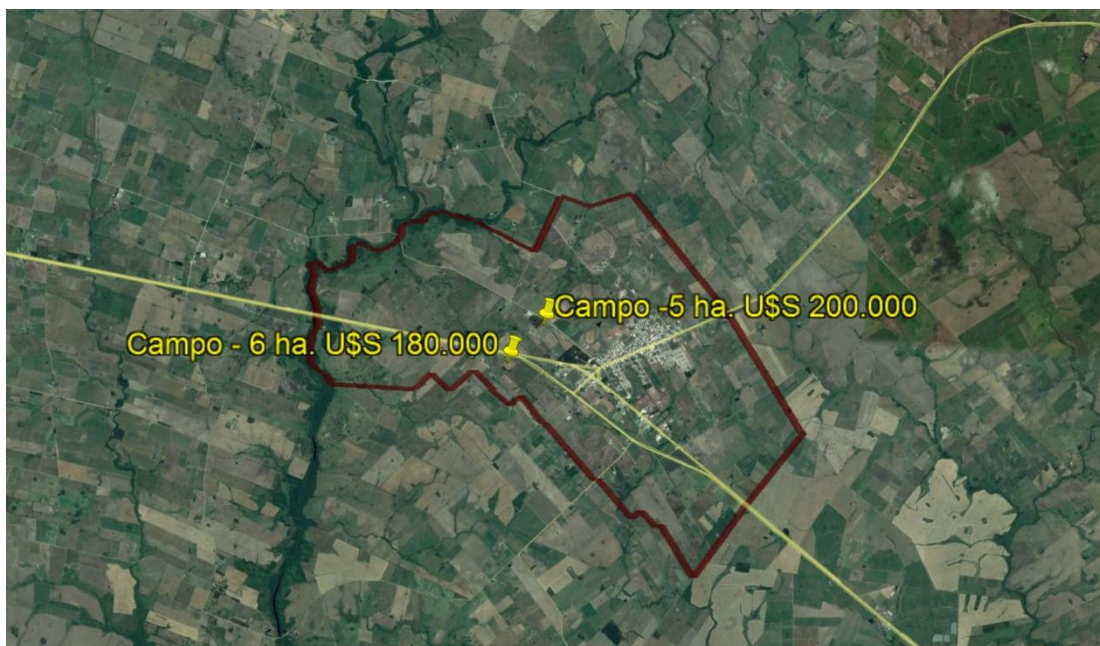


Gráfico 118 - PRECIO TERRENOS RURALES (FUENTE: Oficina Ordenamiento Territorial , ISJ CONSULTA A INMOBILIARIAS)

3.6 - Dimensión POLÍTICO - INSTITUCIONAL

Esta instancia del análisis y diagnóstico territorial abarcará la conformación de los diferentes órdenes político - institucionales que enmarcan el IOT

3.6.1 - Estructura y Funcionamiento del Gobierno Departamental de San José

Como lo establece en el Artículo 262 de la *Constitución de la República Oriental del Uruguay*, el **Gobierno Departamental de San José** se compone por un **Ejecutivo**, que encabeza el intendente electo por el voto popular y un **Legislativo** – la Junta Departamental – compuesta de 31 ediles, que acompañan a las listas electorales y son elegidos de forma democrática.

Los ediles son los encargados de proponer reformas municipales, decretos e impuestos, así como cualquier otro proyecto que estimen conveniente coordinar con el Intendente.

Desde las elecciones del mes de mayo de 2015 el departamento de San José tiene cuatro municipios, *Ciudad del Plata, Ecilda Paullier, Libertad y Rodríguez*.

Cada **municipio** se integra por un alcalde y cinco concejales, los que son electos en las mismas elecciones departamentales pero utilizando hojas de votación

independientes a la de intendente y ediles. (FUENTE:
<https://www.san jose.gub.uy/gobierno/>)

Municipio de Ecilda Paullier

El Municipio de Ecilda Paullier fue creado en marzo de 2013, según **Decreto Departamental N° 3094** por iniciativa del intendente de San José en cumplimiento de la *Ley de Descentralización y Participación Ciudadana N° 18.567* y su modificativa (Ley N° 19.272 del 9 de Setiembre de 2014).

*Artículo 1º- De acuerdo con lo previsto por los artículos 262, 287 y disposición transitoria Y) de la Constitución de la República, habrá una **autoridad local que se denominará Municipio, configurando un tercer nivel de Gobierno y de Administración.***

Toda población de más de dos mil habitantes constituirá un Municipio y su circunscripción territorial deberá conformar una unidad, con personalidad social y cultural, con intereses comunes que justifiquen la existencia de estructuras políticas representativas y que faciliten la participación ciudadana.

En aquellas poblaciones que no alcancen el mínimo de habitantes requeridos por el presente artículo, podrá haber un Municipio, si así lo dispone la Junta Departamental a iniciativa del Intendente o el 15% (quince por ciento) de los inscriptos residentes en una localidad o circunscripción, siguiendo el mecanismo dispuesto en el artículo 16 de la presente ley. Para la constitución de Municipios dentro de las capitales departamentales se requerirá iniciativa del Intendente y aprobación de la Junta Departamental en concordancia con lo establecido por el inciso segundo del artículo 262 de la Constitución de la República.

El Municipio de Ecilda Paullier comprende Ecilda Paullier y su entorno, con los límites territoriales previstos en las Circunscripciones Electorales Series OFE, OFF y OFG del departamento.

El territorio correspondiente a este municipio comprende un área total de 694.7 km², y alberga una población de 5.025 habitantes de acuerdo a datos del censo del año 2011, presentando una densidad de población de 7.2 hab/km²

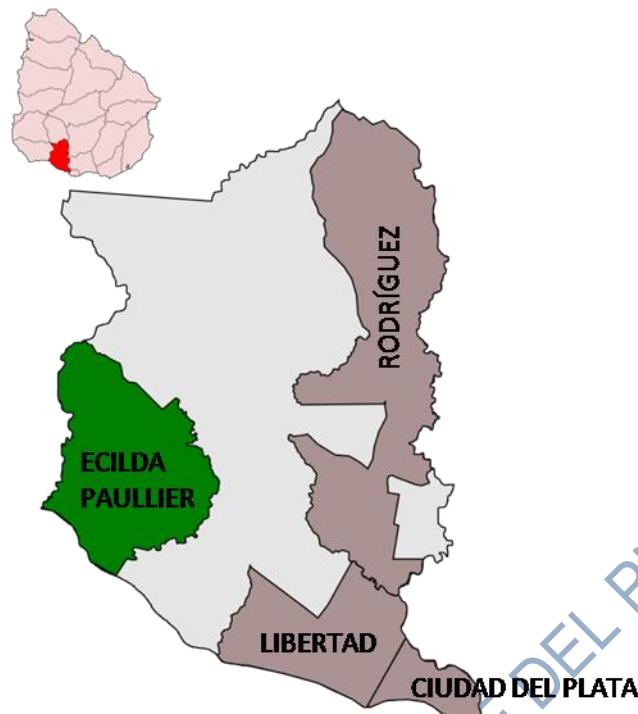


Gráfico 119 - MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

(FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Ecilda_Paullier)

Ciudad de Ecilda Paullier

Ecilda Paullier es un núcleo urbano que desde la época fundacional hasta la actualidad ha estado en constante crecimiento poblacional como ya se mencionó en el capítulo de análisis y diagnóstico demográfico. Esto ha llevado a cambiar su **categorización jurídica** en varias oportunidades así como también su **toponimia**.

Pasando de ser colonia agrícola y pueblo de Santa Ecilda, a pueblo Ecilda Paullier en 1911, para ser elevada a la categoría de villa en 1964 y posteriormente a ciudad en 2013, según las siguientes leyes:

- **Ley N° 3.748 de 6 de Abril de 1911**, se declara pueblo y cambia su nombre:

Artículo 1°_ Declárase pueblo, con la designación de "Ecilda Paullier", al centro de población ubicado en la 5ª sección del departamento de San José y conocido actualmente por "Santa Ecilda".

- **Ley N° 13.299 de 17 de noviembre de 1964**, mediante la cual Ecilda Paullier es elevado de pueblo a "villa":

Artículo 2°_ Elévase a la Categoría de Villa, conservando su denominación, a los siguientes Pueblos: San Javier, ubicado en la 3a Sección Judicial del Departamento de Río Negro; Ecilda Paullier, ubicado en la 5a Sección Judicial del Departamento de San José; Ombúes de Lavalle, ubicado en la 11 a Sección Judicial del Departamento de Colonia; Cerro Chato, ubicado en la 6a , 4a y 8a Secciones Judiciales de los Departamentos de Treinta y Tres, Florida y Durazno, respectivamente; y José Enrique Rodó, ubicado en la 6a y 12a Secciones Judiciales del Departamento de Soriano.

- **Ley N° 19.073 del 10 de abril de 2013** por la cual se eleva a la categoría de ciudad:

Artículo 1°_ Elévase a la categoría de ciudad a la actual villa Ecilda Paullier (sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de San José)

51) Ecilda Paullier

Código 16929

(5ª Sección Censal del Depto. de San José)

Se denomina así y declara Pueblo al centro de población conocido como "Santa Ecilda", por **Ley 3.748** de 6 de abril de 1911.

Antes era cabeza de la Sección Judicial "Pavón".

Elevado de Pueblo a Villa, por **Ley 13.299** de 17 de noviembre de 1964.

Población de Ecilda Paullier				
1963 (Villa)	1975	1985	1996	2004
1.028	1.199	1.822	1.976	2.351

Gráfico 120 - TOPONIMIA DE ECILDA PAULLIER (FUENTE: INE - Toponimia y categorización jurídica oficial de las localidades urbanas de Uruguay: p. 24.)

3.7 - Dimensión NORMATIVA

En esta instancia se recopilará normativa vigente nacional, departamental, y regional que enmarcan el IOT, así como antecedentes de estudios territoriales realizados en el área y planes a futuro que se vinculen con el territorio de influencia del Plan Local.

3.7.1 - Normativa vigente que contextualiza al IOT

Contexto normativo del Instrumento

El *Plan local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ecilda Paullier y su Área de Influencia* se incorporará al conjunto de instrumentos de ordenamiento territorial que la Intendencia de San José viene desarrollando en el departamento en convenio con el MVOTMA, en el marco de la Ley N° 18.308, (Ley de Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible del 18 de junio de 2008)

Directrices departamentales

Las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de San José, fueron aprobadas por el Decreto No. 3091 de 27 de febrero de 2013 y sus modificativos.

Se trata de un instrumento que rige para todo el territorio departamental, particularmente el territorio objeto de estudio está comprendido dentro del *Subsistema urbano Oeste - Ecilda Paullier*.

Se identificaron cuatro subsistemas urbanos, los cuales se afirman, no solamente a través de las comunicaciones viales sino que se consolidan a través de la complementariedad de los servicios:

"Subsistema Nueva Helvecia, Ecilda Paullier. La villa de Ecilda Paullier desde su fundación, como colonia agrícola, con el mismo modelo de las colonias valdenses creadas en el Departamento de Colonia, se **vincula** fundamentalmente a las mismas. A pesar que cuenta con una variada oferta educativa y cultural **complementa sus servicios** con los de Nueva Helvecia. Ha sido sitio de construcción de varios conjuntos de viviendas MEVIR lo que le ha implicado un aumento importante de población. A 17 km se encuentra el Balneario Boca de Cufre, pequeña localidad con servicios recreativos a orillas del Río de la Plata, en la desembocadura del Arroyo Cufre. Es un **centro de servicios para la zona rural que la circunda.**"

La elaboración del plan local de Ecilda Paullier será el ámbito apropiado para revisar la categorización primaria de suelos dispuesta por las Directrices Departamentales en el año 2010, contemplando los cambios y permanencias que se han dado en el territorio objeto de estudio desde la implementación de las mismas.

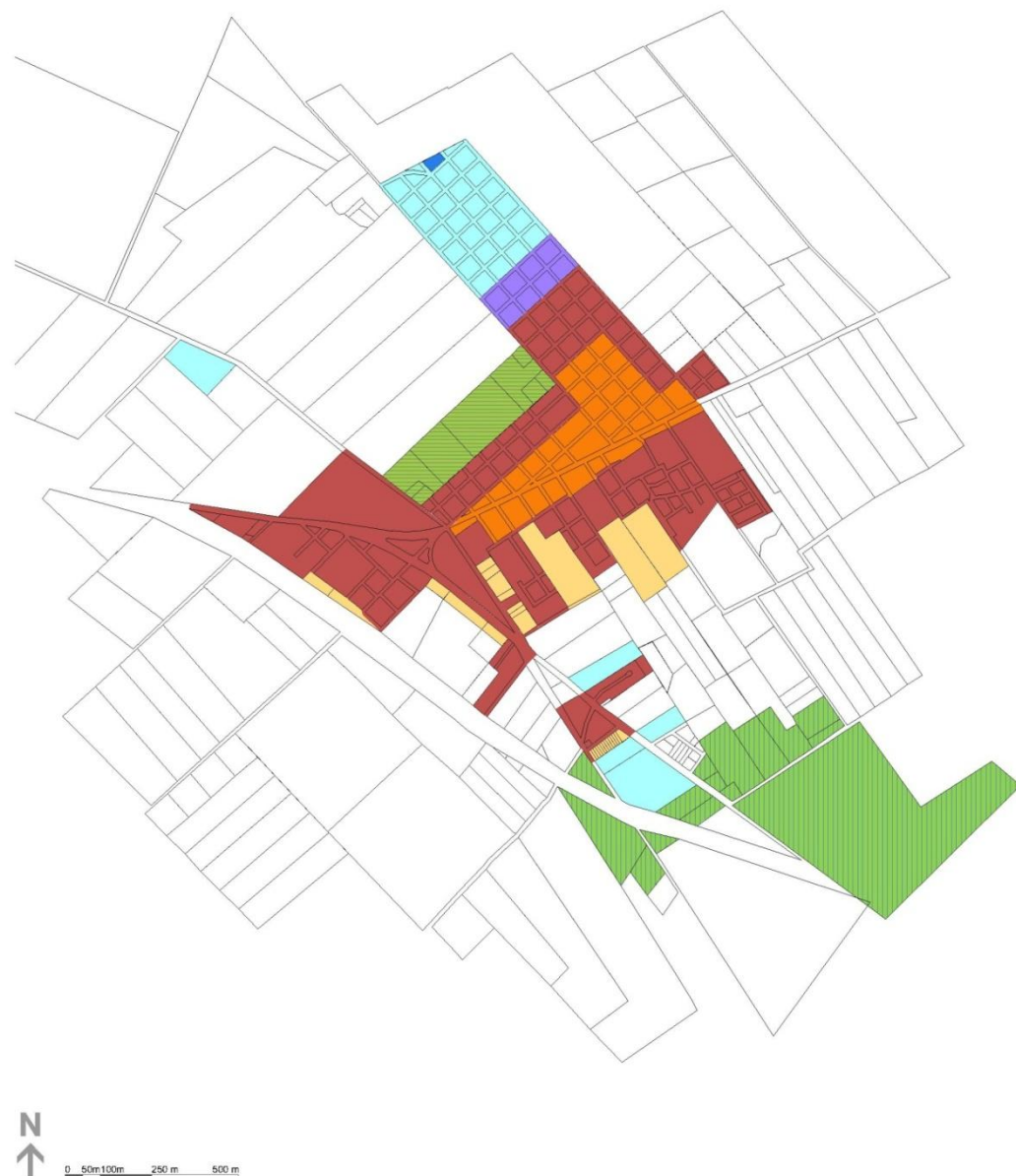


Gráfico 121 - CATEGORIZACIÓN PRIMARIA DE SUELOS (FUENTE: Directrices Departamentales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de San José)

Marco legal y normativo

Se listan a continuación diferentes normativas clasificadas según materia de actuación y según su alcance, ya sea nacional, regional o departamental.

Protección del medio ambiente

Nacional

Ley 17.283 *Ley general de protección del medio ambiente*

Ley 16.466 *Ley de evaluación de impacto ambiental*

Ley 16.517 *Adhesión a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*

Ley 17.283 (Declarase de interés general, de conformidad con lo establecido en el artículo 47° de la Constitución de la República, que refiere a la Protección del Medio Ambiente), artículo 19° *Cambio Climático*

Nacional

Decreto 349/2005 Reglamento de evaluación de impacto ambiental

Ordenamiento territorial

Nacional

Ley 18.308 *Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible*

Ley 19.525 *Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial*

Ley 18.567 *Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana.*

Departamental

Directrices departamentales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de San José.

Resolución N° 2617/2015 Recategorización del suelo⁴

Construcción

Departamental

Reglamento Municipal de Construcción. Agosto de 1940.

Ordenanza Viviendas de Interés Social. Junio de 1979. (Ver art 22)

Decreto Ordenanza sobre Pasivas y Alturas 2344 julio 1979. Reglamentación de abril de 1982 y modificativa 4294/95.

Decreto Regulación de alturas y retiros San José y Centros Poblados, Dic. 1981 (Dec 2409/81)

Resolución 0926/91 *Normas sobre Ensanches y Servidumbres non edificandi.*

Ordenanza sobre Cordones de vereda, Ochavamientos de fincas que formen esquina y construcción de veredas. 1949.

Dec 2569 Junta Dptal, agosto de 1989. *Construcción, reconstrucción y conservación de veredas del Dpto.*

Decreto Relativo a la Habilitación y Funcionamiento de Carnicerías. Junio 1988.

Dec 2391, diciembre de 1980, Reglamentación Funcionamiento Locales que posean Maquinas o Juegos Electrónicos.

Dec 2373, marzo de 1980. Control de depósitos de Garrafas y Microgarrafas.

Ley 17.188, establecimientos comerciales de grandes superficies.

Ordenanza IMM, Mayo 1994. *Acondicionamiento Urbano para personas Discapacitadas.*

Dec 3002, octubre 2006. *Salientes desmontables y otros.*

Dec 3008, mayo 2007, *Salientes desmontables y otros, modificación artículos 7 y 10.*

28. Dec

Efluentes líquidos

Nacional

Decreto ley 14.859 *Código de aguas*

Decreto 253/1979 y modificativos *Reglamento del código de aguas*

Ley N° 18.610 *Política Nacional de Aguas*

Ley 15.239 *Uso y Conservación de los Suelos y de las Aguas*

Ley 18.564 *Conservación, Uso y Manejo Adecuado de las Aguas*

Ley 13.667 *Conservación de Suelos y Aguas*

Ley 16.858 y decreto N° 404/01 *Riego con destino agrario*

Departamental

Decreto 497/1998 *Reglamento de barométricas*

Residuos sólidos

Nacional

Decreto 182/2013 *Reglamento de la gestión de residuos sólidos industriales y asimilados*

Departamental

Ruidos

Nacional

Ley 17.852 *Prevención, vigilancia y corrección de las situaciones de contaminación acústica*

Departamental

Decreto 2816 *Contaminación acústica*

Consumos

Nacional

Ley 17.142 *Aguas pluviales*

Ley 18.597 *Uso eficiente de la energía en el territorio nacional*

Transporte

Nacional

Ley 18.191 *Tránsito y seguridad vial en el territorio nacional*

Decreto 118/1984 y modificativos *Reglamento nacional de circulación vial*

Fraccionamiento de tierras

Departamental

Decreto N° 2.615 *Ordenanza Municipal de Fraccionamiento*

Decreto N° 2462 enero de 1985. *Normas sobre fraccionamiento de predios frentistas a Rutas Nacionales y Caminos para instalación de servicios de interés público.*

Retiros en rutas y caminos nacionales

Nacional

Decreto Ley N° 10382 y modificativos, *Calificación de los caminos nacionales, departamentales y vecinales. Regulación de edificaciones, tránsito y financiamiento.*

Resolución 01426 setiembre 1977, *Retiros sobre Rutas Nacionales áreas urbanas y suburbanas.*

Actividad turística

Nacional

Decreto N° 498/006 *Turismo. Regulación de hostales albergues y hosteles*

Decreto N° 371/002 *Prestadores de servicios turísticos rurales*

Decreto N° 384/997 *Clasificación por grupos y categorías de Hoteles, Paradores, Moteles y Pensiones, y Apart Hoteles respectivamente.*

Industrias

Dec 2360, Octubre 1979. *Ordenanza sobre Localización Establecimientos industriales y comerciales en el Departamento.*

Patrimonio

Dec 2955 Junta Dptal, octubre 2003. *Creación Comisión Patrimonio Histórico y Cultural y Declaraciones de Interés.*

Dec 2973 Junta Dptal, octubre de 2004. *Protección de áreas de valor patrimonial.*
(visto en uno de los ítems anteriores)

3.7.2 - Antecedentes de estudios territoriales

Referiremos a los antecedentes a nivel de estudios territoriales preexistentes a la elaboración del plan local de Ecilda Paullier. Se reconocen diferentes escalas de actuación en los mismos, algunos de alcance regional, nacional y otros realizados en un contexto departamental o local.

Estudios de alcance internacional

- *Ampliación Área Suroeste Corredor Montevideo - Buenos Aires*, (2000 - 2001)

Convenio MVOTMA, con Intendencias de Colonia San José y Soriano.

Estudios en el área metropolitana

- *Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Metropolitanas*. Este documento fue realizado a través de convenio celebrado entre MVOTMA y las intendencias de Canelones, Montevideo y San José. (2010 - 2011)

Decreto N° 26 de 18/08/2011 (Intendencia Departamental de Canelones)

Decreto N° 33.830 de 15/08/2011 (Intendencia Departamental de Montevideo)

Decreto N° 3.065 de 12/08/2011 (Intendencia Departamental de San José)

Decreto N° 321/2011 de 09/09/2011 (Poder Ejecutivo)

- *Libro blanco del área metropolitana* Canelones, Montevideo, San José.
- *Programa agenda metropolitana*. (2007)
- *Estudio sobre Región Metropolitana* en convenio ITU-MVOTMA.

Estudios en el área Sur Oeste

- *Proyecto Área Sur Oeste* (1998 - 2002) (2000-2006)
- *Directrices Regionales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Área Suroeste* (2009)

Programa integrado de Turismo, Patrimonio y Ambiente del Área Suroeste en convenio MVOTMA con las intendencias de Colonia, San José y Soriano.

Estudios de carácter departamental

- *Espacio Agrario y Desarrollo Urbano en la Faja Costera del Departamento de San José.* UDELAR. ITU. Tesis Arq. Cecilia Catalurda. Año 2007.
- *Política Nacional de Costas.* Año 2003.
- *Eje Vial del Cono Sur. Afectación Territorial en el Departamento de San José.* Arq. César Nogueira, Ing. Agr. Rafael Diringuer. Año 1994.
- *Relevamientos varios de diferentes localidades del departamento (San José, Libertad, Rincón de la Bolsa, Villa Rodríguez, Ecilda Paullier).* Intendencia de San José. Año 1991

Proyecto de carácter local

- *Proyecto La Posta del Camino Real a Colonia*

En el marco del Plan Nacional de Turismo 2009-2020 se genera la convocatoria Premio Pueblo Turístico 2018 presentándose esta propuesta, cuyo objetivo general es "fomentar el desarrollo del turismo en Ecilda Paullier y sus zonas de influencia"



Gráfico122 - CARÁTULA DEL PROYECTO (FUENTE: Oficina de la Dirección de Turismo ISJ)

"La propuesta del proyecto surge de un análisis y reflexión del equipo del proyecto acerca de las características, funciones y servicios del territorio de Ecilda Paullier. Con la motivación de textos "**En la identidad del territorio, está su alternativa**"² y "**Construir el futuro revalorizando el pasado**", propuestos por Joaquín Sabate y Mercedes Medina, permitió construir la visión del territorio; así como planificar el trabajo del proyecto. Descubriendo y ponderando el rol y función estratégica que tuvo y tiene la localidad en el sur del país. Como lugar de inflexión, "**pausa en el camino**" del viajero, que se dirigía hacia la capital (Puerto), la frontera o el interior profundo del país. La **parada en el camino**, en la **Posta**, permitía, el descanso y la carga de energías, para continuar el camino. Hoy, en un Uruguay con un aumento de la movilidad y conexión territorial, se puede observar que la **función territorial de Ecilda Paullier, de servicio**, está vigente y activa. Esto brinda al proyecto, al turismo del país, un nuevo lugar, donde descubrir, "la pausa en el camino". La de antes y la de ahora, donde presentar el servicio de atención al viajero en la época colonial, en el periodo de modernización del país y el del futuro Uruguay turístico."

Planes no aprobados

- Plan director y de preservación del medio ambiente para Ecilda Paullier y su área de influencia. IMSJ, Ing. Ariel NIETO, (1991 - 1992)

4. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Se presenta a continuación una identificación de los conflictos más importantes detectados, producto del análisis y diagnóstico territorial elaborado. También se analizarán las fortalezas inherentes al territorio objeto de estudio que demandan consideración para una puesta en valor de las mismas.

Estas fortalezas así como los conflictos identificados servirán para trazar los lineamientos y objetivos generales del presente Plan Local.

4.1 - Morfología Urbana

- Se ha identificado un crecimiento de la ciudad debido a la expansión de la trama urbana sin planificación previa, hacia áreas que presentan infraestructura deficitaria (saneamiento, centros educativos, de salud, recreativos etc.), generando zonas con pocos o casi nulos servicios a la población que allí se asienta.
- Una etapa de gran crecimiento urbano y poblacional en los últimos veinte años, al sur de la ruta Nacional N°11 José Batlle y Ordóñez, debido a la continua implementación del programa de viviendas de MEVIR en un sector periférico de la ciudad y su entorno rural. La implementación de alguno de estos programas de viviendas agrupadas, ha generado la radicación de población cercana y de otros contextos rurales, generando una notoria segregación socio territorial, por la dificultad de integración de estos nuevos pobladores a la comunidad de Ecilda con costumbres y una cultura muy arraigada que heredan de los habitantes originarios.
- Falta de comunicación o conexión vial entre barrios, rompiendo muchas veces la morfología de la trama amanzanada tipo damero, sobre todo al sur de la ruta Nacional N° 11 José Batlle y Ordóñez.
- Falta de una conexión vial interna más segura, entre el barrio Scavino y la trama urbana céntrica, de la cual este barrio depende.
- Necesidad de jerarquización vial y definición de macro trazados que articulen la trama urbana y su entorno.
- La identificación de mucho suelo vacante aún dentro de la trama urbana existente.
- La fragmentación generada por el atravesamiento de la ruta Nacional N°11 José Batlle y Ordóñez, dentro de la ciudad evidenciando un sector al norte más ordenado y equilibrado en cuanto al abastecimiento de servicios en relación al sur. La construcción de la ruta Nacional N° 1 original (Ruta 1 Vieja), genera la expansión o corrimiento del crecimiento urbano hacia la misma sin la previsión necesarias de

algunas infraestructuras básicas y con las consecuencias que genera una ruta de alta velocidad.

- Zonas de la ciudad con características topográficas que en muchos casos complican la resolución de los servicios públicos y la construcción de infraestructuras adecuadas (saneamiento, pluviales, etc).

4.2 - Espacios públicos y áreas verdes

- EL Parque Municipal, es un espacio público sin calificar, con falta de equipamiento urbano y de difícil acceso desde la trama urbana.
- Espacio vacante en desuso, remanente y lateral a la ruta N°1 Vieja, sin equipamiento el cual es usado por la población local y la de paso.
- Carencia de espacios públicos barriales adecuados y planificados con fines sociales, recreativos y de esparcimiento.
- Falta de planificación del arbolado público que permita múltiples beneficios a la población. Existe un déficit de especies arbóreas en los espacios públicos y en la vía pública.
- La existencia de jardines privados instalados en los retiros frontales de los predios y algunas fajas verdes dentro de las veredas, sobre todo de la avenida principal, dan una imagen particular de la ciudad, asociada a la imagen de ciudad jardín.

4.3 - Usos del suelo

- La necesidad de un análisis, revisión y ajuste de las categorías de suelo vigentes en el marco de las DDTOT y DS.
- Categorización en las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial de suelo potencialmente transformable a suburbano con destino industrial en los suelos de mayor productividad, según el índice CONEAT.
- Categorización actual de una zona para la localización de emprendimientos industriales, a la cual para acceder se debe atravesar la trama urbana (Ej. Aserradero)

4.4 - Movilidad y transporte

- Incremento del tránsito de carga pesada por la ciudad debido a un incremento en la industria forestal, creando interferencia con el tránsito local.
- La falta de un lugar centralizado para los diferentes tipos de transportes con servicios para la población, que es usuaria del sistema de transporte local e

interdepartamental que atiende a diferentes usuarios que se movilizan hacia el oeste, hacia el balneario Cufre y hacia Montevideo.

- Puntos conflictivos y poco claros de accesos vehiculares a la ciudad tanto para el usuario local como para el visitante o turista. Falta de señalización en los accesos a la ciudad, tanto del este como del oeste.

4.5 - Recursos naturales y paisaje

- Existencia de monte natural en la riberas del Arroyo Cufre sin intervenir.
- Paisaje rural productivo y natural, contiguo y cercano a la planta urbana que caracteriza a esa zona.
- Reconocimiento de importantes cuencas hidrográficas en la zona como lo son las del Arroyo Cufre, Pavón y Escudero, así como de cañadas y pequeños cursos de agua en la ciudad y el borde urbano.
- Usufructo de los balnearios de la costa del Río de la Plata y fundamentalmente del Balneario Cufre por parte de los habitantes de Ecilda con fines de ocio y esparcimiento.

4.6 - Patrimonio y aspectos culturales

- Reconocimiento de un patrimonio material, inmaterial y cultural muy arraigado en la sociedad ecildense. Se destaca la Cabaña Paullier, el Camino Real, la Piedra de la Posta de Diligencias, la Fiesta de las Colectividades y la Fiesta Nacional del Queso, entre otros.
- Vínculos y lazos culturales de los habitantes de Ecilda, con los habitantes de las localidades de la microrregión del departamento de Colonia.
- Integración de la ciudad y su entorno, a la propuesta de la "Ruta de la leche" con fines turísticos, para la promoción de ésta y sus productos derivados.

4.7 - Problemas ambientales

- Alta concentración de emprendimientos dedicados a la lechería y sus derivados en la zona.
- Disposición final en el Arroyo Cufre de los efluentes de la Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales de OSE. Estaciones de bombeo de OSE dentro de la planta urbana que en determinadas ocasiones generan vectores en el entorno.
- Sistema de saneamiento en el medio rural, a través de pozos que en la mayoría de los casos no son impermeables y filtran al terreno contaminando el sistema hídrico.

- Algunos emprendimientos industriales y comerciales que generan conflictos o incompatibilidades con el entorno inmediato.
- Lagunas de tratamiento de conjuntos habitacionales existentes, contiguas a la zona urbana, con dificultades para conectarse al sistema de saneamiento público.
- Dificultades en el control de los residuos no aptos que llegan al Centro de Transferencia por parte de empresas mayoritariamente de otro departamento limítrofe. Se detecta el depósito de materiales y repuestos de empresas destinadas a reparación de maquinaria agrícola, de envases de fitosanitarios sin el adecuado lavado y tratamiento, nylon de silos, entre otros.
- Contaminación acústica y del aire por el pasaje del tránsito pesado por dentro de la trama urbana con dirección este – oeste.

5. MAPA DE ACTORES Y METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La metodología a emplear en el proceso de elaboración del Plan Local se basará en el concepto de *urbanismo participativo*, o sea, aquel que reconoce las necesidades del ciudadano, considerando que será directamente afectado o beneficiado por los cambios territoriales que se manifiestan en el espacio que habita.

El proceso de elaboración del Plan Local se realizará promoviendo la participación social, involucrando desde sus inicios a diferentes actores locales y nacionales, públicos y de la sociedad civil, promoviendo que diferentes sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses, valores, saberes, etc. Para este fin se utilizarán diversos instrumentos e instancias que estimulen la discusión y el diálogo permitiendo lograr un acuerdo colectivo para una toma de decisiones en beneficio de todos.

En este sentido se proponen;

- Entrevista a actores locales calificados representantes de la sociedad civil.
- Entrevistas particulares con técnicos calificados de organismos públicos y entes autónomos y de los ministerios a nivel departamental y nacional con incidencia en el territorio objeto de estudio.
- Talleres de participación con la población a nivel general.
- Talleres con los integrantes del gobierno departamental y local (Ediles departamentales y Concejales municipales). Ya que serán quienes aprobarán el plan local en la Junta Departamental, parece importante que estén en conocimiento del proceso de elaboración del Instrumento, de las demandas

que se van identificando en el territorio y de las posibles propuestas a estas demandas. Hacerlos partícipes del proceso ya que son quienes están en contacto más cercano con la población y a su vez son quienes la representan.

- Puesta de Manifiesto, en esta instancia se presenta un avance del Plan Local y se reciben las inquietudes que la población tiene respecto de la ciudad que aspiran obtener con la implementación del instrumento.
- Audiencia Pública, otra instancia de participación donde la población puede expresarse y conocer más a fondo la propuesta del Plan Local.

Se identifican actores del gobierno nacional, departamental y municipal, dependencias de entes autónomos y organismos descentralizados e instituciones privadas (prestadores de servicios e infraestructuras). Así como una multiplicidad de instituciones de diverso género, que manifiestan una activa participación de la sociedad civil en la comunidad.

Gobierno Nacional, Departamental y Municipal

- Gobierno Nacional y sus diferentes Ministerios.
- Intendencia Departamental de SAN JOSÉ y sus diferentes Direcciones Generales.
- Oficina de la Junta Departamental, (brinda la descentralización de algunos trámites departamentales).
- Municipio de Eilda Paullier, creado según Decreto Departamental N° 3094 (promulgado por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 2020/2013 del 9 de Abril de 2013). Conformado por su Alcalde Leonardo Giménez y los Concejales Ismael Villareal, Fabián Arnejo, Rodolfo Hugo y Sergio González.

Dependencias de Entes Autónomos

- Banco de Previsión Social (BPS)
- Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)
- Banco de Seguros del Estado (BSE)
- Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
-

Dependencias de Organismos Descentralizados

- Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
- Administración Nacional de Correos (ANC)

- Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE)/Policlínica y Vacunatorio.
- Obras Sanitarias del Estado (OSE)

Otras Instituciones identificadas en el territorio objeto de estudio asociadas a la educación

- CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA / Inspección Departamental de San José
- CAIF los Colonitos
- Club de Niños LA ESTRELLA
- Jardín de Infantes CRECER
- Escuela Rural N°78 (Ubicada en Scavino)
- Escuela Pública N°48
- Liceo José Languero
- UTU
-

asociadas a servicios asistenciales de salud privados

- AMSJ
- Hospital Evangélico
- ISAPRE
-

asociadas al deporte y recreación

- Club Atlético Sacachispas
- Club Atlético Artigas

asociadas a la producción

- Sociedad Rural de Ecilda
- PROLESA (Scavino)

asociadas a la comunicación

- Ecilda Paullier TV
- La voz de Ecilda (programa emitido por Radio 41 de la ciudad de San José de Mayo)
- Cable Local Villa Cablevisión

asociadas a la vivienda

- FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua)
- MEVIR (Movimiento pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre)
- CO.VI.ECILDA 1 y CO.VI. ECILDA 2 (Cooperativa por Ayuda Mutua de la Agencia Nacional de Vivienda).
- SIAV

asociadas a actividades sociales y culturales

- MASCEP / Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier
- FUTEP / Fuerza, Unión y Trabajo por Ecilda Paullier
- Club de Grupo de Jardines, encargados del Certamen de Jardines
- ARUNEP / Artesanos Unidos de Ecilda Paullier
- ANIADEP / Asociación para Niños y Adolescentes de Ecilda Paullier
- Club de Abuelos
- Asociación de Jubilados
- Coro popular de Ecilda Paullier
- ROTARY CLUB/ Rotarac
- Salón de la Capilla Scavino
- Juzgado
- Seccional Policial.

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL

6. PLANO SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

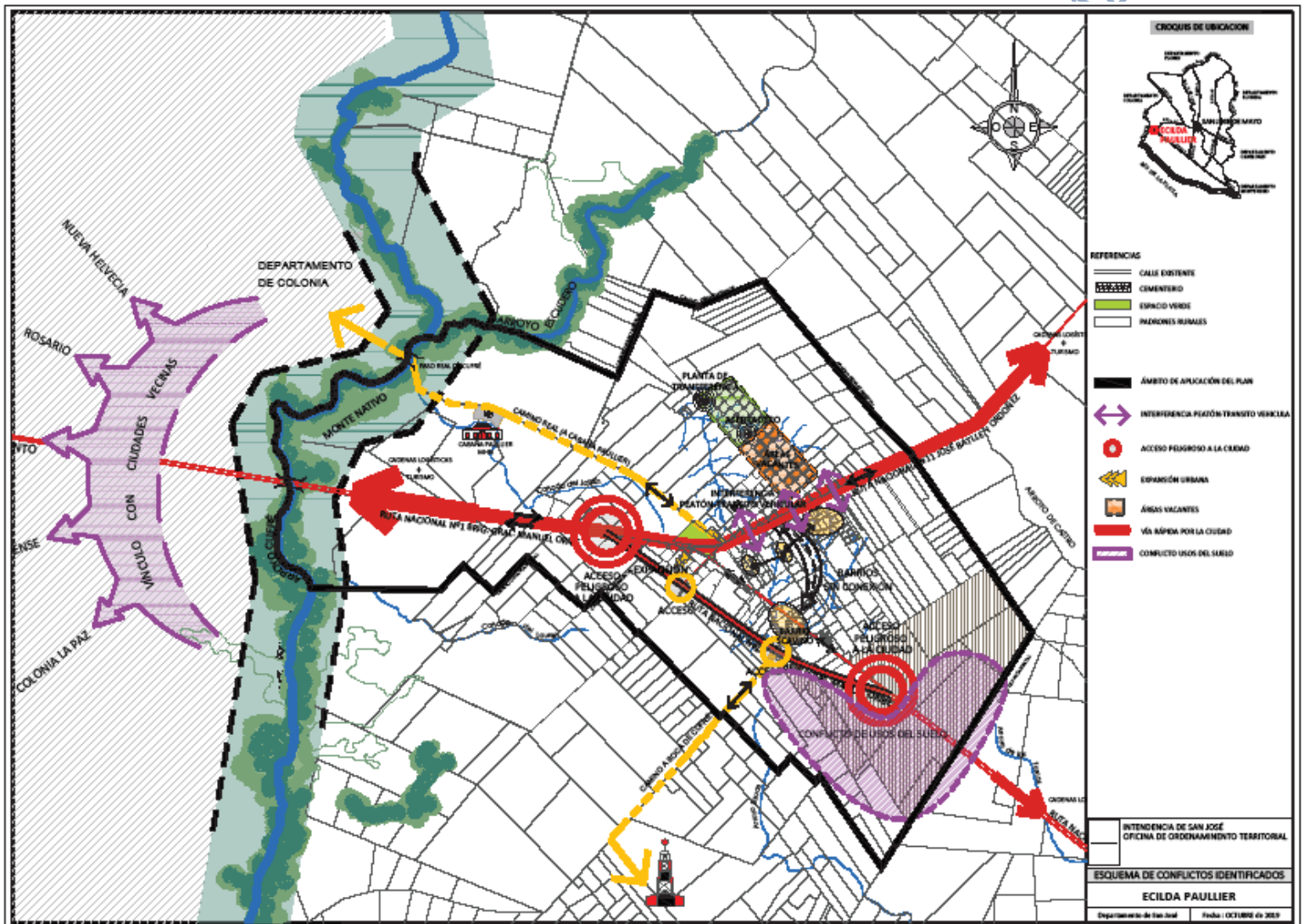


Gráfico 123 - MAPEO SÍNTESIS DIAGNÓSTICO TERRITORIAL (FUENTE: Oficina de Ordenamiento Territorial de la ISJ)

7. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan Local de Ecilda Paullier tiene como finalidad reglamentar los lineamientos que permitan generar el desarrollo integral y ambientalmente sostenible del territorio.

Serán objetivos generales de este Instrumento de Ordenamiento Territorial aquellos que promuevan este fin primario, los cuales se presentan a continuación.

1. Rol de la ciudad de Ecilda Paullier

- Consolidar el rol que tiene la ciudad de Ecilda Paullier identificada por fuertes tradiciones socioculturales y productivas como *Centro Urbano Local*, que sirve de apoyo al entorno rural circundante, acentuando el marcado arraigo de los pobladores en esta zona agrícola lechera.
- Reforzar el rol de la ciudad a una escala mayor, como integrante de la región suroeste y potenciar la función territorial estratégica que ha tenido a lo largo de la historia posicionando a la ciudad como un *atractor urbano*, que consolide los valores simbólicos territoriales que ha heredado en su condición de punto de inflexión en el camino, mediante la recalificación de la ciudad existente, del óptimo aprovechamiento de su entorno físico construido y del particular e histórico entorno natural en que se inserta.

2. Desarrollo sustentable

- Fomentar el desarrollo económico-productivo urbano y territorial, desde el paradigma del *Desarrollo Sustentable*⁷⁰. Para esto, se contemplarán las características eco sistémicas del medio en que actuamos, optimizando la correcta gestión y preservación de los recursos naturales existentes y considerando los diversos intereses y necesidades de la comunidad local que reside en este territorio, permitiendo un proceso de continuo desarrollo en beneficio de sus habitantes y en general de todos los usuarios de este centro urbano y su área de influencia. Se fomentará el fortalecimiento de las

⁷⁰ "Este paradigma de desarrollo considera la capacidad de sustentación de los ecosistemas globales para presentes y futuras generaciones, y una distribución equitativa de los recursos a nivel planetario"(ACHKAR, 2005)

producciones locales y de la región a la que pertenecen enriqueciendo significativamente los vínculos de la sociedad con la naturaleza de la cual forma parte.

- El fortalecimiento y el apoyo de la producción familiar en el medio rural existente, fomentando la incorporación de nuevas tecnologías y mejorando la conectividad, reforzando la vocación agro productiva de la zona, contemplando los diferentes emprendimientos, especialmente los de productores familiares de pequeña escala.
- Implementar emprendimientos rurales sustentables, dónde el objetivo principal será velar por la salud de los productores y consumidores, manteniendo la estabilidad de los ecosistemas que sustentan la agricultura a través de diversas prácticas que fomenten un uso agroecológico del suelo y de la producción.

3. Localización ordenada de actividades en el territorio

- Promover y planificar la localización ordenada de las diferentes actividades (comerciales, productivas, industriales, de servicios, logísticas, residenciales, recreativas, etc.) identificando las zonas más aptas para estos emprendimientos, contemplando las particularidades y potencialidades del medio⁷¹ socio - ambiental que las contendrá, minimizando los efectos e impactos no deseables de las mismas en el territorio.
- Fomentar la localización de industrias en áreas cercanas al centro poblado como forma de generar empleo en la zona, promoviendo el desarrollo local y la implantación en suelos identificados como de baja productividad.

4. Compatibilización de actividades y usos

- Compatibilizar las diversas actividades y usos del suelo en sus distintas interfaces urbano, suburbano y rural, planificando y compatibilizando las actividades residenciales con otros usos del suelo, propendiendo a un mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en general.

⁷¹ Entendemos por medio socio ambiental "al conjunto de valores naturales existentes en un lugar y en un momento determinados, que influyen en la vida de los seres vivo."

- Se analizará la localización de los emprendimientos industriales, comerciales y logísticos existentes dentro de la trama urbana, de forma de ordenar el tránsito, minimizando las consecuencias y vectores que interfieren con el carácter residencial de la trama urbana.

5. Densificación de la trama urbana y uso de infraestructuras existentes

- Densificar la trama urbana actual con destino principalmente residencial con sus servicios de apoyo, optimizando el uso de las infraestructuras y servicios públicos existentes.
- Se propone contener la expansión urbana en general y en particular hacia las rutas nacionales de alto tránsito, priorizando el crecimiento del área residencial en zonas que cuentan con equipamiento urbano adecuado, centros educativos y de salud, espacios recreativos, sociales, culturales, etc.
- Se coordinará con los entes nacionales correspondientes, la cobertura actual y futura de los servicios públicos, tales como: saneamiento colectivo, agua potable, energía eléctrica, internet y fibra óptica, entre otros, garantizando, a través del acceso de toda la población a los mismos, la dignificación del habitante y la democratización de la ciudad.

6. Morfología urbana e integración social

- Proyectar trazas viales que den continuidad a la fragmentada morfología urbana existente, generando una conexión material, que fomente la integración socio territorial a través del fortalecimiento del vínculo de vecindad entre los habitantes de los diferentes barrios y de éstos con el entorno.
- Promover una conexión y movilidad segura entre Scavino y el centro de Ecilda Paullier, optimizando el vínculo entre estos dos puntos de la ciudad, fomentando la organización del tejido social mediante un acceso más seguro y equitativo a los servicios y espacios públicos de la ciudad.

7. Espacio público e infraestructuras verdes

- Propender a la accesibilidad de todos los habitantes al sistema de espacios abiertos de uso público, considerando el rol de este como herramienta que fomenta el derecho a la ciudad y la integración social.

- Promover la implementación de infraestructuras verdes, destacando su importancia como mitigadoras del efecto del cambio climático, entre otros beneficios, de modo de lograr un efecto positivo en las condiciones del entorno urbano y rural que mejore los estándares de vida, salud y confort de los habitantes.
- Se propone reformular y mejorar la calidad de los espacios verdes existentes, tanto a nivel barrial como a nivel zonal, promoviendo una puesta en valor de los múltiples beneficios que el elemento vegetal proporciona al medio urbano. Para poder disfrutar de estos beneficios, es necesario establecer una gestión adecuada del arbolado existente y llevar a cabo una planificada distribución del nuevo arbolado.
- Se gestionará en futuros fraccionamientos y en las áreas identificadas con carencias, la reserva correspondiente y necesaria de suelo para nuevos espacios públicos y equipamientos colectivos.

8. Movilidad y transporte

- Analizar la red vial local, regional y nacional, para minimizar los conflictos e interferencias entre los distintos tipos de flujos con las actividades inherentes a la zona urbana, reordenando los mismos según sus diferentes escalas. Se propone una jerarquización vial de forma de clasificar, calificar y mejorar la red vial existente.
- Se estudiará a mediano y largo plazo el retiro del tránsito pesado dentro de la trama urbana (particularmente en la avenida Artigas), que atraviesa la ciudad generando interferencia con el tránsito local de menor intensidad, analizando alternativas de futuros *by pass* que desvíen el transporte pesado de carga asociado a la producción y flujos de las cadenas agro exportadoras de la región especialmente la forestal celulósica, la sojera y la láctea.
- Se coordinará con los organismos nacionales competentes la generación de un acceso claro y seguro a la ciudad por el este y el oeste, así como un flujo ordenado en el atravesamiento de la ciudad, particularmente el generado por el incremento vehicular asociado al turismo en los meses de temporada estival.

- Generar una fluida convivencia de las diferentes modalidades de transporte público (ómnibus interdepartamentales y departamentales, taxis, etc.) localizando un lugar claro de referencia (parada centralizada con servicios) para los diferentes usuarios que se movilizan desde Ecilda Paullier hacia Montevideo, San José de Mayo, Cufre, las localidades vecinas del departamento de Colonia, el litoral e incluso el puerto de Colonia.

9. Patrimonio , turismo y cultura

- Preservar el patrimonio edilicio y los espacios urbanos que por su carácter y calidad lo ameriten, así como también aquellos que pongan en valor la idiosincrasia de la sociedad ecildense tales como el típico concurso de jardines que se realiza anualmente en la ciudad.
- Preservar y valorar el patrimonio inmaterial, que testimonian las tradiciones culturales tales como las características *Fiesta de las Colectividades* y la *Fiesta Nacional del Queso*, que han formado parte a través del tiempo de la herencia cultural del territorio.
- Poner en valor el paisaje cultural rural o vernáculo, preservando las vistas rurales del entorno de la ciudad que dotan de identidad y singularidad a este territorio.
- Fortalecer y preservar el vínculo socio cultural e identitario que mantienen los ecildenses con los habitantes de las localidades vecinas del departamento de Colonia.
- Contemplar los diferentes proyectos⁷² donde se ha identificado a la ciudad de Ecilda Paullier como destino turístico local y regional, generando un espacio

72

- **La Posta del Camino Real a Colonia**, proyecto presentado en el marco del Plan Nacional de Turismo 2009-2020 se genera la convocatoria Premio Pueblo Turístico 2018.
- **Propuesta del Parque turístico del Río Rosario** en el Proyecto integrado de Turismo, Patrimonio y Ambiente del Área Suroeste (DINOT-MVOTMA), se propone un parque turístico asociado a la cuenca del Río Rosario, este proyecto coloca a Ecilda Paullier como uno de los "portales de acceso" a ese parque por el Camino Real.

de información, educación y difusión, donde se puedan desarrollar las múltiples propuestas de los proyectos, poniendo en valor los aspectos patrimoniales materiales e inmateriales presentes en la ciudad y en la sociedad ecildense.

- Potenciar y reforzar el vínculo de Ecilda Paullier con los balnearios del departamento de Colonia y especialmente con el Balneario Boca del Cufre.

-

10. Preservación y uso sustentable de los recursos naturales y ecosistemas asociados

- Preservar y conservar los montes nativos y humedales existentes, asociados a los cursos de agua de las cuencas identificadas en el ámbito de aplicación del Plan Local, y especialmente del Arroyo Cufre. Se coordinará con el gobierno del departamento de Colonia el fomento de la preservación del monte nativo asociado al Arroyo Cufre en ambas márgenes, controlando su tala, invasión de especies exóticas y usos asociados al mismo.
 - Proteger y monitorear la calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, especialmente aquellos que son para el consumo humano, considerando que el núcleo urbano de Ecilda Paullier se abastece de agua potable por medio de pozos semisurgentes, así como también la población dispersa que reside en el medio rural. Por lo que resulta primordial el control de vertidos de efluentes tanto domésticos (pozos negros) como industriales asociados a la alta producción ganadera lechera que caracteriza a la región. Se propone el monitoreo de los mismos, particularmente los emitidos por tambos, queserías, industrias lácteas, chacinerías, entre otros.
 - Se propone generar una experiencia piloto, de clasificación de residuos domiciliarios, generando una toma de conciencia a través de acciones que promuevan la participación de la sociedad considerando que la reducción, reutilización y reciclaje son prácticas claves para el cuidado del medio
-
- **La Ruta de la Leche** es una propuesta por parte del Gobierno Nacional para fomentar el turismo interno del país. El edificio de la **Cabaña Paullier** sería uno de los puntos de atracción de esta ruta.

ambiente y del hábitat de la sociedad en general. Se coordinará con las autoridades competentes el proceso de gestión de los residuos, o sea las actividades necesarias hasta llegar a su disposición final, asumiendo un compromiso entre todos los actores involucrados que contribuya a una positiva transformación social y ambiental del medio en que viven y se desarrollan.

- Se contemplarán especialmente los emprendimientos agrícola - ganaderos identificados dentro del ámbito de aplicación del Plan Local, que presentan *Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos - Agricultura de secano*, *Planes de Uso y Manejo de Aguas - Proyectos de Riego* y *Productores lecheros con padrones DICOSE*⁷³, de modo de no tomar acciones que los afecten negativamente.

8. HORIZONTE TEMPORAL Y FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

A través del diagnóstico y del análisis de los estudios realizados, la prospectiva territorial nos permite delinear los posibles escenarios, para poder así establecer las acciones que impulsen el desarrollo territorial de nuestro ámbito de estudio.

Según la extensión y complejidad del territorio, en general las transformaciones en su conjunto se pueden visualizar y evaluar en períodos de tiempo prolongados con revisiones periódicas de mediano plazo en función de los cambios producidos.

En los Instrumentos de Ordenamiento Territorial ya aprobados dentro del departamento de San José y en los aprobados a nivel regional y nacional se han establecido horizontes temporales razonables a los efectos de articular y revisar los

⁷³DICOSE, en referencia al organismo responsable; la División de Contralor de Semovientes del MGAP, creada en 1973, la cual tiene como cometido: "asegurar el suministro de la información y la calidad de la misma, para la sustentabilidad del Sistema Nacional de Información Ganadera en lo vinculado a existencias y movimientos de ganado y frutos del País, a fin de garantizar su utilización y disponibilidad por parte de las dependencias de los Servicios Ganaderos; del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en general y de los operadores del sistema productivo nacional". El N° de DICOSE es un número de registro único e irreplicable en el MGAP adjudicado a una Razón Social que es tenedor de ganado, con o sin tenencia de la tierra.

mismos lo que posibilita evaluar y también de ser necesario, revisar los objetivos y lineamientos generales, establecidos en cada uno de ellos.

Para el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ecilda Paullier se establece el año 2040 como horizonte temporal de aplicación y concreción de sus definiciones. En tanto en ese período se contempla la reelaboración de revisiones periódicas las que se establecerán en la propuesta final del Instrumento. Independientemente del horizonte temporal y de las revisiones periódicas que se establecerán, contemplará la revisión del instrumento aprobado, si ocurriera algún evento o hecho importante que pudiera modificar sustancialmente el modelo territorial propuesto.

En el mundo, y nuestra región no es ajena a eso, se producen cambios cada vez más frecuentes los cuales generan incertidumbres, ante lo cual la prospectiva territorial nos permite establecer escenarios posibles para un modelo territorial único diseñado acorde al ámbito de aplicación de este Plan Local, fundamentalmente apoyado en la participación de la población. *“La prospectiva es un proceso social sistemático y participativo, que recoge la concepción futura de la sociedad, construye visiones a medio y largo plazo destinadas a influir sobre las decisiones presentes y moviliza acciones conjuntas, puede ser una herramienta útil para hacer frente a estos retos (CE 2002). Ayuda a elegir opciones (y a conformar el futuro), en una situación cada vez más compleja, discutiendo alternativas y reuniendo a distintas comunidades con sus conocimientos y experiencias complementarios. De este modo, y discutiendo las distintas visiones con los interesados, conduce también a un proceso de toma de decisiones más transparente.”* (ESPINOSA)⁷⁴.

Para la formulación de escenarios futuros, ha sido importante contar con la participación de los actores locales, y para ello en el caso de este Plan Local para la ciudad de Ecilda Paullier se han previsto talleres con la comunidad, entrevistas con actores calificados y reuniones con equipos interdisciplinarios, que nos ayudarán a diseñar ese Modelo Territorial futuro. Es importante también contar con los datos estadísticos necesarios, para lograr esa visión de territorio futuro establecido para el año 2040. Los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INE) con los que se cuenta, son los del último censo del año 2011, los cuales por no ser actuales, condicionan la precisión de las proyecciones. Con esta salvedad, se formularán los escenarios futuros: el tendencial, sin una planificación ordenada y

⁷⁴ La prospectiva territorial: un camino para la construcción social de territorios de futuro. José O. Espinosa Cuervo.

sostenible del territorio y el deseado, aplicando y gestionando el modelo territorial propuesto.

Escenario tendencial

Para la formulación de este escenario se toman en consideración las tendencias a nivel nacional, regional, en relación al crecimiento de la población, la migración campo -ciudad, pérdida de suelo rural contiguos a las tramas urbanas por ocupación con usos residenciales y comerciales o industriales.

De mantenerse las condiciones actuales, sin que medie ninguna intervención o planificación sobre el territorio, encontraremos que podría producirse:

- crecimiento del área urbana hacia las periferias ocupando suelo rural
- ocupación residencial en áreas sin algunas de las infraestructuras básicas
- la no previsión de espacios públicos en los diferentes barrios y en las zonas de crecimiento poblacional
- falta de conexión vial entre diferentes zonas y barrios
- localización de conjuntos habitacionales en predios alejados de los equipamientos y espacios públicos.
- alto porcentaje de suelo vacante en áreas mejor servidas dentro de la ciudad
- localización de emprendimientos comerciales o industriales incompatibles con el entorno residencial u ocupando suelo rural muy productivo.
- un aumento del flujo vehicular y fundamentalmente de transporte de cargas por áreas altamente residenciales.
- falta de conexión segura del barrio Scavino con el resto de la ciudad de Ecilda Paullier
- contaminación de cursos de aguas por vertidos de efluentes sin tratamiento, especialmente vinculados a la producción de tambos y queserías de la zona
- una disminución de los caudales de agua superficiales y subterráneas a causa de los efectos del cambio climático y de falta de controles
- cambios en el ecosistema y monte nativo asociado al Arroyo Cufre, por falta de normativas de conservación y preservación

Escenario deseado

Para la formulación de este escenario tenemos que basarnos en los objetivos y lineamientos generales formulados que son las metas deseables que se cumplan a mediano y largo plazo, dentro del horizonte temporal definido para el año 2040.

Estos objetivos para la ciudad de Ecilda Paullier, se establecen tomando como premisa que las condiciones de desarrollo productivo, social y cultural para este

territorio serán favorables y que el Gobierno Departamental promoverá y coordinará con otros organismos las acciones para que los mismos se cumplan.

Para evaluar y monitorear los procesos territoriales, que resultarán de aplicar el Modelo Territorial propuesto, es necesario establecer indicadores y un sistema de monitoreo del desarrollo y gestión del Plan, parte de este monitoreo es el control territorial a través de la policía territorial y de las revisiones periódicas que se establezcan.

De aplicarse, los objetivos y metas planteadas, podemos esperar un territorio planificado, con un desarrollo sostenible y equilibrado desde el punto de vista social, ambiental, económico y apuntando a la conservación de los recursos naturales y patrimoniales.

Es así que podemos esperar:

- un crecimiento del área residencial hacia zonas con servicios y respetando la topografía del lugar
- la ocupación con usos principalmente residenciales y de servicio de apoyo, en áreas vacantes dentro del área urbana existente
- la previsión de áreas para espacios públicos y equipamientos colectivos en los nuevos fraccionamientos
- la reformulación y puesta en valor de los espacios verdes existentes, tanto a nivel barrial como a nivel zonal
- la contención de la expansión urbana hacia las rutas nacionales de alto tránsito
- la previsión de espacios para dar continuidad a la trama vial existente y conectar así los diferentes barrios
- la promoción de la ampliación de la red del sistema de saneamiento colectivo dentro del área urbana y el control de los sistemas de saneamiento alternativo en áreas rurales
- la identificación de zonas aptas para emprendimiento comerciales e industriales cercanas a rutas y caminos que soporten el flujo vehicular generado, evitando el atravesamiento por la ciudad y la localización en suelos de menor productividad
- la promoción de la localización de industrias en áreas cercanas al centro poblado como forma de generar empleo en la zona promoviendo el desarrollo local
- el fortalecimiento y el apoyo de la producción familiar en el medio rural mejorando la incorporación de nuevas tecnologías y mejorando la conectividad
- la protección y mejoramiento de la calidad de los recursos hídricos a nivel superficial como subterráneos

- la preservación y conservación del monte nativo existente, asociado a los cursos de agua y del paisaje rural contiguo a la ciudad
- la puesta en valor del patrimonio tangible e intangible y de las fiestas tradicionales

9. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO GENERAL

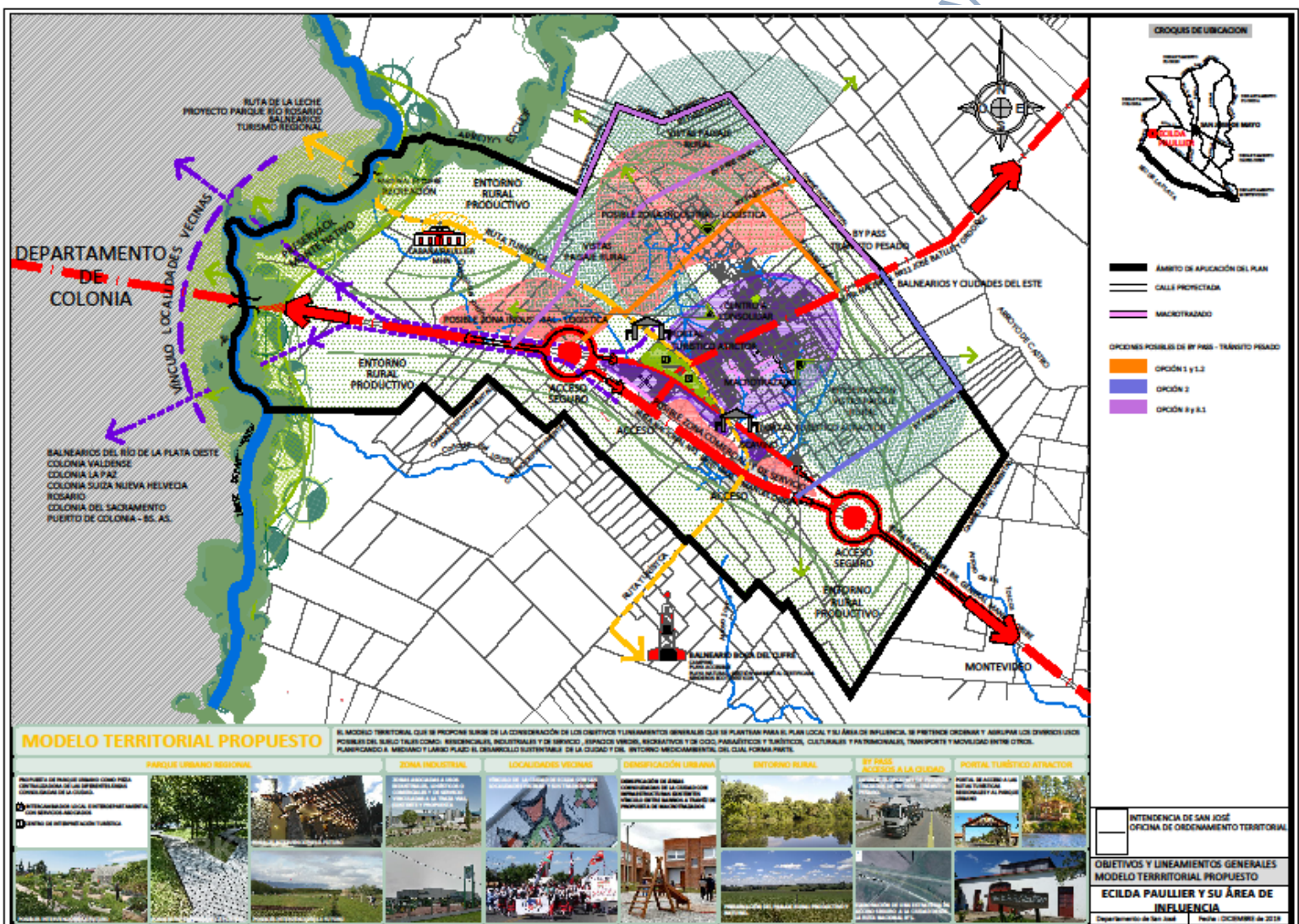


Gráfico 124 - MAPEO MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

(FUENTE: Oficina de Ordenamiento Territorial de la ISJ)

BIBLIOGRAFÍA

- ACHKAR, M., DÍAZ, I., & SOSA, B.** (2016). *Proyecto Inventario Nacional de Humedales. Inventario para la Cuenca del Río de la Plata*. Montevideo.
- Marcel ACHKAR, A. D.** (2012). *Ecorregiones del Uruguay*.
- ARAÚJO, O.** (1900). *Diccionario Geográfico del Uruguay*. Montevideo: Imprenta Artística de Dornaleche y Reyes.
- AROCENA, F.** (2011). *Regionalización Cultural del Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República © Dirección Nacional de Cultura Programa Viví Cultura.
- CATALURDA, C.** (2007). *Espacio agrario y desarrollo urbano en la faja costera del Departamento de San José*. Montevideo: UdelaR.
- DINAMIGE, DIVISIÓN GEOLOGÍA, Área Hidrogeología.** (2003). *MAPA HIDROGEOLOGICO*.
- LENZI, R. A.** (1986). *Fundación de los poblados en el Uruguay*. Montevideo: Publicaciones y Ediciones Universidad de la República.
- LOS DEPARTAMENTOS SAN JOSÉ.** (1970). Montevideo: "Nuestra Tierra".
- MARTINEZ, E. D.** (2016). *Sistema urbano Nacional: una caracterización con base en la movilidad de pasajeros*. Montevideo: MVOTMA.
- MEDINA, M.** (2005). *Construir el futuro revalorizando el pasado. El turismo cultural, una alternativa de desarrollo en el territorio metropolitano de Montevideo*. Montevideo: UdelaR.
- MOREIRA, O.** (1983). *Tierras y Tiempos de Santa Ecilda*. Prisma LTDA.
- MOREIRA, O.** (1994). *Y nació un pueblo: Nueva Helvecia*. CRONICAS DEL ROSARIO - 4. Montevideo: Prisma LTDA.
- MURAS, O.** (1983). *Colonización agraria en el Uruguay*. Montevideo.
- MUSSO, C.** (2005). *Las escalas óptimas de gestión para el territorio uruguayo y definición de criterios para su articulación e instrumentación*.
- MVOTMA- DINOT.** (2013). *Guías para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible*. Montevideo: Tradinco S.A.
- MVOTMA SNAP.** (2016). *Conservar-produciendo, producir-conservando. Visión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en la conservación de pastizales naturales*. Montevideo.
- PACHECO, A.** (1892). *Consideraciones sobre inmigración y colonización*
- SEPÚLVEDA, S., RODRÍGUEZ, A., ECHEVERRRI, R., & PORTILLA, M.** (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San José, Costa Rica.

ANEXOS

Los siguientes documentos se encuentran en una carpeta aparte llamada ANEXOS.

- A1 - Ámbito de Aplicación del Plan Local Formato A3**
- A2 - Resolución Poder Ejecutivo Arroyo Cufre Navegable**
- A3 - Mapa Hidrogeológico del Uruguay Version_2000**
- A4 - Área CONEAT**
- A5 - Informe DGRN (MGAP)_Plan Local Ecilda Paullier**
- A6 - Ecilda Paullier y Scavino INE**
- A7 - Listado MYPIMES según CIU - Rev.4**
- A8 - MEVIR Informe Ecilda Paullier 2013**
- A9 - Producción Agropecuaria San José 2017**
- A10 - Proyecto *La Posta del Camino Real a Colonia -Ecilda Paullier***
- A11 - MAPEO SINTESIS DIAGNÓSTICO A3**
- A12 - MAPEO MODELO TERRITORIAL PROPUESTO A3**

PUESTA DE MANIFIESTO AVANCE DEL PLAN LOCAL